

MEMORIA

Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo

2010



Fundación Tripartita
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



Índice

Memoria 2010. Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo

Presentación	3
00. La Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo	4
01. Mercado de trabajo, relaciones laborales y dinámicas sectoriales	12
1.1. La evolución del mercado de trabajo	13
1.2. Las Relaciones Laborales	14
1.3. La Dinámica Sectorial y las Comisiones Paritarias	14
1.4. Análisis sectorial y territorial de la formación para el empleo	18
02. La formación para el empleo y las competencias profesionales	21
2.1. Las iniciativas de formación gestionadas por la Fundación Tripartita	22
2.2. La formación de oferta para trabajadores	26
2.3. La formación de demanda para las empresas	29
2.4. Acciones de apoyo y acompañamiento a la formación	36
2.5. Verificación, seguimiento y control de las acciones formativas	38
2.6. Evaluación de los resultados y calidad	39
03. Recursos, fuentes de financiación y control de los fondos	41
3.1. De la Formación para el Empleo	42
3.2. El Fondo Social Europeo	46
3.3. De la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo	47
04. Actividades corporativas de la Fundación Tripartita	51
4.1. Estudios e investigaciones	53
4.2. Publicaciones	55
4.3. Difusión de la formación para el empleo	56
4.4. Relaciones Institucionales	59
4.5. La Fundación es noticia	62

EDITA Y DISTRIBUYE

Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo
C/ Torrelaguna, 56 (28027) Madrid
www.fundaciontripartita.org

DISEÑO GRÁFICO

Rex Media SL

Presentación

Memoria 2010. Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo

En este año 2010, en el que he tenido el honor de incorporarme como Presidente de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, he podido constatar la actividad que la entidad desarrolla y su capacidad de adaptación y colaboración con las instituciones públicas y privadas y organizaciones que participan o cooperan de algún modo en el sistema de formación para el empleo.

Esta memoria de la Fundación Tripartita que les presento es un fiel reflejo de la actividad en materia de formación para el empleo y fruto de una colaboración que se alimenta del permanente diálogo social. A través de la Fundación Tripartita, el Servicio Público de Empleo Estatal, trabaja por una mejor oferta formativa para las personas, en la intercesión entre "empleo y formación", construyendo itinerarios profesionales en el camino que todos recorreremos a lo largo de nuestra vida laboral.

En un año en el que la destrucción de empleo es la principal preocupación de las instituciones y los actores sociales que definen y promueven las políticas de crecimiento económico, de creación de empleo y de desarrollo del sistema productivo, se hace más indispensable si cabe la formación, como un factor clave para incrementar las competencias profesionales de los trabajadores y trabajadoras y su empleabilidad, así como para contribuir a la mejora de la competitividad de las empresas.

El año 2010 ha estado marcado por un contexto complejo, con fuertes tensiones financieras y de ajustes económicos y del empleo en el que, a pesar de las circunstancias adversas, el diálogo social continuó su desarrollo y las organizaciones sindicales y empresariales CCOO, UGT, CEOE y CEPYME suscribieron, el 27 de diciembre, el Acuerdo bipartito de prórroga del IV Acuerdo Nacional de Formación.

En este contexto, las actuaciones de la Fundación Tripartita se dirigieron a dar valor y hacer visible la importancia de la formación, su trascendencia para la competitividad empresarial, para la productividad y para las posibilidades de empleo de los trabajadores y de las trabajadoras. Y lanza en 2010 un mensaje positivo a la sociedad "Formación: El tiempo mejor empleado".

Es un año en el que los asalariados del sector privado elevaron su participación en acciones formativas organizadas por las empresas en relación con la población ocupada, alcanzando una tasa de cobertura de 22,6%, lo que significa un incremento de más de 2 puntos respecto al año anterior.

Planificaron formación para sus trabajadores más de 380.000 empresas, un 30% más que en 2009. Igualmente, se facilitó el acceso a la formación de empresas y colectivos que tradicionalmente estaban alejados de los circuitos formativos, lográndose un incremento progresivo de la participación de las Pymes.

En todo ese proceso, la Fundación Tripartita ha ocupado su lugar como eje vertebrador de la formación para el empleo, adaptándose a los diferentes criterios y necesidades de los sectores productivos, principalmente a través de la formación de oferta para trabajadores, cuyas prioridades vienen definidas por los representantes de los diferentes entes paritarios de la actividad económica.

Es también destacable que en el año 2010 la formación para el empleo se sitúe como protagonista del cambio que deben acometer sectores con importante reducción de su empleo, como es el caso de la construcción, y también la incorporación de miles de jóvenes en busca de su primer empleo después de terminar sus estudios, así como también de aquellos que buscan un empleo sin disponer de una acreditación oficial.

La Fundación trabaja para posicionar la formación como un factor diferencial del sistema productivo, para la mejora de la competitividad de las empresas y del capital humano en España. Para ello, diseña e investiga sobre innovaciones en metodologías de formación y herramientas formativas, para hacer más eficientes los procesos de formación y propiciar nuevos y mejores empleos.

Por otra parte, he podido constatar también la fortaleza y capacidad de adaptación de esta organización, especialmente de sus recursos humanos, cuya labor en la gestión de iniciativas y en sus actuaciones de representación y relaciones con las empresas y los trabajadores, ha quedado bien reflejada en los resultados conseguidos, y así lo pone de manifiesto, a mi entender, esta Memoria.

Desde la oportunidad que me brindan estas páginas, quiero agradecer la colaboración a todos los que de una u otra forma contribuyen a la extensión de este sistema de formación para el empleo, que arroja a todas luces unos resultados muy positivos.

ANTONIO TORO BARBA

Presidente de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo

Memoria 2010

Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo



Capítulo 00

La Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo

La Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al sector público estatal y uno de los órganos que componen la estructura organizativa y de participación institucional de la formación profesional para el empleo. Su patronato tiene carácter tripartito y está constituido por la Administración General del Estado a través del Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN) y el Servicio Público de Empleo Estatal (en adelante SEPE), las organizaciones empresariales CEOE y CEPYME, y las sindicales UGT, CC.OO y CIG.

Su origen es fruto del diálogo social que se concreta en los Acuerdos Nacionales de Formación y en la normativa reguladora del subsistema de formación para el empleo. La Secretaría de Estado de Empleo, en nombre del MTIN, ejerce el protectorado en aplicación de la Ley de Fundaciones 50/2002, de 26 de diciembre.

La Formación profesional para el empleo es una de las políticas activas más importantes que integra el diálogo social. Con ella se persigue la adaptación de los trabajadores a los cambios en los sistemas productivos, una mayor calidad en el empleo y más empleabilidad tanto para las personas ocupadas como desempleadas, a la vez que se adquieren o complementan sus competencias profesionales.

Es por esto que el objetivo de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo es la mejora y actualización de la cualificación profesional de los trabajadores facilitando la formación a lo largo de la vida, hecho que contribuye por una parte a mejorar la empleabilidad de las personas y por otra, a incrementar la competitividad de las empresas.

El Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo, integró la formación ocupacional y continua en un único modelo de formación para el empleo e introdujo mejoras que permiten adaptar la formación dirigida a los trabajadores ocupados y desempleados a la realidad económica y social, así como a las necesidades que demanda el mercado de trabajo.

En el actual sistema de formación en el empleo, la Fundación Tripartita cumple un papel dinamizador y se concibe como una entidad de referencia que colabora y asiste técnicamente al SEPE en las actividades de gestión, evaluación, seguimiento y control de la formación. Igualmente, apoya técnicamente a las Comunidades Autónomas que solicitan su colaboración para la gestión de sus convocatorias de formación. Asimismo, mantiene un sistema de relaciones institucionales

con otras entidades del ámbito nacional e internacional para el desarrollo y extensión de la formación para el empleo a todos niveles.

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA

La Fundación Tripartita cuenta con un Presidente y dos vicepresidentes. La presidencia la ostenta la Dirección General del SEPE, y las dos vicepresidencias son ocupadas por las organizaciones empresariales y a las organizaciones sindicales que forman parte del Patronato.

La Gerencia de la Fundación Tripartita es nombrada por el Patronato, a propuesta de la Dirección General del SEPE entre personal funcionario de la Administración General del Estado. De este nombramiento se informa a la Conferencia Sectorial de Asuntos Laborales.

El Presidente coordina a la Gerencia de la Fundación Tripartita con la subdirección general del SEPE, competente en materia de políticas activas de empleo.

Las actuaciones de la Fundación responden a tres finalidades esenciales:

- > La mejora de la formación profesional de los recursos humanos de las empresas.
- > La adaptación de los trabajadores y de las empresas a la evolución de la sociedad basada en el conocimiento.
- > La contribución a asegurar la formación a lo largo de la vida.

El Patronato

Es el órgano de gobierno, administración y representación de la Fundación, de carácter tripartito, que ejerce sus funciones con arreglo a lo dispuesto en el Ordenamiento Jurídico y en los Estatutos de la Fundación. Las reuniones del Patronato pueden ser en pleno o en Comisión Permanente.

El Patronato acuerda cuantas actuaciones sean necesarias para el cumplimiento de los fines de la Fundación, entre las que se encuentran:

- > Organizar y administrar los recursos en materia de formación continua, tanto de origen legal como convencional.
- > Nombrar a la Gerencia de la Fundación, a propuesta de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal.
- > Aprobar, a propuesta del órgano de gestión, la estructura organizativa y la relación de puestos de trabajo de la Fundación.
- > Cuantas otras funciones se le atribuyen en los Estatutos en el cumplimiento de los fines fundacionales.

PATRONATO

En 2010 formaron parte:

PRESIDENTE

Francisco Javier Orduña Bolea¹

Antonio Toro Barba²

VICEPRESIDENTES

Teresa Muñoz Rodríguez

Javier Ferrer Dufol

VOCALES

EN REPRESENTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL (SEPE)

Francisco Javier Orduña Bolea

Pilar Figueroa Aladro³

Juan Manuel García Blázquez⁴

Adolfo Hernández Gordillo

Cecilio Jiménez Alonso

Juan Bonet Tomás

Paloma Gallego García

Ricardo Matallanos Torres

Jaime Nogueras Wandelmer

EN REPRESENTACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (CEOE)

Javier Ferrer Dufol

Fabián Márquez Sánchez

Juan Menéndez- Valdés Álvarez

José de la Cavada Hoyo

Manuel San Juan Urdiales

EN REPRESENTACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (CEPYME)

Elías Aparicio Bravo⁵

Teresa Díaz de Terán López

Gabriela Uriarte Taberna

José Manuel Vilar Martínez

EN REPRESENTACIÓN DE COMISIONES OBRERAS (CC.OO.)

Fernando Puig-Samper Mulero

Francisco Moreno Chamorro

Juan Blanco Blanco

Joan Carles Gallego Herrera

EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES (UGT)

Teresa Muñoz Rodríguez

Leonor Urraca Bellido

Luis Fernando Galiano Rábago

José Mario Rodríguez Alvariño⁶

EN REPRESENTACIÓN DE CONFEDERACIÓN INTERSINDICAL GALLEGA (CIG)

Henrique Albor Rodríguez

SECRETARIO DEL PATRONATO

Vicente Bertolín Puchol

VICESECRETARIA

Rosa Pérez Uhia

Comisión Permanente del Patronato

La Comisión Permanente actúa por delegación del Patronato de la Fundación, pudiendo éste encomendarle aquellas funciones que, siendo legalmente delegables, no estén atribuidas a la Gerencia.

Está integrada por cinco representantes de cada una de las partes: Administración, organizaciones empresariales y organizaciones sindicales.

En 2010 los miembros del patronato se reunieron en 28 ocasiones, siendo 7 de estas en pleno y 21 en Comisiones Permanentes.

Equipo de gestión

La gestión de la Fundación Tripartita se lleva a cabo por un equipo de profesionales responsables de la consecución de los objetivos marcados por el Director Gerente.

Sus funciones son:

- > Colaborar y asistir técnicamente al SEPE en las siguientes tareas:
 - > Actividades de gestión de las iniciativas de formación.
 - > Diseño e implantación de medios telemáticos para que las empresas y entidades organizadoras realicen las comunicaciones de inicio y finalización de la formación.
 - > Elaboración de las propuestas de resoluciones normativas relativas al subsistema de formación profesional para el empleo.
 - > Creación y mantenimiento del Registro Estatal de Centros de Formación.
 - > Mejora de la calidad de la formación profesional para el empleo.
 - > Elaboración de estadísticas sobre formación para el empleo.

- > Contribuir al impulso y difusión de la formación profesional para el empleo entre empresas y trabajadores.
- > Dar asistencia y asesoramiento a las pymes para facilitar su acceso a la formación profesional para el empleo.
- > Participar en foros nacionales e internacionales relacionados con la formación profesional para el empleo.
- > Prestar apoyo técnico a las Administraciones Públicas y a las organizaciones empresariales y sindicales y a las Comisiones Paritarias estatales, entre otros, como órganos de participación del sistema.

A finales de 2010 se incorpora la figura de **Coordinador General** a la estructura organizativa. Sus competencias se desarrollarán plenamente durante el ejercicio 2011.

1. Cesa el 29 de noviembre de 2010.

2. Nombrado el 29 de noviembre de 2010.

3. Cesa el 20 mayo y se incorpora Begoña Arranz Sebastián.

4. Cesa el 16 junio y se incorpora Carmen Lizárraga Madrueno.

5. Cesa el 7 abril y se incorpora José Ignacio Torres Marco.

6. Cesa el 7 abril y se incorpora Bernardo García Rodríguez.

EQUIPO DE GESTIÓN

En 2010 estuvo constituido por:

Coordinador General

Francesc Castellana Aregall⁷

Director Gerente

Carlos Gómez Plaza⁸

Coordinación de Asesoría Jurídica

Vicente Bertolin Puchol

Gestión Económica

Paz Díez León

Sistemas de Información y Aplicaciones Tecnológicas

Constantino Casado Caballo

Organización y Recursos Humanos

Miguel Vela López

Formación en las Empresas

Carmen Prieto Platero

Formación de Oferta para Trabajadores

María Altamira Gil Ayala

Tendencias y Evolución de las Competencias

y Adjunto a la Gerencia

Manuel Lloredo Álvarez

Impulso y Promoción de la Formación

Mariola Castellanos Cañones

7. Nombrado el 29 de noviembre de 2010. 8. Cesa el 29 noviembre de 2010.



2010

PRINCIPALES RESULTADOS Y VOLUMEN DE ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN TRIPARTITA

GESTIÓN DE LAS INICIATIVAS DE FORMACIÓN

- > **3.541.069 personas** participaron en alguna de las iniciativas de formación que gestiona la Fundación Tripartita.
- > El presupuesto ejecutado ascendió a **906.777.612 euros**.
- > La Fundación Tripartita dispuso de **41.578.350 euros**, el 2,65% del presupuesto destinado a la formación de trabajadores ocupados en 2010.
- > Y contó con una plantilla de **397 trabajadores** para la planificación, gestión, asesoramiento, seguimiento y control de las diferentes iniciativas de la formación profesional para el empleo.

Formación de oferta

- > Se subvencionó con **412.347.245 euros** la realización de **307 planes** de formación de oferta, sectorial, intersectorial y general, para trabajadores autónomos y de la economía social. **300** en el ámbito estatal y **7** en Ceuta y Melilla.
- > Se formaron, aproximadamente, **770.000 participantes**.
- > Se concedieron **7.644 becas y ayudas** para trabajadores en situación de desempleo por importe de **824.756 euros**.
- > La Fundación prestó **apoyo técnico a la gestión** de la oferta formativa autonómica del Principado de Asturias y de las Comunidades Autónomas de las Islas Baleares, Cantabria, Extremadura, La Rioja, la Comunidad de Madrid y la Comunidad Foral de Navarra.

Formación de demanda

- > **380.548 empresas** realizaron formación para sus trabajadores, a través de la iniciativa acciones de formación en las empresas.
- > Se formaron **2.771.069 participantes**.

Las empresas que realizaron formación para sus trabajadores, se bonificaron con **479.043.022 euros**.

- > **5.080 entidades organizadoras** facilitaron la gestión de la formación para empresas.
- > Se financiaron **3.335 permisos individuales de formación** a través del sistema.

Acciones complementarias y de acompañamiento a la formación

- > Se destinaron **14.094.375 euros** a la realización de los **83 proyectos** seleccionados entre las 585 solicitudes presentadas dentro de la convocatoria del ejercicio 2010.
- > El almacén de productos finales de acciones de apoyo y acompañamiento a la formación alcanza los **95 productos formativos**.

2010

PRINCIPALES RESULTADOS Y VOLUMEN DE ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN TRIPARTITA

ACTUACIONES CORPORATIVAS

- > La Fundación prestó apoyo técnico a las **83 Comisiones Paritarias Sectoriales** constituidas.
- > Se desarrollaron **2 estudios de investigación de ámbito nacional** y participó en **3 proyectos europeos**.
- > El portal web de la Fundación, www.fundaciontripartita.org recibió **3.718.379 visitas**.
- > Se recibieron más de **266.000 consultas** y solicitudes de información.
- > Se organizaron **12 jornadas técnicas** específicas dirigidas a pymes y micropymes, en las que participaron 405 empresarios y gestores de formación en representación de 199 entidades.
- > Se organizó un encuentro internacional **“Formación para el Empleo: Claves de Futuro”** en que se dieron cita 515 profesionales de la formación profesional en representación de 199 entidades del ámbito de la formación y el empleo.
- > La Fundación colaboró en **79 actos públicos**, jornadas, conferencias, seminarios y foros de ámbito nacional e internacional.
- > Se publicaron **5 informes** de evaluación sobre los resultados de anteriores convocatorias y se editó **una nueva publicación**.

2010

CLAVES DE ACTIVIDAD PARA LA FUNDACIÓN TRIPARTITA

Enero

- > Ya está en funcionamiento la aplicación informática para la gestión por las empresas de las bonificaciones solicitadas para la financiación de la **formación de demanda**. Esta aplicación incorporó mejoras que supusieron una reducción del 3% de las empresas “no conformes” con los resultados del proceso de comprobación.
- > Publicación en **Navarra*** de la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de planes de formación intersectoriales mediante convenios dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados durante el ejercicio 2010.

Febrero

- > Se produce la firma del “Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2010, 2011 y 2012” (ANEC) entre las organizaciones CEOE, CEPYME, CCOO y UGT.
- > Publicación en el Boletín Oficial del Estado de las convocatorias destinadas a la financiación de la **formación de oferta** para el ejercicio 2010.
- > Puesta a disposición de la aplicación informática para la gestión de las solicitudes de las subvenciones a las entidades solicitantes.
- > Presentación en Bruselas del Informe de previsión de resultados sobre crecimiento y empleo en la Unión Europea hasta 2020 por la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades de la Comisión Europea.
- > Participación de la Fundación Tripartita en la “*Convention 2010: Skills, Jobs, Growth*” organizada por la UK Commission for Employment and Skills, en Londres, a través de una conferencia sobre la puesta en marcha de nuevas políticas de empleo y cualificación profesional en España.
- > Edición en formato digital de los informes “*Evaluación de la iniciativa de acciones complementarias a la formación. Convocatorias 2005 y 2006*” y “*2008 Formación en las Empresas*”.
- > Publicación en **Aragón** de la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la financiación de acciones de investigación e innovación en el marco de las acciones de apoyo y acompañamiento a la formación, en su ámbito territorial, para el ejercicio 2010.

Marzo

- > Presentación del informe “*Análisis de las acciones de apoyo a la participación de las PYME en la Formación Continua*” desarrollado por el Centro de Investigación y Documentación sobre problemas de la Economía, el Empleo y las Cualificaciones Profesionales (CIDEDEC). La Fundación colaboró con la exposición “*Medidas de apoyo a la Pyme*”.
- > Asistencia a la “*Conference Towards a common language for employment and education/training*” organizada por The ESCO (*European Skills, Competencies and Occupations taxonomy*) celebrada en Bruselas, a solicitud de la Comisión Europea.

Abril

- > Incorporación en el portal web de la Fundación de un nuevo espacio para la “Orientación para la Formación en el Empleo”, dirigido a facilitar el acceso y la gestión de sus bonificaciones a las Pymes.
- > Publicación en formato digital de los informes “*Evaluación de la iniciativa de planes de formación de oferta. Convocatoria 2006*” y “*Evaluación de la iniciativa de bonificaciones de acciones de formación en las empresas. Ejercicio 2006*”.
- > En el marco de la Presidencia Española de la Unión Europea, el Ministerio de Trabajo e inmigración, organiza en Barcelona una “*Conferencia internacional sobre nuevas competencias y nuevos empleos para una Europa más competitiva*”.
- > Las comunidades autónomas de **Cataluña** y **La Rioja*** publicaron las convocatorias de subvenciones para la financiación de planes de formación de oferta; sectoriales, intersectoriales y generales, para trabajadores autónomos y trabajadores de la economía social.

Mayo

- > Publicación del *Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo* por el que se aprueba un nuevo *reglamento* sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.
- > Publicación del “*Balance de resultados 2009*” de la Fundación Tripartita.
- > Publicación para la convocatoria de subvenciones públicas destinadas a la realización de acciones de apoyo y acompañamiento a la formación durante el ejercicio 2010, en el ámbito de la **Comunidad Valenciana**.

Junio

- > Firma del acuerdo de colaboración entre la Fundación Tripartita y la *Federación Española de Baloncesto* para poner en valor la necesidad de la formación en cualquier ámbito de la sociedad actual.
- > Publicación del “*Informe de Actividades 2008*” de la Fundación Tripartita.
- > Publicación de las convocatorias de subvenciones públicas con destino a la financiación de planes de formación de trabajadores ocupados y para la realización de acciones de apoyo y acompañamiento a la formación profesional para el empleo, en el ejercicio 2010, en el ámbito territorial del Principado de **Asturias**.
- > Publicación de la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas en materia de formación de oferta correspondiente al ejercicio 2010, destinados a planes intersectoriales en el ámbito territorial de **Extremadura***.
- > Publicación de la convocatoria de subvenciones en materia de formación de oferta mediante la ejecución de planes formativos dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados, en el ámbito de **Cantabria***.

Julio

- > Aprobación de la *Resolución de 20 de julio*, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión con cargo al ejercicio presupuestario de 2010 de subvenciones públicas destinadas a la realización de **acciones de apoyo y acompañamiento a la formación profesional para el empleo** en el ámbito estatal.
- > Celebración en Buenos Aires de la primera reunión técnica para la elaboración de *"La guía para la evaluación del impacto de la formación profesional"* organizada por OIT/CINTERFOR con la colaboración el Ministerio de trabajo, empleo y Seguridad Social de Argentina y la participación de la Fundación Tripartita.
- > Aprobación de la *Resolución de 29 de julio*, por la que se regula la inscripción y acreditación de centros y entidades de formación que imparten formación de Oferta, en el ámbito de gestión del SEPE.
- > Publicación en **Extremadura*** de la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas en materia de formación de oferta correspondientes al ejercicio 2010, destinadas a la ejecución de planes de formación sectoriales dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados.
- > Publicación en las comunidades autónomas de **Valencia, Murcia, Castilla-La Mancha y Andalucía** de la convocatorias para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de planes de formación dirigidos principalmente a trabajadores ocupados durante el ejercicio 2010, en sus ámbitos de actuación.

Agosto

- > Durante los meses de verano, la Fundación Tripartita mediante el patrocinio de los partidos de la "Gira 2010" de la Federación Española de Baloncesto, lanza el mensaje a la sociedad "FORMACIÓN + EMPLEO".
- > Puesta a disposición de los usuarios de la aplicación de solicitud de subvenciones para la realización de acciones de apoyo y acompañamiento a la formación con amparo a la convocatoria 2010.

Septiembre

- > Aprobación de la *Ley 35/2010, de 17 de septiembre*, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo. Esta ley incrementó el porcentaje de bonificación del (50% al 80%) de los contratos objeto de suspensión o reducción de jornada como consecuencia de un procedimiento de regulación de empleo concluido con acuerdo y cuando, en el mismo, se incluyan medidas formativas, de conciliación y de mejora de la empleabilidad de los trabajadores.
- > Publicación de la *Resolución de 20 de septiembre de 2010*, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se modifica la de 1 de febrero de 2010, que aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de planes de formación mediante convenios, de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a los trabajadores ocupados.

- > Firma del acuerdo de colaboración entre la Fundación Tripartita y la Escuela de Organización Industrial para la difusión de la formación entre emprendedores, pymes y micro-pymes.
- > La Fundación edita una nueva publicación *Cuaderno de Tendencias Nº 0: "Retos para una Formación Innovadora"*.
- > Publicación de la Orden por la que dictan las disposiciones generales para la financiación de planes de formación dirigidos prioritariamente para trabajadores prioritariamente ocupados y se convocan subvenciones para el año 2010, en el ámbito de la **Comunidad de Madrid***.
- > Publicación en **Galicia** de la convocatoria de ayudas públicas destinadas a la realización de acciones de apoyo y acompañamiento a la formación, de éste ámbito autonómico y correspondiente al ejercicio 2010.

Octubre

- > Celebración de la 4ª entrega de los premios *"Formación para el Futuro"* de la empresa SAGE que concede el premio a la Fundación Tripartita.
- > Participación en el debate sobre la intervención de los agentes sociales en la gestión de la formación dentro del *"Symposium euro-mediterráneo en su la Governance de la Formation Professionnelle"* organizado en París por la Union pour la Méditerranée (UpM).
- > Publicación de la convocatoria para la concesión en el ejercicio 2010 de subvenciones públicas mediante convenios destinados a la financiación de planes de formación de trabajadores prioritariamente ocupados en los ámbitos autonómicos de **Islas Baleares***, **País Vasco** y **Castilla y León**.

Noviembre

- > Publicación del informe *"La financiación de la Formación para el Empleo 2010 paso a paso"* sobre el proceso de financiación del Sistema de Formación para el Empleo.
- > Celebración del *Encuentro "Formación para el Empleo: Claves de Futuro"* que contó con la colaboración del Ministerio de Trabajo e Inmigración y la participación de los Agentes Sociales firmantes del Acuerdo Nacional de Formación.
- > Tiene lugar la *2ª reunión técnica: "Formación profesional y formación en el empleo: Impacto y medidas operativas para fomentar la calidad"* que organiza OIT/Cinterfor en colaboración con la Fundación Tripartita.
- > La Fundación Tripartita traslada su centro de trabajo a la C/ Torrelaguna, 56 de Madrid.

Diciembre

- > Firma del *Acuerdo de Prórroga del IV Acuerdo Nacional de Formación* entre las organizaciones sindicales y empresariales.
- > Puesta en funcionamiento la aplicación informática para las empresas comuniquen sus planes de formación o acciones formativas para el ejercicio 2011, en el que no se establece un periodo de carencia.

(*) Marcadas las Comunidades Autónomas que en 2010 contaron con el apoyo técnico de la Fundación Tripartita.

Memoria 2010

Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo



Capítulo 01

Mercado de trabajo, relaciones laborales y dinámica sectorial

- 1.1 La evolución del mercado de trabajo
- 1.2 Las Relaciones Laborales
- 1.3 La Dinámica Sectorial y las Comisiones Paritarias
- 1.4 Análisis sectorial y territorial de la formación para el empleo

LAS CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO LABORAL ESPAÑOL y las circunstancias socioeconómicas y políticas en las que están inmersas las relaciones laborales, configuran el escenario en el que se desarrolla la dinámica sectorial, sobre la que actúa el sistema de formación para el empleo ofreciendo alternativas o iniciativas de formación que atienden las necesidades de las empresas y de los trabajadores. La formación para el empleo está incluida en la negociación colectiva de carácter sectorial estatal a través de las Comisiones Paritarias Estatales. Éstas fijan los criterios orientativos y las prioridades generales de la oferta formativa sectorial, la formación dirigida a los trabajadores.

A través de las iniciativas formativas financiadas con fondos públicos, los trabajadores ocupados y desempleados pueden adquirir y mejorar sus competencias profesionales mediante planes de formación sectoriales e intersectoriales organizados por las organizaciones empresariales y sindicales representativas en sus ámbitos de actuación, **formación de oferta**, y a través de la formación que organicen sus empresas, **formación de demanda**. Ambas iniciativas son gestionadas por el Servicio Público de Empleo Estatal con el apoyo de la Fundación Tripartita en el ámbito estatal y por los órganos competentes de las Comunidades Autónomas en sus respectivos ámbitos.

1.1 La evolución del mercado de trabajo

En el año 2010, al igual que en los años 2008 y 2009, el mercado de trabajo en nuestro país presentó caídas en el empleo y aumentos en la tasa de paro, como consecuencia de la crisis económica global. El impacto diferencial de la crisis en España respecto a otros países se puede explicar, por un lado debido a la estructura del modelo productivo que ha condicionado una mayor fragilidad del tejido económico y, por otro, a la temporalidad de los contratos que ha propiciado una caída más rápida del empleo.

La **tasa de paro** siguió creciendo alcanzando en 2010 una media anual de 20,06 % es decir, que 4.632.400 personas estaban en situación de desempleo, lo que supuso 1,04 puntos más que en el año 2009. Estas cifras resultan aún más significativas al observar la tasa de paro de la Unión Europea situada en el 9,7%. Si se atiende a los diferentes colectivos, las mayores pérdidas de empleo en nuestro país, se produjeron en los hombres, los jóvenes, los extranjeros y las personas de menor nivel de formación.

Desde la **perspectiva sectorial**, la disminución del empleo se moderó, aunque siguió siendo muy elevada en la construcción y se mantuvo con cierta incidencia en la industria. En la agricultura aumentó ligeramente el empleo y en los servicios se mostró prácticamente constante. Entre las ramas de actividad que registraron aumento de empleo se encuentran: el comercio; las actividades artísticas, creativas y de entretenimiento; la educación; las actividades sanitarias y de servicios sociales; el sumi-

nistro de energía y gas y el transporte y el almacenamiento. Aquéllas que presentaron descensos significativos en el empleo, aparte de la ya mencionada construcción, fueron las actividades financieras, la hostelería, las industrias manufactureras y el empleo doméstico.

Entre los asalariados, descendió de forma más acusada el empleo temporal que el indefinido, retrocediendo así la **tasa de temporalidad** y situándose a finales de 2010 en el 24,8%. No obstante, y pese a su descenso en estos años de crisis, la tasa de temporalidad en España siguió siendo muy superior a la de la media de la UE-27, más de 10 puntos porcentuales.

En las **Comunidades Autónomas** se mantuvo el descenso en el empleo a excepción de dos comunidades: el País Vasco que tuvo un crecimiento del empleo del 1,6% y la Comunidad de Madrid que se mantuvo constante. Las mayores tasas de paro se registraron en Canarias con un 29% y en Andalucía 28,4%, y las más bajas en el País Vasco 10,9% y Navarra 11,6%.

Otros elementos a destacar, que caracterizan nuestro mercado laboral en 2010, son los referidos a la reducida presencia de los contratos formativos y a la elevada rotación laboral, que ha aumentado en este tiempo de crisis.

1.2 Las Relaciones Laborales

Durante los años de crecimiento económico, los **convenios colectivos** registrados alcanzaron cifras históricas: 6.016 convenios y 11.606.500 trabajadores vinculados en 2007. En el año 2008 se inició una caída que en 2009 fue muy acusada al reducirse el número de convenios registrados a 4.450 para 9.191.700 trabajadores.

En 2010 el registro de convenios colectivos no siguió un curso normal, aparecieron circunstancias que provocaron la existencia de un número de convenios, correspondientes a ese año, pendientes de registrar. Hasta marzo de 2011, el total de convenios registrados ascendía a 3.351, el volumen de empresas a 1.178.000 y el número de trabajadores afectados a 8.500.000.

El diálogo social continuó su desarrollo, aunque marcado por un contexto complejo en el que destacaron el deterioro de la actividad económica, las tensiones financieras internacionales, la crisis de la deuda y las políticas de ajuste aprobadas por el gobierno.

Los **hitos destacables** para las relaciones laborales en España durante el año 2010, fueron:

> La firma en febrero del *Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2010, 2011 y 2012 (ANEC)*, entre las organizaciones CEOE, CEPYME, CCOO y UGT, con el que se recuperó el diálogo social bipartito.

> La publicación del *Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo*, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo. Con el que se procede, en primer lugar, a desarrollar lo establecido en el artículo 90.2 del Estatuto de los Trabajadores y regular el registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo; y en segundo lugar, se efectúa la adaptación a la *Ley 11/2007, de 22 de junio*, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

> La aprobación por Consejo de Ministros del *Real Decreto-Ley 10/2010, de 16 de junio*, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo, que entró en vigor el 18 de junio, y su posterior tramitación parlamentaria que desembocó en la aprobación de la *Ley 35/2010, de 17 de septiembre*.

En el ámbito del diálogo social bipartito, las organizaciones sindicales y empresariales CCOO, UGT, CEOE y CEPYME firmaron el *IV Acuerdo Nacional de Formación*. El 27 de diciembre de 2010 acordaron la prórroga del mismo acuerdo.

1.3 La Dinámica Sectorial y las Comisiones Paritarias

El año 2010 no presentó un panorama más alentador que 2009 en relación al tejido productivo y sectorial. Se siguió destruyendo empleo y la pequeña y mediana empresa continuó teniendo dificultades para mantenerse en un mercado competitivo.

El sector servicios concentró el 75,1% de las empresas españolas; hostelería 13,1%, comercio 24,7% y resto de Servicios (educación, sanidad, etc.) 37,3%; le sigue construcción 14,4% e industria 9,2%; y por último el sector agrícola 1,2%.

El **número de empresas** con más de un empleado que figuraban inscritas en la Seguridad Social⁹, según los datos del fichero de cuentas de cotización de la Tesorería General en 2009 con más de un empleado, era de 1.562.258. En 2010, esta cifra descendió en un 3,2%; 49.667 empresas menos, cifrándose en un total de

1.512.591 empresas. La pequeña y mediana empresa tiene una significación fundamental en el tejido empresarial español, casi la totalidad de las empresas españolas, el 99,6% tiene menos de 250 trabajadores y de éstas, el 87,6% menos de 10 empleados.

Si atendemos al **intervalo de asalariados**, todos los tramos descendieron en 2010 respecto a 2009. El tramo que más empresas perdió en términos relativos fue el de 10 a 49 trabajadores, en torno al 5%.

El sector servicios mantuvo el mayor peso en la **estructura de empresas** representando el 75% del total, aunque descendió levemente respecto a 2009; un 0,9%. Este sector incluye todas las empresas dedicadas a hostelería, comercio, transporte y almacenamiento, información y comunicaciones, actividades financie-

⁹ Fuente: La fuente de datos sobre la que se ha extraído la información sobre el volumen de empresas en 2010 es la que utiliza la Fundación Tripartita para la gestión del Sistema de bonificaciones y procede del fichero de cuentas de cotización a la Tesorería General de la Seguridad Social del Régimen de Afiliación General. A estos efectos, se considera empresa, aquella que durante el año haya cotizado por un trabajador al menos un día del año.

ras y de seguros, actividades inmobiliarias, profesionales, científicas y técnicas, actividades administrativas y de servicios auxiliares, educativas, sanitarias y de asistencia social y otro tipo de actividades sociales, incluidos los servicios personales.

La evolución interanual del sector de la construcción, cuyo peso en el tejido empresarial es de un 14,4%, presentó la pérdida neta de tejido productivo más alta. La tasa de desaparición de este sector afectó al 14% de las unidades empresariales.

El sector industrial representa el 9,2% de la demografía empresarial y presentó un saldo evolutivo negativo respecto al número de empresas registradas en 2009, -6,0%.

El sector agrario es el único que presentó un ligero saldo positivo, con un crecimiento de unidades empresariales del 0,2%.

Respecto al empleo, tomando como base los **movimientos de afiliación registrados** en la Seguridad Social, 2010 siguió siendo un año negativo. En diciembre de 2009 el número total de afiliados a la Seguridad Social era de 17.640.018; en diciembre de 2010, la pérdida de afiliados fue de 161.923; un 0,9%.

Atendiendo a los cuatro grandes sectores de actividad, la variación interanual 2009 – 2010 arrojó resultados negativos para el sector de la construcción, industria y agricultura, mientras que fue positivo para el sector servicios. El sector de la construcción continuó siendo el que más pérdida de afiliados presentaba; del total de afiliados perdidos en el año, más del 90% pertenecían al sector de la construcción.

El sector agrícola presentó una evolución en la afiliación interanual negativa; 2.381 empleos menos que en diciembre de 2009. Durante el primer semestre de 2010 este sector mantuvo un descenso continuado y, a partir de agosto de 2010, aumentó ligeramente la afiliación. El descenso interanual fue de -0,19%.

La pérdida neta en el Sector de la Construcción en el período interanual de diciembre de 2009 a diciembre de 2010 fue de 147.477 afiliados lo que supuso, en términos relativos, una pérdida del 9,39%. La evolución mensual de la afiliación muestra cómo el acusado descenso que sufrió esta actividad desde enero de 2009 hasta diciembre del mismo año, se atenuó aunque siguió siendo decreciente durante todo el año 2010.

En el sector industrial, el número de afiliados era de 2.240.889 a finales de 2010, reduciéndose el número de trabajadores a lo largo del año en más de 60.000. Sin embargo, no todos los subsectores que lo componen perdieron afiliados; el subsector de suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, y suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación, presentaron un incremento interanual en el número de afiliados de 1,9% y 0,5% respectivamente.

La afiliación en el sector servicios se mantuvo estable con un 0,03% de crecimiento interanual, con subsectores que no sólo resistieron mejor sino que vieron aumentar el número de afiliados. La variación interanual en los empleos en servicios sociales, "empleos blancos", los relacionados con las nuevas tecnologías, "empleos azules", o las actividades de *empleados de hogar*, indican que el crecimiento en estas actividades fue constante en el tiempo con independencia de la estacionalidad.

LAS COMISIONES PARITARIAS SECTORIALES

Las Comisiones Paritarias Sectoriales estatales se constituyen mediante convenios estatales o acuerdos concretos en materia de formación, suscritos por las organizaciones empresariales y sindicales más representativas en el sector correspondiente.

A través de las Comisiones Paritarias Sectoriales los interlocutores sociales imprimen un carácter dinámico a la actividad formativa. Dada su estrecha relación con el tejido empresarial, pueden prever la existencia de cambios y reestructuraciones, por lo que en ellas recae la responsabilidad de anticipar la adopción de medidas y el diseño de planes de formación que garanticen la adquisición de competencias por los trabajadores o que les permita formarse en otros sectores económicos distintos a aquel en que despliegan su actividad, anticipándose o reaccionando así a situaciones de crisis.

La relación de las comisiones paritarias que han tenido actividad en 2010 y su vinculación con las familias profesionales contempladas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, se relacionan en la **tabla 1**, en página siguiente.

En aquellos ámbitos o sectores en los que no se encuentre articulada la negociación colectiva sectorial estatal actúa la Comisión Mixta Estatal, de acuerdo con lo previsto en el *IV Acuerdo Nacional de Formación*.

Las funciones encomendadas a las Comisiones Paritarias en el ámbito del subsistema de formación profesional para el empleo, son las siguientes:

- > Conocer la formación profesional para el empleo que se realice en sus respectivos ámbitos.
- > Elaborar los planes de referencia sectorial: fijar los criterios orientativos y las prioridades generales de la oferta formativa sectorial dirigida a los trabajadores.
- > Intervenir en la mediación en los supuestos de discrepancias en el desarrollo de los planes de formación, directamente o mediante su participación en comisiones de seguimiento.
- > Participar y colaborar en actividades, estudios o investigaciones de carácter sectorial.
- > Realizar propuestas en relación con el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional y los Centros de Referencia Nacional correspondientes a sus respectivos ámbitos.

- > Elaborar una memoria anual sobre la formación correspondiente a sus ámbitos.
- > Conocer la agrupación de empresas en su sector.

En desarrollo de sus funciones las Comisiones Paritarias Sectoriales celebraron **118 reuniones** a lo largo del ejercicio 2010, cuyo objeto fue acometer el conocimiento, análisis y propuestas sobre la situación de la formación en cada uno de los ámbitos. Su resultado se tradujo principalmente en:

- > La elaboración de 84 planes de referencia sectorial en los que se concretaron las prioridades formativas para dar respuesta a

las necesidades que demanda el mercado de trabajo en cada sector, de forma que los solicitantes dispusieran de criterios orientativos hacia dónde dirigir la formación sectorial en el marco de la Iniciativa de formación de oferta.

- > El análisis y valoración de 64 discrepancias en relación con el plan de formación, entre la representación legal de los trabajadores y la dirección de las empresas.
- > La intervención en 15 mediaciones entre empresas y sus representantes legales respecto al contenido de la formación, con un balance positivo en el 50% de los casos.

Tabla 1: Las Comisiones Paritarias Sectoriales y las familias profesionales

Familia Profesional	Comisión Paritaria Sectorial
Actividades físicas y deportivas	Instalaciones deportivas
Administración y gestión	Banca
	Empresas consultoras de planificación, organización de empresas y contable
	Entidades aseguradoras, reaseguradoras y mutuas de accidentes de trabajo
	Establecimientos financieros de crédito
	Mediación en seguros privados
	Empresas de ingeniería y oficinas de estudios técnicos
	Empresas de Trabajo Temporal
	Cajas de ahorros
	Gestión y mediación inmobiliaria
Agrarias	Sector agrario, forestal y pecuario
	Jardinería
	Granjas avícolas y otros animales
Artes Gráficas	Producción, manipulado y envasado para el comercio y exportación de cítricos, frutas, hortalizas, flores y plantas vivas
	Artes gráficas, manipulados de papel y cartón, editoriales e industrias afines
	Prensa no diaria
Comercio y Marketing	Prensa diaria
	Comercio
	Estaciones de servicio
Energía y Agua	Aparcamientos y garajes
	Contact Center
Edificación y obra civil	Industrias de captación, elevación, conducción, tratamiento, depuración y distribución de agua
	Sector de la industria eléctrica
	Construcción
	Derivados del cemento
	Empresas productoras de cementos
Hostelería y Turismo	Ferralla
	Yesos, escayolas, cales y sus prefabricados
	Hostelería
	Agencias de viajes
	Alquiler de vehículos con y sin conductor
Imagen personal	Empresas organizadoras del juego del bingo
Imagen y sonido	Peluquerías, institutos de belleza, gimnasios y similares
	Industrias fotográficas
	Producción audiovisual
	Empresas de publicidad
	Exhibición cinematográfica

FUENTE: FUNDACIÓN TRIPARTITA.

La tabla 1 continúa en página siguiente.

Tabla 1: Las Comisiones Paritarias Sectoriales y las familias profesionales (continuación)

Familia Profesional	Comisión Paritaria Sectorial
Informática y comunicaciones	Empresas operadoras de servicios de telecomunicaciones
Industrias Extractivas	Minería
Industrias alimentarias	Conservas vegetales
	Industrias de alimentación y bebidas
	Mataderos de Aves Conejos
	Industrias Cárnicas
Instalación y mantenimiento	Frío industrial
Electricidad y electrónica	Metal
Fabricación mecánica	Metal
Transporte y mantenimiento de vehículos	Entrega domiciliaria
	Estiba y desestiba
	Marina mercante
	Puertos del Estado y autoridades Portuarias
	Transporte aéreo
	Transporte de viajeros por carretera
	Transportes de mercancías por carretera
Marítimo-Pesquera	Pesca y acuicultura
Madera, mueble y corcho	Madera
	Corcho
Química	Industrias químicas
	Sector del juguete
	Perfumería y afines
	Pastas, papel y cartón
Sanidad	Oficinas de Farmacia
	Transporte de enfermos y accidentados en ambulancia
Seguridad y medio ambiente	De los servicios de prevención ajenos
	Seguridad privada
	Residuos sólidos urbanos y limpieza viaria
Servicios Socioculturales a la comunidad	Acción e intervención social
	Autoescuelas
	Centros de asistencia y educación infantil
	Centros de educación universitaria e investigación
	Centros y servicios de atención a personas con discapacidad
	Colegios mayores universitarios
	Empresas de enseñanza privada sostenidas total o parcialmente con fondos públicos
	Enseñanza privada
	Limpieza de edificios y locales
	Reforma juvenil y protección de menores
	Sector de ocio educativo y animación sociocultural
Servicios de atención a personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal	
Textil, confección y piel	Industria del calzado
	Curtido
	Textil y de la confección
Vidrio y cerámica	Fabricación de azulejos, pavimentos y baldosas cerámicas y afines
	Industrias extractivas, industrias del vidrio, industrias de la cerámica y el comercio exclusivista de los mismos materiales
	Tejas y ladrillos

FUENTE: FUNDACIÓN TRIPARTITA.

1.4 Análisis sectorial y territorial de la formación para el empleo

La Fundación Tripartita realiza un análisis sectorial y territorial de los resultados anuales de la formación para el empleo en su conjunto.

El análisis abarca por una parte la formación relativa a los planes de referencia sectorial desarrollados a través de la oferta formativa y por otra la formación de demanda que es la realizada por las empresas teniendo en cuenta el sector productivo correspondiente a su actividad.

Es destacable que:

- > **El sector servicios** que incluye sectores como hostelería, comercio, y otros servicios; sanidad, educación, intermediación financiera, transporte y comunicaciones, concentra más de la mitad de los participantes.
- > Este sector, denominado el sector terciario, desarrolló el 70,6% de la formación de demanda y el 54,2% de la formación de oferta.
- > Aunque la distribución sectorial de la formación es un reflejo de nuestro tejido productivo, **hostelería y agricultura** presentan un porcentaje menor de formados que su participación en el mercado laboral.
- > Los sectores **industria y construcción**, especialmente castigados por la crisis, experimentaron un leve crecimiento con respecto al año anterior.
- > **Desde la perspectiva territorial** las acciones de formación de las empresas supusieron un 80% de la formación total y la de oferta el 20%.
- > **Madrid, Castilla y León, Asturias, Cataluña y Galicia** son los territorios con mayor tasa de cobertura formativa, en términos de participantes formados en el territorio.
- > En el extremo opuesto se sitúan la Ciudad Autónoma de **Mejilla, La Rioja y las Islas Canarias**.

EN EL ÁMBITO SECTORIAL

Tal y como viene ocurriendo en los últimos siete años, el sector terciario, que abarca fundamentalmente al sector de servicios, es el de mayor peso en el tejido empresarial español y aglutinó a más de la mitad de los participantes formados en ambas iniciativas: 70,6% en formación de demanda y 54,2% en formación de oferta.

Los participantes del sector de agricultura, afiliados en su mayoría al Régimen de Autónomos de la Seguridad Social o RETA, se formaron mayoritariamente a través de la iniciativa de oferta, 76% frente al 24% de los participantes en formación de demanda. En el resto de sectores de actividad la proporción de participantes formados en la iniciativa de demanda fue mucho más

amplia, especialmente el sector "Otros servicios" que concentró el 86% de los participantes (ver **Gráfico 1**).

En relación con el porcentaje de población ocupada en cada sector económico, se aprecian diferencias según la iniciativa. En la formación oferta, la proporción de participantes en los seis ámbitos sectoriales analizados fue superior al peso que representaban en la población ocupada.

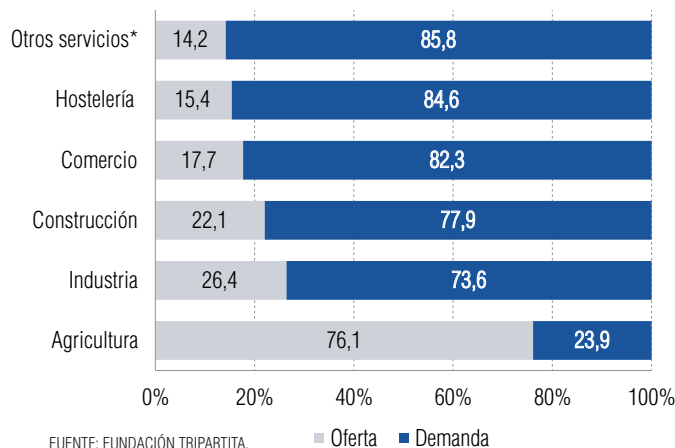
En cuanto a la formación de demanda, el volumen de participantes en comercio, industria, hostelería y construcción guarda una proporción con el peso de la población que estos sectores tienen asignada; agricultura estuvo por debajo de la población asalariada, en cambio, el sector "otros servicios" representó un porcentaje mayor de formados en relación a su incidencia en el mercado laboral (ver **gráfico 2**, en página siguiente).

En los últimos siete años, el número de participantes formados según los diferentes sectores de actividad muestran cómo el sector servicios (hostelería, comercio y otros servicios) concentra más de la mitad de los participantes. Es destacable que en 2010 los participantes formados en los sectores de la industria y la construcción experimentaron un leve crecimiento con respecto al año anterior (ver **gráfico 3**, en página siguiente)..

EN EL ÁMBITO TERRITORIAL

Durante el ejercicio 2010, las comunidades que presentaron un perfil más dinámico en relación a la actividad formativa fueron

Gráfico 1: Distribución de participantes según sectores de actividad



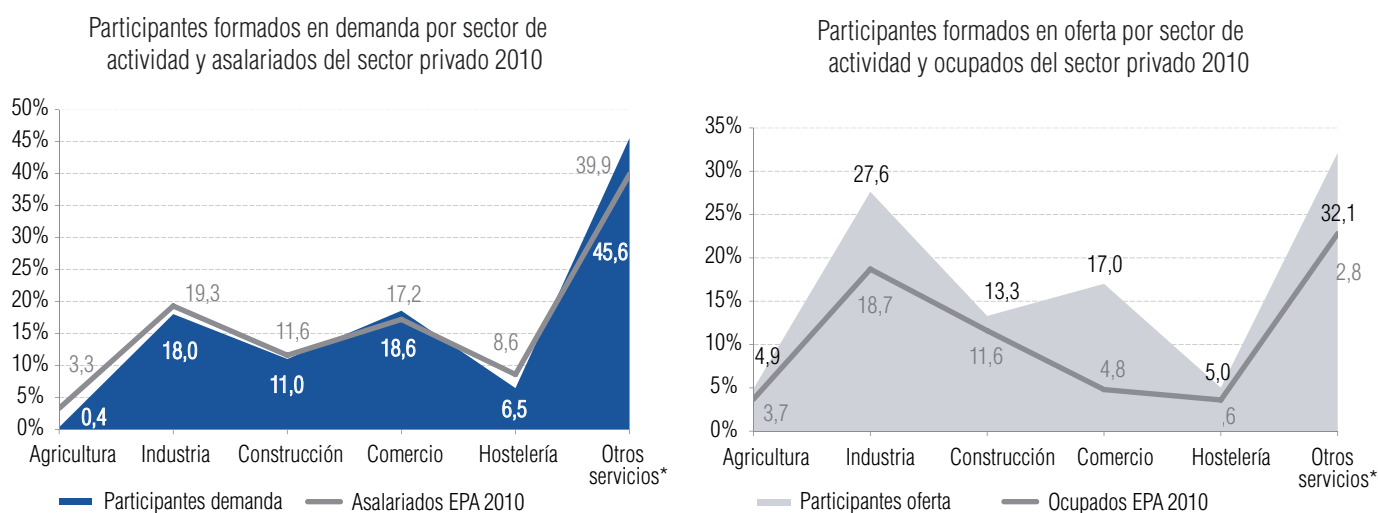
Madrid (32,6%), Andalucía (23,8%), Aragón (23,5%) y Asturias (23,4%). Estas cuatro Comunidades superan la tasa media de cobertura nacional, el porcentaje de participantes sobre el total de la población ocupada excepto el sector público.

Las Comunidades que obtuvieron el menor peso de participantes respecto a su volumen de ocupación, casi cinco puntos menos que la media nacional, fueron: La Rioja 15,5%, Melilla 16,7%, Canarias 16,8% y Baleares 17,3% (ver **gráfico 4**, en página siguiente).

La distribución territorial de la formación presenta diferencias importantes en cuanto al protagonismo de las iniciativas. Así, las acciones de formación de demanda supusieron alrededor de un 80% de la formación total y las de oferta el 20%.

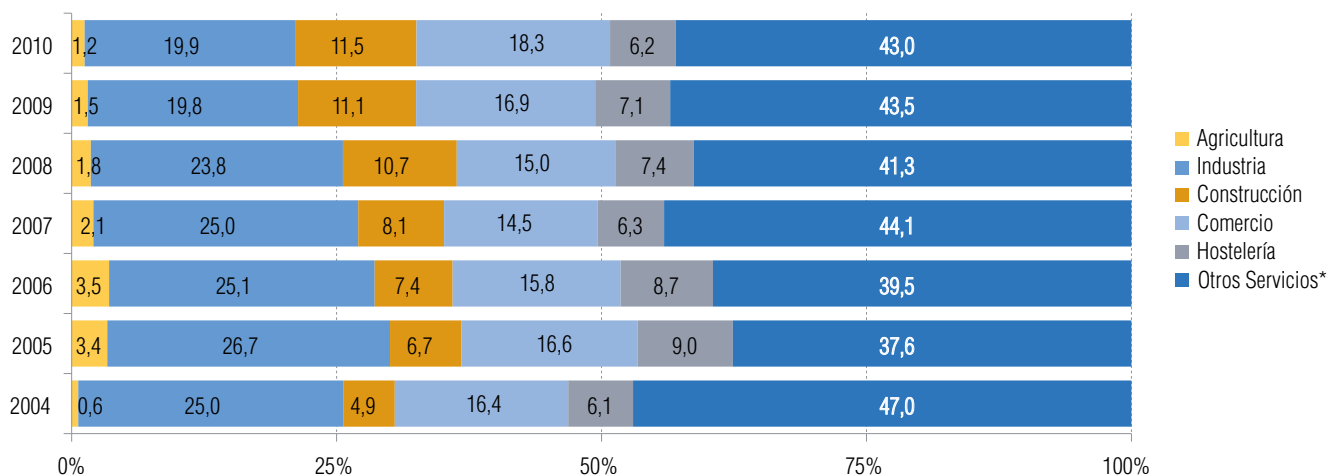
Superaron en más de cinco puntos el peso medio de la formación de oferta estatal, Melilla (42,6%), Aragón (31%), Madrid (28,2%), Andalucía (28,3%) y Extremadura (26,1%). En la formación de las empresas, destacaron especialmente Baleares (93%) y Navarra (90,7%) (ver **gráfico 5**, en página siguiente).

Gráfico 2: Distribución de participantes por iniciativa de formación según sectores de actividad



FUENTE: INE. ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA II TRIMESTRE 2010

Gráfico 3: Distribución de participantes de Oferta y Demanda según sector y año



(*) Otros servicios (incluyen sectores como sanidad, educación, intermediación financiera transporte, comunicaciones, etc..).

FUENTE: FUNDACIÓN TRIPARTITA.

Gráfico 4: Tasa de cobertura* formativa autonómica 2010

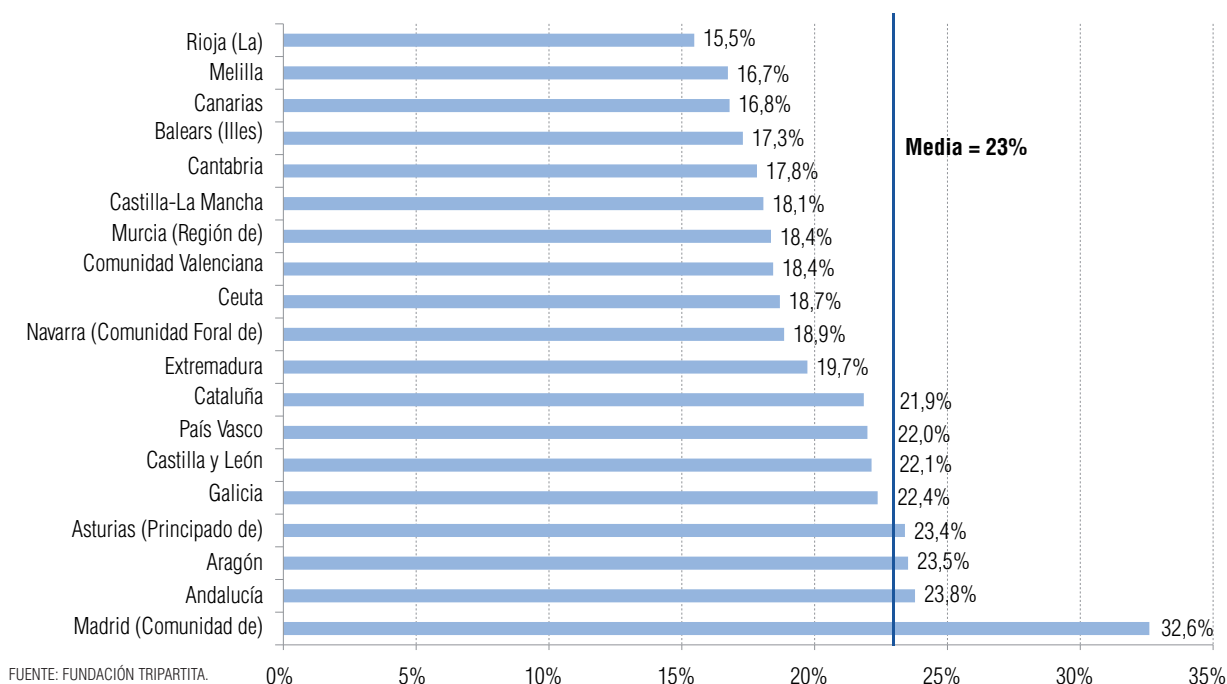
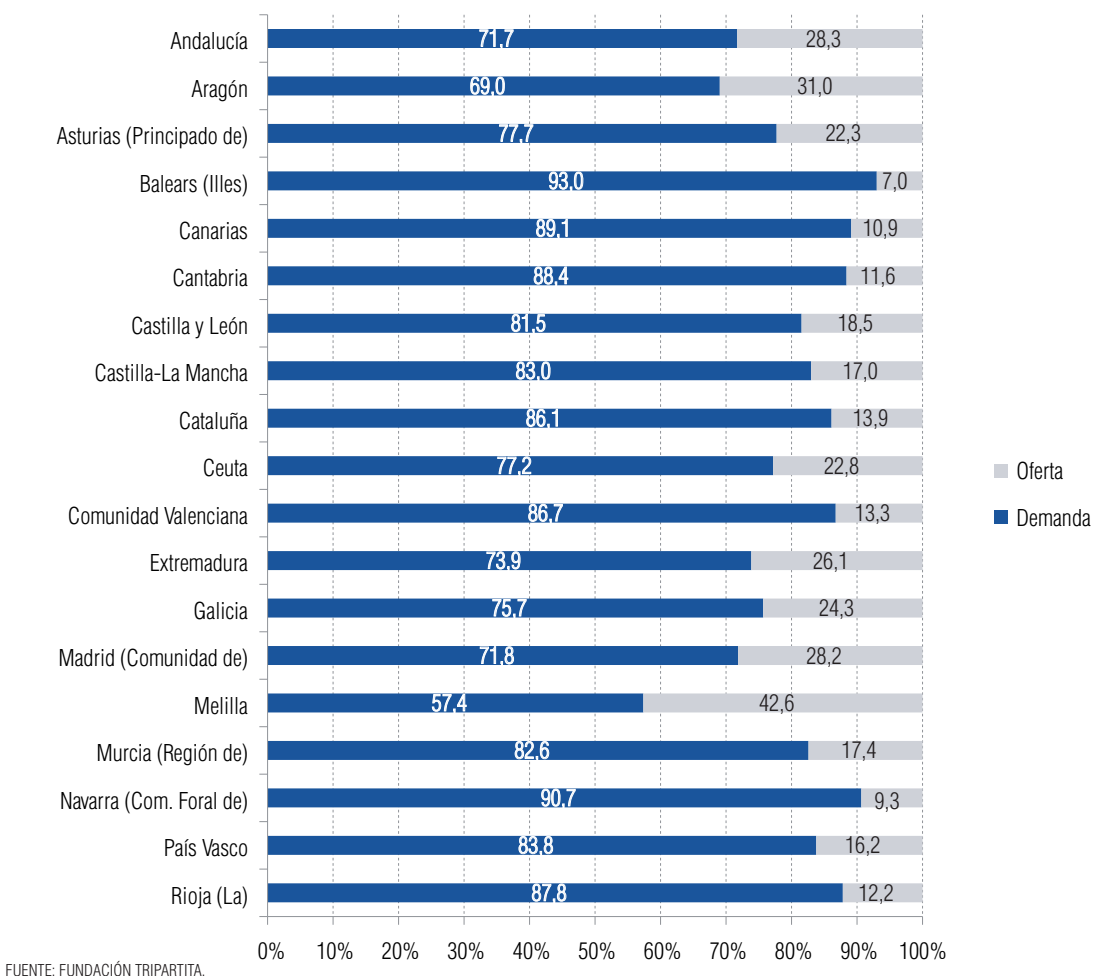


Gráfico 5: Peso relativo de las iniciativas de formación de oferta y demanda y por Comunidad Autónoma



Memoria 2010

Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo



Capítulo 02

La formación para el empleo y
las competencias profesionales

- 2.1 Las iniciativas de formación gestionadas por la Fundación Tripartita
- 2.2 La formación de oferta para trabajadores
- 2.3 La formación de demanda para las empresas
- 2.4 Acciones de apoyo y acompañamiento a la formación
- 2.5 Verificación, seguimiento y control de las acciones formativas
- 2.6 Evaluación de los resultados y calidad

El actual marco normativo de la formación profesional para el empleo parte del *IV Acuerdo Nacional de Formación* alcanzado en febrero de 2006 por los interlocutores sociales y que posteriormente se concretó en la publicación del *Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo*, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo. En él se establece la integración de la formación dirigida a los trabajadores ocupados y a los trabajadores en situación de desempleo y entiende la formación como un instrumento que debe responder a las necesidades de las empresas y de los trabajadores, mejorando la capacitación profesional y el desarrollo personal de éstos con vistas a la consecución y/o mantenimiento del empleo.

Los fines principales de la formación profesional para el empleo son:

- > Favorecer la formación a lo largo de la vida de los trabajadores ocupados y desempleados, mejorando su capacidad profesional y desarrollo personal.

- > Proporcionar los conocimientos y prácticas adecuados a las necesidades de empresas, de los trabajadores y del mercado de trabajo.

- > Contribuir a la mejora de la productividad y de la competitividad de las empresas.

- > Mejorar la empleabilidad de los trabajadores, especialmente de los que tienen mayores dificultades de mantenimiento del empleo o de inserción laboral.

- > Promover que las competencias profesionales adquiridas por los trabajadores sean objeto de acreditación.

Durante el año 2010 el factor más negativo de la crisis que incidió en la economía española fue el elevado índice de paro. Ante esta situación, el subsistema de formación reaccionó y dedicó recursos técnicos y humanos para agilizar los procesos de gestión determinados en la normativa vigente y para promover un proceso continuo e integrado de aprendizaje en el trabajo que, mejorando la cualificación de los trabajadores españoles, facilitara su movilidad, garantizase la calidad en el empleo y contribuyera a la mejora de la competitividad de las empresas.

Las cuotas de formación profesional devengadas por los trabajadores y por las empresas son la principal fuente de financiación del sistema. En el año 2010 estas fuentes de financiación supusieron 2.572 millones de €, de los que el 40% fueron destinados a la formación de desempleados y el 60 % a la formación de trabajadores ocupados.

Es en este ámbito de la formación, destinada prioritariamente a ocupados, desarrollada en el ámbito nacional, en el que la Fundación gestiona parte de los fondos destinados a la formación profesional en el empleo.

2.1 Las Iniciativas de formación gestionadas por la Fundación Tripartita

El modelo de formación profesional para el empleo conjuga la realidad autonómica del Estado con la negociación colectiva sectorial estatal, creando un marco de referencia en los planos estatal y autonómico, en el sectorial y el de empresa.

La cooperación entre las diferentes Administraciones se articula en cuatro tipos o iniciativas de formación diferentes. En tres de ellas, la Fundación Tripartita participa apoyando técnicamente al SEPE que le encomienda la planificación y gestión de las iniciativas de formación en el ámbito estatal. Concretamente:

- > **Formación de oferta.** Iniciativa de carácter estatal en la que la Fundación Tripartita apoya técnicamente al SEPE y a determinadas Comunidades Autónomas con las que ha suscrito acuerdos de colaboración.

- > Planes intersectoriales y sectoriales de formación para trabajadores ocupados, autónomos y de economía social.

- > Acciones formativas para la inserción o reinserción laboral de desempleados, gestionadas por los Servicios Públicos de Empleo correspondientes.

- > **Formación de demanda.** Iniciativa estatal en la que la Fundación Tripartita apoya técnicamente al Servicio Público de Empleo Estatal.

- > Acciones de formación que planifican y ejecutan las empresas.

- > Permisos individuales de formación para la obtención de titulación oficial o certificado de profesionalidad.

- > **Acciones de apoyo y acompañamiento a la formación.** Iniciativa estatal y autonómica. La Fundación Tripartita apoya técnicamente al SEPE en la gestión de las subvenciones destinadas a la financiación de las acciones a nivel estatal.

- > Acciones de experimentación de servicios de información y orientación profesional de los trabajadores para facilitar la movilidad profesional y el diseño de procesos personalizados de cualificación dirigidos a la adquisición de las competencias.

- > Otras acciones dirigidas a la promoción y difusión de la formación y su extensión hacia los sectores, empresas y colectivos de trabajadores donde no está plenamente introducida, especialmente en las pequeñas empresas.

La cuarta iniciativa, en la que no participa la Fundación Tripartita, es la **formación en alternancia**, una iniciativa estatal y autonómica gestionada por los Servicios Públicos de Empleo que se desarrolla a través de contratos para la formación y programas públicos de empleo-formación.

En el ámbito de la planificación, la Fundación Tripartita asesora jurídicamente y colabora en la elaboración de las disposiciones anuales que desarrollan del *Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo*, ya citado. En cumplimiento de la normativa vigente, asesora jurídicamente y colabora con las instituciones competentes del ámbito administrativo autonómico: gobiernos regionales, servicios de empleo, fundaciones autonómicas, etc. En el ámbito jurisdiccional, la Fundación asesora y colabora con el Ministerio de Trabajo e Inmigración.

2.1.1 PRINCIPALES RESULTADOS: LOS PARTICIPANTES FORMADOS Y ANÁLISIS DE LAS ACCIONES FORMATIVAS SUBVENCIONADAS

Del análisis de las acciones formativas subvencionadas es destacable que:

- > Durante 2010 se formaron **3.541.069 participantes** a través de las iniciativas gestionadas por la Fundación Tripartita.
- > Los **contenidos formativos** con mayor número de participantes tuvieron carácter transversal, tanto en formación de oferta como de demanda. El 25% de la formación se concentra en prevención de riesgos laborales y gestión de recursos humanos.
- > El 57,4% de los participantes se formaron en la modalidad presencial pese a que este **modelo de impartición** va perdiendo peso frente a otras formas de aprendizaje.
- > **La media de horas utilizadas** por cada participante en la formación de oferta fue de 63,6 horas; una dedicación 2,3 veces superior al destinado en la formación de demanda recibida en horario laboral, con 27 horas.

perior al destinado en la formación de demanda recibida en horario laboral, con 27 horas.

Los participantes¹⁰ en formación de oferta y demanda

Los resultados según las diferentes iniciativas de formación permiten obtener una perspectiva global del número de participantes que se han formado a lo largo de un año.

Se considera como **participante** en la formación a aquel trabajador o trabajadora que ha tomado parte en una acción formativa. La realización de más de una acción formativa por una misma persona da lugar a tantos participantes como acciones haya realizado.

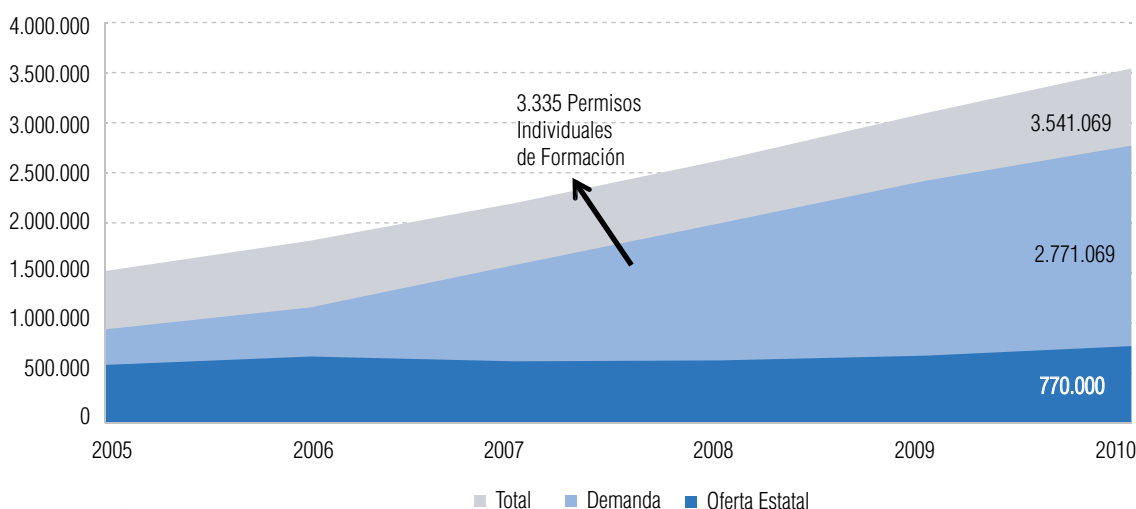
En 2010 los trabajadores ocupados⁹, excluidos los del sector público, se cifraron en 15.391.300; de ellos, **3.541.069 de participantes** se formaron con fondos estatales gestionados por la Fundación Tripartita. **La tasa de cobertura formativa global fue del 23%**, 3 puntos más que en 2009 (ver **gráfico 6**).

El 16% de trabajadores que participaron en la iniciativa de oferta estatal durante 2010 fueron trabajadores en situación de desempleo.

Las acciones formativas subvencionadas

Los **contenidos formativos** con mayor número de participantes tuvieron un carácter claramente transversal. Encabezaron el ranking las acciones de prevención de riesgos laborales, gestión de recursos humanos, informática de usuario e idiomas. De hecho el 25% de la formación se concentra en prevención de riesgos laborales y gestión de recursos humanos.

Gráfico 6: Participantes formados. 2005-2010



FUENTE: FUNDACIÓN TRIPARTITA.

10. Los datos de oferta son estimaciones a partir del compromiso de ejecución suscrito por parte de las entidades beneficiarias. Los plazos de ejecución de esta iniciativa no se corresponden con años naturales. A la fecha de elaboración de esta publicación no se dispone de cifras definitivas de participantes formados a través de esta iniciativa.

02. La formación para el empleo y las competencias profesionales

En la formación desarrollada por las empresas, las dos principales acciones formativas se correspondieron con prevención de riesgos laborales y gestión de recursos humanos con una participación del 16% y 9,8% de los participantes que realizaron formación. El volumen total de horas empleadas en formación fue de 74.261.275 lo que supone una media para esta iniciativa de 26,8 horas.

La acción formativa con la media de horas más alta por participante en la iniciativa de demanda fue "Gestión Inmobiliaria" con 82 horas, y la de menor "Explotación Forestal" con 11,6 horas (ver **gráfico 7**).

En formación de oferta, los contenidos formativos con mayor número de participantes fueron prevención de riesgos laborales, con un 23% del total, e informática de usuario, con un 7,3%, en las que se invirtieron un 19,5% y 6,3% del total de horas de formación. Como ha venido sucediendo en años anteriores, la formación de oferta se caracterizó por ofrecer una formación de más larga du-

ración. Se invirtieron, 49.149.543 horas, lo que supuso una media por participante de 63,6 horas.

Los contenidos con la media de horas más alta por participante fueron "Gestión de proyectos informáticos", con una media de 211,5 horas, y "Hostelería-recepción", con 210 horas. Las acciones formativas con menor número medio de horas por participante fueron "Operativa bancaria", 10,7 horas, y "Seguridad de instalaciones y dispositivos de alto riesgo", 12,9 horas (ver **gráfico 8**).

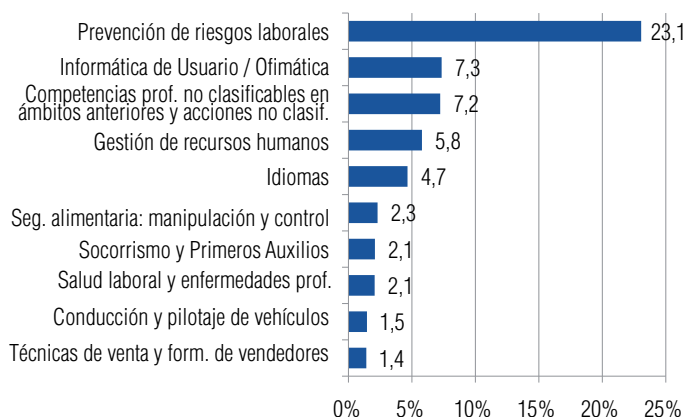
De la formación total, el 80% correspondió a las acciones de formación de las empresas y el 20% a la formación de oferta, por lo tanto, en el conjunto de las acciones formativas con mayor número de participantes, la formación de demanda consiguió un mayor protagonismo. De los trece contenidos formativos con mayor número de participantes, en doce de ellos fueron mayoría los formados a través de las empresas y sólo en uno, en el que los trabajadores se formaron en mayor proporción a través de la formación de oferta, como es el caso de "Salud laboral y enfermedades profesionales" (ver **gráfico 9**).

Gráfico 7: Contenidos formativos con mayor número de participantes en demanda



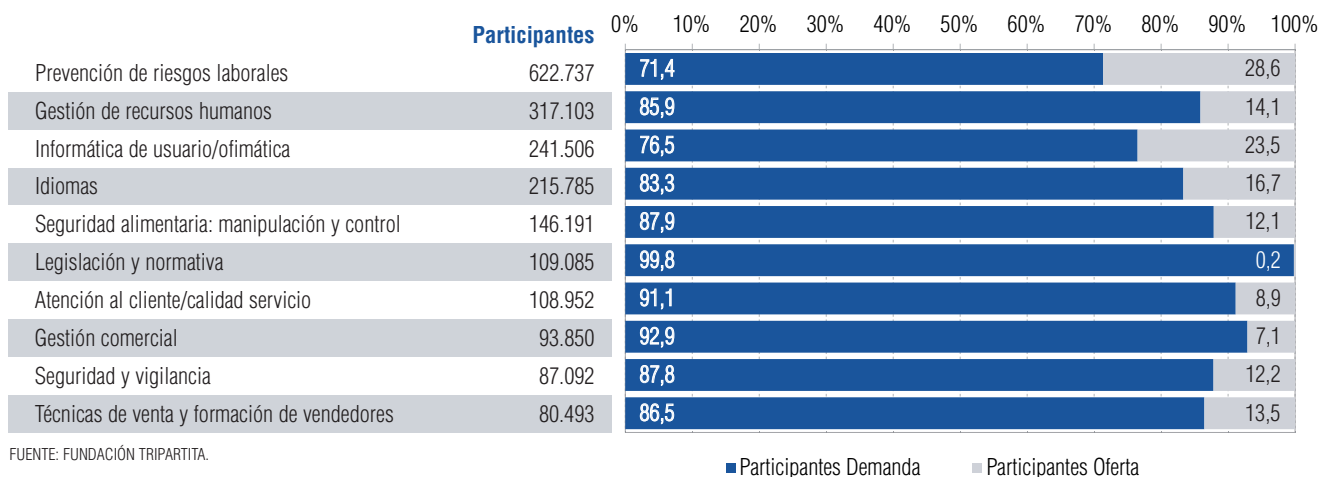
FUENTE: FUNDACIÓN TRIPARTITA.

Gráfico 8: Contenidos formativos con mayor número de participantes en oferta



FUENTE: FUNDACIÓN TRIPARTITA.

Gráfico 9: Contenidos formativos con mayor número de participantes en 2010



FUENTE: FUNDACIÓN TRIPARTITA.

■ Participantes Demanda ■ Participantes Oferta

El sistema de formación para el empleo establece **las modalidades de impartición** de las acciones formativas para poder ser financiadas. Estas condiciones y limitaciones afectan por igual a la formación que proporcionan las empresas a sus trabajadores y a la formación de oferta dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados. La formación puede impartirse mediante cuatro modalidades: presencial, a distancia convencional, teleformación o mixta.

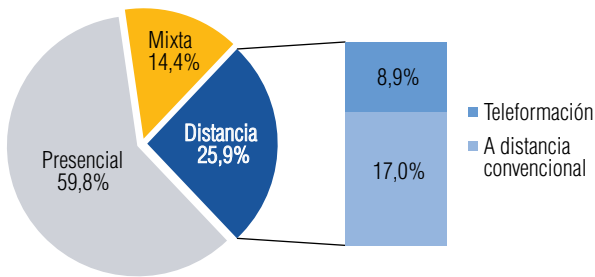
En su conjunto, el 57,4% de los participantes en 2010 realizaron formación presencial, porcentaje que se elevó hasta el 59,8% en la formación de demanda, frente al 48,9% en la formación de Oferta. Con esta proporción, la formación presencial continúa siendo nuclear en el sistema de formación para el empleo, aunque la tendencia es decreciente.

La mayor parte de las horas de la iniciativa de oferta se destinaron a la formación a distancia (convencional, 32,8%, y teleformación 27,3%). La modalidad en la que más horas se invirtió en formación por participante fue en la modalidad a distancia con 106 horas de media y en la que menos en la modalidad presencial, 32,6 horas por participante.

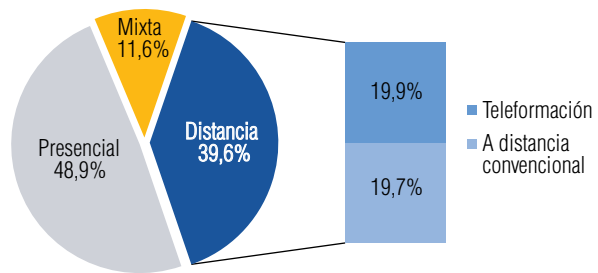
Alrededor del 60% de la formación que proporcionaron las empresas a sus trabajadores se realizó de forma presencial. Fue también la que registró la media de horas más baja por participante, 16 horas de media, y la modalidad a distancia fue la que dedicó más horas por participante, con 63,4 horas de media (ver **gráfico 10, gráfico 11 y gráfico 12**).

Gráfico 10: Participantes formados según modalidad

% de participantes formados en demanda según modalidad



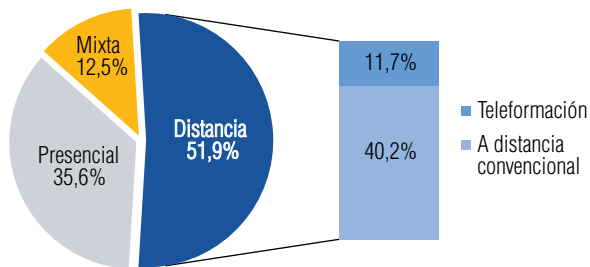
% de participantes formados en oferta según modalidad



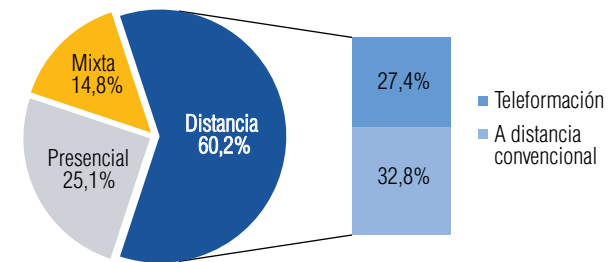
FUENTE: FUNDACIÓN TRIPARTITA.

Gráfico 11: Número de horas impartidas según modalidad

% de horas de formación en demanda según modalidad



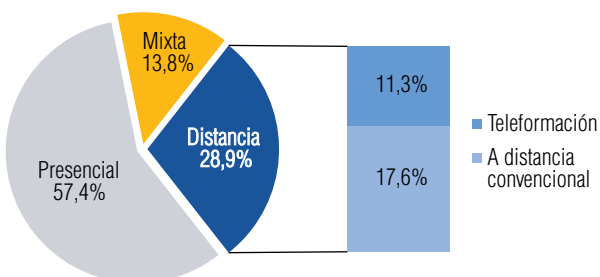
% de horas de formación en oferta según modalidad



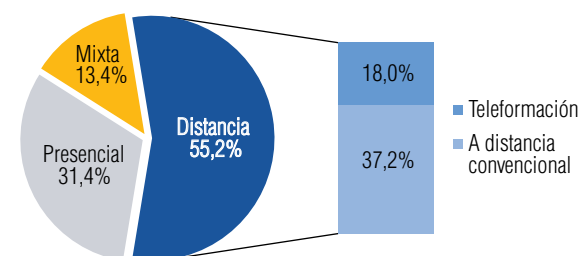
FUENTE: FUNDACIÓN TRIPARTITA.

Gráfico 12: Total de participantes y horas impartidas según modalidad

% total participantes oferta y demanda



% total horas oferta y demanda



FUENTE: FUNDACIÓN TRIPARTITA.

2.2 La formación de oferta para trabajadores

La formación de oferta se desarrolla mediante convenios de formación suscritos entre el Servicio Público de Empleo Estatal y las organizaciones empresariales y sindicales y entidades representativas en el ámbito al que se dirige la actividad formativa. Se articula en diferentes tipos de planes de formación:

> **Planes de formación sectoriales** para las acciones formativas que se desarrollen en cada uno de los sectores productivos.

> **Planes de formación intersectoriales** para acciones formativas de carácter transversal que incluye los planes **generales, de autónomos y de economía social**.

Las acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados son gestionadas por el Servicio Público de Empleo Estatal y las Comunidades Autónomas. En el ámbito estatal, la participación de los desempleados está limitada como máximo al 40% en la formación dirigida prioritariamente a ocupados.

En cualquiera de sus ámbitos de gestión, la formación profesional para el empleo ha de favorecer la formación a lo largo de la vida, acomodándose a las distintas expectativas y situaciones personales y profesionales.

En el portal web www.fundaciontripartita.org los trabajadores disponen de un *buscador de acciones formativas* que puede ayudarles a realizar la selección utilizando uno o varios criterios: sector de actividad, lugar y modalidad de impartición, nombre del curso, y facilita un listado con la oferta disponible. Los trabajadores pueden acceder a la formación de oferta por iniciativa propia, sin necesidad de que intervenga su empresa.

La Fundación Tripartita apoya técnicamente a las **83 Comisiones Paritarias Sectoriales** estatales que definen los **planes de formación de referencia** de cada sector productivo, es decir, las prioridades formativas de los trabajadores de acuerdo con las necesidades de los sectores de actividad y del mercado de trabajo.

Entre otras, las Comisiones Paritarias Sectoriales tienen encomendadas las funciones de fijar los criterios orientativos y las prioridades generales de la oferta formativa sectorial dirigida a los trabajadores. La Fundación Tripartita incorpora estos criterios y prioridades a la metodología de valoración técnica de los planes de formación presentados para este tipo de subvenciones.

La Fundación Tripartita presta asesoramiento jurídico y colaboración técnica tanto en la redacción de los convenios de formación como durante la ejecución de los planes, así como en las propuestas de liquidación de las subvenciones.

En cuanto a la financiación, la asignación presupuestaria para cada tipo de plan atiende al volumen de afiliaciones a la Seguridad Social en cada uno de los sectores y a las necesidades transversales de formación no cubiertas en la formación sectorial y de interés colectivo.

En 2010 la Fundación Tripartita emprendió actuaciones encaminadas a simplificar los trámites administrativos, agilizar los procesos y aumentar la transparencia, con información en tiempo real sobre la tramitación y ejecución de los planes de formación. Para ello se desarrolló una nueva aplicación informática para la gestión de las subvenciones que permite:

> Agilizar la gestión de ayudas con el objetivo de realizar la primera revisión y trasladar las liquidaciones al Servicio Público de Empleo Estatal antes de un año desde la finalización del plazo de presentación de la documentación justificativa de la convocatoria en curso.

> La colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal en el desarrollo y realización de los controles *ex post* a los beneficiarios de las ayudas, para la comprobación de la correcta contabilización y pagos de la subvención y la incorporación del resultado de estas comprobaciones, a la propuesta de liquidación correspondiente.

La utilización de esta aplicación a largo plazo, facilitará a las entidades subvencionadas realizar por medios telemáticos las comunicaciones vinculadas a la tramitación de su subvención y la consulta de su expediente, garantizando la seguridad y confidencialidad de las comunicaciones.

En la actualidad, el proceso para la gestión de esta iniciativa permite realizar previsiones de resultados sobre la convocatoria estatal, teniendo en cuenta el presupuesto destinado y los costes de formación.

El presupuesto destinado por el Servicio Público de Empleo Estatal para la iniciativa de formación de oferta de ámbito estatal gestionada a través de la Fundación Tripartita, ascendió a 413.115.430 euros.

En diciembre de 2010 el número de participantes estimados alcanzó los 770.000, de los que aproximadamente un 16% eran trabajadores en situación de desempleo (ver **tabla 2** y **tabla 3**, en página siguiente).

La firma de cada convenio para la ejecución del plan de formación aprobado supone la constitución de una **Comisión de seguimiento** integrada por miembros del Servicio Público de Empleo Estatal o de la Fundación Tripartita y por representantes de la entidad beneficiaria. Sus funciones son:

Tabla 2: Convenios de formación y financiación por tipología de plan de formación (Convocatoria Estatal)

	Sectorial	Intersectorial General	Economía Social	Autónomos	Total
Solicitados	373	12	8	16	409
Aprobados	285	4	7	4	300
Financiación suscrita	349.923.327 €	39.923.824 €	10.327.413 €	12.172.680 €	412.347.244 €

FUENTE: FUNDACIÓN TRIPARTITA.

Tabla 3: Convenios de formación y financiación por tipología de plan de formación (Ceuta y Melilla)

	Intersectorial General	Autónomos	Total
Solicitados	10	9	19
Aprobados	6	1	7
Financiación suscrita	897.605 €	23.756 €	921.361 €

FUENTE: FUNDACIÓN TRIPARTITA.

> Analizar y valorar el desarrollo del plan de formación, así como conocer las modificaciones del plan que se realicen durante el mismo.

> Analizar los resultados obtenidos en la ejecución y evaluación de las acciones formativas.

> Resolver las dudas interpretativas relacionadas con el contenido del convenio.

En 2010 la Fundación Tripartita prestó apoyo técnico y asesoramiento a **307 comisiones de seguimiento** cuya actividad puede ser resumida en:

> 21 expedientes que incluían acciones formativas nuevas en fase de ejecución.

> 34 acciones formativas nuevas incluidas en fase de ejecución.

> 787 modificaciones de participantes en fase de ejecución.

> 94 modificaciones relacionadas con las entidades que colaboraron en la ejecución.

2.2.1 PRINCIPALES RESULTADOS, VOLUMEN DE ACTIVIDAD Y ANÁLISIS DE LOS DATOS MÁS SIGNIFICATIVOS DE LA FORMACIÓN DE OFERTA 2010

> Se subvencionó con **412.347.244 euros** la ejecución de **307 planes de formación** de oferta, sectorial, intersectorial, general, para trabajadores autónomos y de la economía social.

> Se formaron, aproximadamente, **770.000 participantes**, lo que supuso un incremento de un 19,5% de participantes respecto del ejercicio 2009.

> Aunque es una iniciativa dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados, **el 16% de los participantes eran trabajadores desempleados**.

> **El 54%** de los participantes realizó **formación transversal** y **el 46%** **formación específica**.

Los participantes de la formación de oferta¹¹

En cuanto al perfil del conjunto de participantes de la convocatoria de formación de oferta 2010, el 54,5% fueron hombres y el 45,5% mujeres, proporciones muy similares a los participantes de la iniciativa de formación de demanda.

Respecto a la edad, los menores de 26 años presentaron una participación muy similar en relación con su peso en el mercado de trabajo: 10% de participantes frente al 9,2% de población ocupada. Los trabajadores de 26 a 45 años elevaron su peso formativo por encima del que representaban en el mercado laboral, el 69% de participantes frente al 60% de la población ocupada, casi diez puntos por encima.

El alejamiento paulatino de la actividad formativa se hace patente para los mayores de 45 años. Su porcentaje de participación en formación se encontró por debajo del peso que representaban en la actividad laboral: el 21% de participantes frente al 31% de la población ocupada (ver **tabla 4**, en página siguiente).

2.2.2 BECAS Y AYUDAS PARA TRABAJADORES DESEMPLEADOS

El modelo de formación establece una serie de ayudas para fomentar la participación de los trabajadores en situación de desempleo en acciones formativas. Pueden percibir ayudas para el transporte, manutención y alojamiento, y ayudas a la conciliación en el caso de las personas con hijos menores de 6 años o familiares dependientes.

La Fundación Tripartita elabora y tramita, para el Servicio Público de Empleo Estatal, la propuesta de concesión de becas y actua-

11. Los datos de oferta que se presentan sobre el perfil de los participantes, acciones formativas, modalidad de impartición, ámbitos sectorial y territorial de esta iniciativa, se han calculado a partir de la información facilitada por las entidades beneficiarias de las subvenciones. Por tanto, se trata de cifras provisionales.

Tabla 4: Participantes en la iniciativa de oferta, según género y edad

Género	Grupos de edad	Ocupados sector privado*	Participantes formados	Tasa de cobertura**
Hombres	De 16 a 25	8,4	5,1	4,5
	De 26 a 35	28,6	19,1	5,3
	De 36 a 45	29,7	17,9	4,9
	De 46 a 55	21,8	9,9	3,7
	Mayores de 55	11,4	2,6	1,9
	Total hombres		57,8	54,5
Mujeres	De 16 a 25	10,3	5,1	4,7
	De 26 a 35	31,9	18,4	5,9
	De 36 a 45	29,2	13,5	4,8
	De 46 a 55	20,0	7,0	3,6
	Mayores de 55	8,6	1,6	1,8
	Total mujeres		42,2	45,5
Total		100	100	

FUENTE: *INE (ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA II TRIMESTRE 2010) Y FUNDACIÓN TRIPARTITA.

**Porcentaje de participantes en formación respecto de los ocupados del sector privado.

liza el estado de la tramitación una vez que el SEPE confirma que los fondos han sido transferidos a los trabajadores.

En 2010 las becas y ayudas tramitadas correspondieron a trabajadores en situación de desempleo que participaron en planes de formación financiados mediante convenios suscritos al amparo de de la convocatoria del ejercicio 2009.

- > **5.937 desempleados** solicitaron este tipo de ayudas.
- > **7.644 expedientes** fueron aprobados.
- > El importe ejecutado y destinado a las ayudas fue de **824.755,66 euros**
- > El **83%** de las ayudas solicitadas fueron **concedidas**.
- > Más del **90%** de las solicitudes fueron ayudas en concepto de **transporte**.

El desglose de dichas ayudas por tipo se presenta en la **tabla 5**.

2.2.3 COLABORACIÓN Y APOYO TÉCNICO A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

La Fundación Tripartita y las Comunidades Autónomas mantienen líneas generales de colaboración y coordinación que contribuyen a la cooperación entre las diferentes administraciones públicas con responsabilidad en la gestión de la formación para el empleo a través de la articulación de diferentes tipos de convenios.

La Fundación Tripartita mantiene en su portal web www.fundaciontripartita.org un espacio común de información, que permite la homogeneidad y el seguimiento de las actividades desarro-

Tabla 5: Importe concedido por tipo de becas y ayudas

Becas y ayudas, por tipo	Gasto ejecutado (euros)
Ayudas para el Transporte Privado	686.871,41
Ayudas para el Transporte Público	103.013,66
Ayudas para Manutención	2.859,18
Ayudas para Alojamiento y Manutención	2.510,32
Ayudas para la conciliación	11.543,27
Becas	21.215,60
Devoluciones en Banco España	-3.257,78
Total	824.755,66

FUENTE: FUNDACIÓN TRIPARTITA.

lladas en las autonomías, denominado "Portal de SEPE y de CCAA". A este portal acceden los técnicos competentes de los gobiernos autonómicos y de las Direcciones Provinciales del Servicio Público de Empleo Estatal.

En 2010 la Fundación prestó apoyo técnico a la gestión de la oferta formativa autonómica del Principado de Asturias y de las Comunidades Autónomas de las Islas Baleares, Cantabria, Extremadura, La Rioja, la Comunidad de Madrid y la Comunidad Foral de Navarra. Esta colaboración queda recogida en tres modelos de convenios:

- > **Modelo A.** Apoyo técnico de la Fundación durante todo el proceso de gestión. Incluye la puesta a disposición del software con el que llevar a cabo el seguimiento, control y justificación.
- > **Modelo B.** Apoyo técnico en las funciones de seguimiento y control. Incluye la puesta a disposición del software y la elaboración de la propuesta de liquidación de la subvención.
- > **Modelo C.** Puesta a disposición del software necesario para llevar a cabo el seguimiento, el control y la justificación de la subvención.

2.3 La formación de demanda en las empresas

La formación de demanda responde a las necesidades específicas de formación de las empresas y trabajadores y está integrada por las acciones formativas de las empresas y los permisos individuales de formación.

Los beneficiarios de esta iniciativa son las empresas con centros de trabajo en el territorio estatal, cualquiera que sea su tamaño y ubicación, que desarrollen formación para sus trabajadores y coticen por formación profesional a la Seguridad Social.

La formación que realicen las empresas a través de esta iniciativa debe guardar relación con la actividad empresarial. Podrá ser general o específica en función de que proporcione o no cualificaciones transferibles a otras empresas o a otros ámbitos laborales.

Los trabajadores que pueden participar en esta formación son:

- > Trabajadores asalariados, excluidos los empleados públicos.
- Trabajadores fijos discontinuos en periodos de no ocupación.
- > Trabajadores que acceden a situación de desempleo cuando se encuentren en periodo formativo.
- > Trabajadores acogidos a regulación de empleo en periodos de suspensión de empleo por expediente autorizado.

Para llevar a cabo la formación, las empresas disponen de un crédito de formación, cuyo importe es el resultado de aplicar a la cuantía ingresada por la empresa el año anterior en concepto de formación profesional, el porcentaje que anualmente se establece en la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Dicho porcentaje se determina en función del tamaño de la empresa según muestra la **tabla 6**.

Las empresas de 1 a 5 trabajadores disponen de un crédito mínimo de 420 euros. Las empresas entre 6 y 9 trabajadores se pueden bonificar por el 100% de la cuota de formación y las de 10 o más trabajadores tienen que participar con sus propios recursos en la financiación de la formación que desarrollan para sus empleados, en función de la plantilla. Cuanto mayor es el tamaño de la empresa, mayor es el porcentaje de cofinanciación privada.

Para garantizar que todos los colectivos acceden a la formación organizada por la empresa, ésta se obliga a que los llamados **colectivos prioritarios** de trabajadores intervengan en la formación en la misma proporción en que se encuentren en la plantilla de la empresa. Se consideran colectivos prioritarios a las mujeres, a las personas con discapacidad, a los mayores de cuarenta y cinco años y a los trabajadores con baja cualificación.

Tabla 6: Porcentaje de aplicación según el tamaño de la empresa

Tamaño de la empresa	% de aplicación
6 a 9 trabajadores	100%
10 a 49 trabajadores	75%
50 a 249 trabajadores	60%
250 o más trabajadores	50%

FUENTE: FUNDACIÓN TRIPARTITA.

A través de esta iniciativa de demanda, las empresas pueden autorizar a sus trabajadores la realización de permisos individuales de formación, para lo que disponen del crédito anual de bonificaciones para formación más un crédito adicional destinado a este tipo de acciones.

Las acciones formativas realizadas en 2010 por las empresas de menos de 250 trabajadores, incluidos los permisos individuales de formación, fueron cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

La formación de demanda se financia mediante la aplicación de un sistema de bonificaciones en las cuotas de la Seguridad Social que ingresan las empresas. Para poder aplicarse estas bonificaciones, las empresas deben comunicar el inicio y finalización de las acciones formativas. Estas comunicaciones se realizan a través de una aplicación telemática que les permite gestionar sus créditos de formación.

Esta aplicación telemática denominada "Aplicación. Acciones formativas de las empresas" se encuentra disponible en la web www.fundaciontripartita.org, proporciona todos los recursos necesarios para la gestión de las ayudas y guía al usuario en el cumplimiento de los requisitos que establece la normativa y en la aplicación de las bonificaciones en las cotizaciones a la Seguridad Social.

En 2010, la Fundación realizó actuaciones encaminadas, por un lado, a agilizar la tramitación de las bonificaciones y, por otro, al asesoramiento y captación de empresas, con una orientación especialmente dirigida a las pymes.

Las principales modificaciones realizadas para agilizar la tramitación de las bonificaciones fueron las siguientes:

- > Desde diciembre de 2009 los usuarios tuvieron acceso a la aplicación telemática para el ejercicio 2010 con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos en la normativa, agilizando las comunicaciones y la gestión de las acciones formativas y evitando los periodos de carencia existentes en ejercicios anteriores.

02. La formación para el empleo y las competencias profesionales

- > Se incluyó en el sistema la autorización por parte de las empresas bonificadas a las entidades organizadoras para que gestionasen la formación para sus trabajadores.
- > Se ampliaron las alertas que reciben las empresas informándoles sobre la formación comunicada y avisando previamente de las condiciones que deben ir cumpliendo.

En cuanto al control que la Fundación Tripartita realiza para la comprobación del cumplimiento de las condiciones marcadas en la normativa, se pone especial atención a las siguientes cuestiones:

- > La formación impartida a través de las acciones formativas de las empresas debe guardar relación con la actividad empresarial.
- > La duración de las acciones.
- > El número de trabajadores declarados pertenecientes a colectivos prioritarios.
- > La obligación de información por parte de las empresas a la representación legal de los trabajadores.

Por primera vez, estas comprobaciones se realizaron en el año inmediatamente posterior a la ejecución del plan; es decir, en el ejercicio 2010 se llevó a cabo la comprobación de las bonificaciones aplicadas por las empresas en el ejercicio 2009. Se comunicó el resultado de estos controles a las empresas, en primer lugar a través del buzón de la aplicación para, posteriormente, ser requeridos formalmente en caso de que las deficiencias no se aclarasen o subsanasen.

Los resultados del proceso de comprobación indicaron que las mejoras implementadas en la aplicación tuvieron efectos positivos ya que el porcentaje de empresas con resultado "no conformes" respecto a ejercicios anteriores se redujo un 3%.

Asimismo, las modificaciones introducidas en las comunicaciones de los resultados, simplificando los modelos anteriores, fueron valoradas positivamente por las empresas usuarias del sistema.

Con vistas a la extensión de la formación de demanda, especialmente entre las pymes, se planificaron **acciones de orientación** y de mejora en la atención de "primera consulta" del **Servicio al Cliente** de la Fundación.

Se organizaron **12 jornadas técnicas** en las que participaron 405 responsables de formación, entidades organizadoras, empresarios, gestores, pertenecientes a 297 entidades, que recibieron orientación sobre la utilización del sistema de bonificaciones.

Se llevaron a cabo **reuniones específicas** con grandes empresas no participantes en el sistema con el objetivo de conocer las barreras de acceso de estas grandes empresas a la formación, para detectar nuevas metodologías y prácticas formativas no contempladas por el actual sistema y proponer mecanismos que faciliten la participación de este colectivo en el sistema. Como resultado, un 23% de las nuevas empresas contactadas accedió al sistema.

En el mes de abril, la Fundación publicó un nuevo espacio en la web "**Servicio al Cliente y Orientación**" dirigido principalmente a pymes con el objetivo de facilitar tanto el acceso al sistema, como a la gestión de las ayudas.

A finales de diciembre de 2010 ya había recibido 107.061 visitas, con un total de 490.260 páginas vistas.

Servicio al Cliente y Orientación

Fundación Tripartita
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

Es mi 1ª visita

Contáctanos

- 902 183 183 (Consultas)
- 902 118 503 (Soporte técnico)
- Solicita información
- Pide una cita

Quiero bonificarme por la formación de mis trabajadores

Entidades Organizadoras

Estoy buscando un curso

Necesito desarrollar el plan de formación de mi empresa

Permisos Individuales

Nuestro foro

JORNADAS TÉCNICAS | PREGUNTAS FRECUENTES

Este espacio consta de cuatro secciones que ofrecen información sobre el sistema de bonificaciones, entidades organizadoras, oferta formativa y orientación para la elaboración de un plan de formación en la empresa. Las empresas pueden acceder al apartado "Nuestro Foro" que recibió una media de 40.000 visitas mensuales en 2010, con una alta participación de todo tipo de usuarios, que intercambian todo tipo de información.

Además, las empresas disponen de un "Simulador de crédito" y se ofrece a los trabajadores la posibilidad de consultar la oferta de cursos gratuitos.

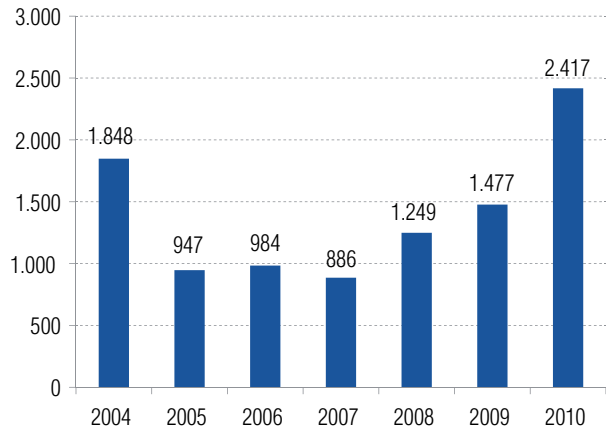
El papel de las entidades organizadoras

La normativa define a la entidad organizadora de formación como la empresa integrante de una agrupación que asume la gestión de los programas de formación de las empresas agrupadas. Puede también adquirir el carácter de entidad organizadora el centro o entidad que, no siendo parte de la agrupación, tenga entre sus actividades la impartición de la formación y se encargue de la ejecución de las acciones formativas de las empresas.

Las entidades organizadoras de formación para las empresas han experimentado una evolución creciente desde la puesta en marcha del sistema de bonificaciones. Desde la incorporación de esta figura en el sistema, han participado un total de 9.806 entidades diferentes, con un ritmo de incorporación anual significativo. Es relevante el incremento que tuvo en 2010 en el contexto de crisis económica, con 2.417 nuevas entidades registradas, alcanzando las 6.775 (ver **gráfico 13**).

En las tablas estadísticas se distingue entre entidades que sólo organizan, es decir, que no tienen formación propia y no forman parte de ninguna agrupación, y aquellas organizadoras que tienen formación propia o que participan en una agrupación (ver **gráfico 14**).

Gráfico13: Evolución del incremento anual de participación de entidades organizadoras en el sistema. 2004-2010



FUENTE: FUNDACIÓN TRIPARTITA.

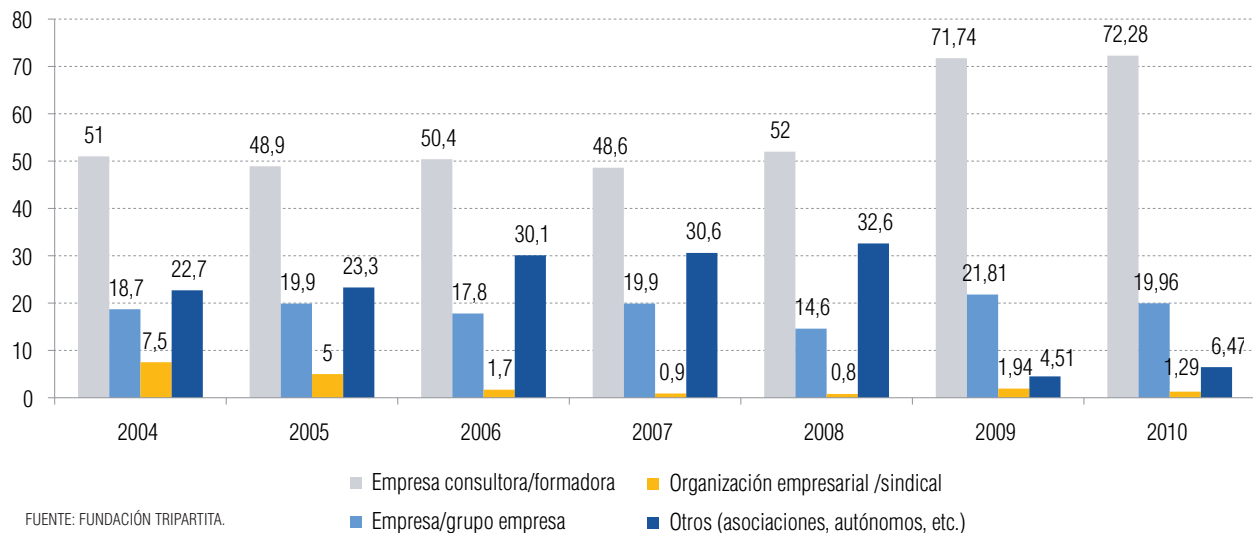
De las 6.775 entidades organizadoras registradas en 2010, el 75% tuvieron actividad organizadora estable y sistemática, promoviendo la formación de la mayoría de las empresas que se bonificaron el pasado año. Más del 70% son empresas de formación y empresas consultoras.

2.3.1 PRINCIPALES RESULTADOS, VOLUMEN DE ACTIVIDAD Y DATOS MÁS SIGNIFICATIVOS DE LA FORMACIÓN DE DEMANDA 2010

En el 2010, pueden destacarse los siguientes datos más significativos obtenidos a partir de la gestión de la formación de demanda:

> Un total de **380.548 empresas realizaron formación** para sus trabajadores. Este número se incrementó casi en un 30% respecto a 2009.

Gráfico14: Porcentaje de altas en el sistema de entidades organizadoras según tipo de entidad y año



FUENTE: FUNDACIÓN TRIPARTITA.

> **La tasa de cobertura se situó en un 24,6 %**, es decir, el % de empresas que dadas de alta en la Tesorería General de la Seguridad Social han participado en la iniciativa de Demanda, un 7% más de empresas que en 2009.

> **El crédito asignado** para que las empresas pudieran beneficiarse de bonificaciones por formación **aumentó un 7%** y **el crédito dispuesto** por las empresas **fue el 71,4%** del presupuesto inicial, tres puntos más que en 2009.

> Se formaron **2.771.069 participantes**, un 15% de trabajadores más respecto del ejercicio anterior.

> Casi un 14% del total de participantes pertenecían a micropymes, más del 35% a medianas empresas y más del 50% a grandes empresas.

> **El 57,6%** de los participantes realizó **formación genérica** o transversal y **el 42,4%** formación **específica** de su sector o actividad.

> **El 89,7%** de la gran empresa (más de 250 trabajadores) utilizó el sistema de bonificaciones para la formación de sus trabajadores.

> **El 52,8%** de las medianas empresas de nuestro país apostaron por la formación como estrategia para ser más competitivas.

> **El 20,5%** de las microempresas (de 1 a 9 trabajadores) incrementaron la tasa de cobertura con un crecimiento que alcanza los 18 puntos porcentuales desde el año 2005 con una tasa del 2,4%.

> Se concedieron **3.335 permisos individuales de formación**, el 56,49% más que en 2009.

Características de las empresas que proporcionan formación a sus trabajadores

Un total de **380.548 empresas** realizaron formación para sus trabajadores en 2010, lo que supone una penetración del 24,6% en el tejido productivo. El porcentaje de empresas que realizan formación para sus trabajadores, respecto al total de empresas inscritas en la Tesorería General de la Seguridad Social, creció casi un 7% con respecto a 2009.

Desde la puesta en marcha de este modelo de ayudas en 2004, el número de empresas que se han beneficiado de este sistema ha ido creciendo de forma constante. En 2010, el incremento medio de empresas formadoras fue de un 30% respecto a 2009 (ver **gráfico 15**).

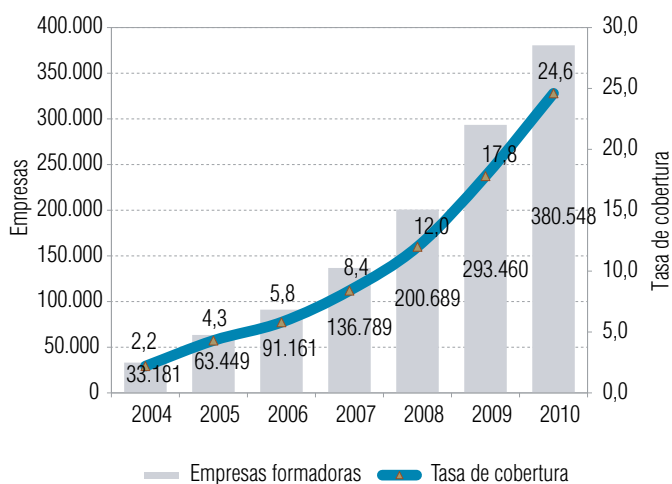
Uno de los elementos que intervienen de manera significativa en la actividad formativa de las empresas es el tamaño de la misma que viene definido por el número de empleados que cada empresa tiene.

El número de **micropymes** beneficiarias del sistema (1 a 9 empleados) aumentó en 80.472, la tasa de cobertura formativa fue de 20,5%, seis puntos más que en 2009.

El crecimiento en la **pequeña y mediana empresa** (10 a 249 empleados) fue del 7%, bastante menor que en la micropyme. Fueron cerca de 130.000 empresas las que durante 2010 se bonificaron en

12. "Otros servicios" incluye educación, sanidad, intermediación financiera, transporte, comunicaciones.

Gráfico 15: Total empresas que hacen formación. 2004-2010



FUENTE: FUNDACIÓN TRIPARTITA.

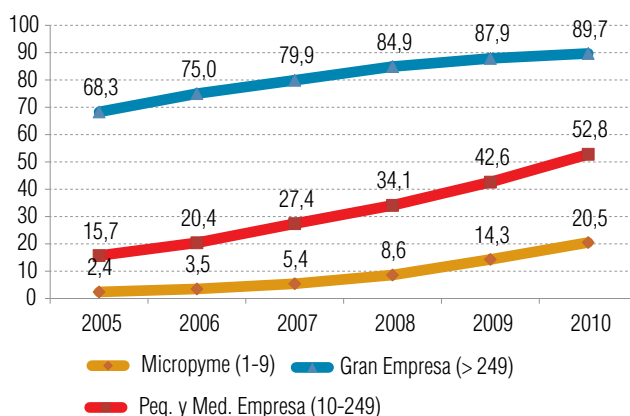
concepto de formación. La tasa de cobertura en este intervalo de plantilla fue del 52,8%, diez puntos de incremento respecto a 2009.

Por último, 3.635 **empresas de más de 249 trabajadores** se bonificaron por formación. La tasa de cobertura para este estrato de asalariados fue del 89,7%, dos puntos más que en 2009.

En definitiva, cuanto mayor es el tamaño de la plantilla de la empresa, mayor presencia tiene en el sistema de bonificaciones. Sin embargo, no hay que olvidar el importante incremento que cada año tienen las empresas más pequeñas, quienes tienen que afrontar mayores dificultades a la hora de organizar la formación de sus trabajadores (ver **gráfico 16**).

En cuanto al **ámbito sectorial**, el mayor volumen de empresas formadoras se concentró en "Otros servicios"¹² (33,5%), le siguió Comercio, con un porcentaje de participación en formación del

Gráfico 16: Tasa de cobertura formativa según tamaño de la empresa. 2005-2010



FUENTE: FUNDACIÓN TRIPARTITA.

25,1% y, en tercer lugar, Construcción (16,4%). La variación interanual presentó un saldo muy positivo para Comercio y Hostelería que aumentaron de forma importante el número de empresas formadoras respecto a 2009. La variación interanual del sector de la Construcción (30,5%), de Otros servicios (25,7%) y del sector Industrial (16,1%) fue también favorable, sin embargo, el sector Agrícola presentó en la variación interanual un saldo negativo (-34,1%), es decir, el número de empresas que realizó formación para sus trabajadores en 2010 fue menor que en 2009 (ver **gráfico 17**).

Crédito dispuesto, ratio de disposición y variación interanual

Para financiar las acciones de formación profesional en las empresas, éstas disponen de un crédito para la formación de sus trabajadores cuyo importe resulta de aplicar a la cuantía ingresada por cada empresa el año anterior, en concepto de formación profesional, el porcentaje que anualmente se establece en la Ley de Presupuestos Generales del Estado. El porcentaje bonificable se determina en función del tamaño de las empresas de tal forma que cuanto menor es el tamaño de la empresa, mayor es el porcentaje de bonificación (ver **tabla 7**). Para las empresas de uno a cinco trabajadores se garantiza un crédito mínimo de bonificación (420 €) por empresa en lugar de un porcentaje.

13. Crédito asignado para formación es la cantidad de la que dispone la empresa para financiar, a través de bonificaciones en las cuotas de la Seguridad Social, las acciones formativas a desarrollar para sus trabajadores.

14. Crédito dispuesto: cuantía del crédito de formación utilizada para la realización de acciones formativas que se calcula a partir de las comunicaciones de finalización de los distintos grupos formativos.

Por otro lado, la citada Ley establece los porcentajes mínimos que sobre el coste total de la formación deben ser cofinanciados por las empresas en función de su tamaño. En el año 2010 los porcentajes se mantuvieron respecto al 2009 y fueron los que figuran en la **tabla 7**.

Durante 2010, el crédito asignado¹³ para las empresas ascendió a 722.594.197€. Esta cantidad aumentó en un 7% respecto a 2009. El crédito dispuesto¹⁴ por las empresas superó los 500 millones de euros, el 71,4% del crédito asignado. El presupuesto finalmente ejecutado en 2010 fueron 479.043.021,85 de euros.

Las micropymes fueron las empresas que proporcionalmente consumieron más crédito (83%), mientras que las empresas de 10 a 249 empleados fueron las que dispusieron de menos crédito (65%), aunque respecto al año pasado aumentó alrededor de dos puntos.

Si analizamos el crédito dispuesto por sectores de actividad, el ratio de consumo de crédito osciló entre el 66,3% de Industria,

Tabla 7: Porcentaje de aportación privada, según el tamaño de la empresa

Tamaño de la empresa	% Aportación de las empresas
6 a 9 trabajadores	0%
10 a 49 trabajadores	10%
50 a 249 trabajadores	20%
250 o más trabajadores	40%

FUENTE: FUNDACIÓN TRIPARTITA.

Gráfico 17: Empresas formadoras según tamaño y sector de actividad. 2009 - 2010

Tamaño de la empresa	EJERCICIO 2009			EJERCICIO 2010			VARIACIÓN INTERANUAL
	Empresas formadoras	%Empresas formadoras	Ratio de partic. (*)	Empresas formadoras	%Empresas formadoras	Ratio de partic. (*)	
1 a 5	158.382	54,0	82,4	229.476	60,3	81,0	44,9%
6 a 9	40.167	13,7	82,4	49.548	13,0	81,3	23,4%
10 a 49	72.693	24,8	82,7	79.634	20,9	82,4	9,5%
50 a 99	11.513	3,9	87,4	11.493	3,0	88,2	-0,2%
100 a 249	6.858	2,3	91,4	6.652	1,7	91,9	-3,0%
250 a 499	2.072	0,7	93,8	2.021	0,5	94,5	-2,5%
500 a 999	953	0,3	96,8	898	0,2	95,6	-5,8%
1.000 a 4.999	630	0,2	96,9	613	0,2	96,7	-2,7%
> 4.999	106	0,0	96,4	103	0,0	98,1	-2,8%
Sector de Actividad							
Agricultura	3.391	1,2	75,3	2.233	0,6	74,4	-34,1%
Industria	41.961	14,3	83,1	48.737	12,8	81,9	16,1%
Construcción	47.927	16,3	80,1	62.531	16,4	79,2	30,5%
Comercio	67.741	23,1	85,1	95.400	25,1	83,2	40,8%
Hostelería	30.981	10,6	84,6	44.044	11,6	83,2	42,2%
Otros Servicios	101.459	34,6	82,7	127.603	33,5	81,5	25,8%
Total	293.460	100	83,0	380.548	100	81,7	29,7%

FUENTE: FUNDACIÓN TRIPARTITA.

* Porcentaje de empresas que han dispuesto de crédito respecto del total de empresas que se registraron en la aplicación informática de gestión del sistema de bonificaciones

02. La formación para el empleo y las competencias profesionales

que aumentó dos puntos respecto a 2009 y el 77% de Comercio que también aumentó respecto al año anterior en tres puntos (ver **tabla 8**, **tabla 9** y **tabla 10**).

Perfil de los participantes en formación de demanda

Según género, el 57,6% de los participantes fueron hombres frente al 42,4% de participantes mujeres, porcentajes que ape-

nas variaron respecto a 2009. El volumen de participación femenina en formación estuvo, por segundo año consecutivo, por debajo del peso que representaba en la población asalariada. Según la Encuesta de Población Activa del II trimestre de 2010 publicado por el Instituto Nacional de Estadística, el porcentaje de mujeres asalariadas (excepto sector público) era del 44,5%, por encima de su participación en formación (42,4%) (ver **tabla 11**, en página siguiente).

Tabla 8: Evolución de los créditos de formación según tamaño de la empresa. 2009-2010

Tamaño de la empresa	CRÉDITO ASIGNADO			CRÉDITO DISPUESTO			RATIO DISPUESTO	
	2009	2010	Variación interanual	2009	2010	Variación interanual	2009	2010
1 a 5	69.203.523	100.562.272	45,3	59.685.974	87.091.003	45,9	86,2	86,6
6 a 9	29.289.399	37.079.523	26,6	20.805.742	27.178.067	30,6	71,0	73,3
10 a 49	136.488.585	149.391.114	9,5	88.125.663	99.135.499	12,5	64,6	66,4
50 a 99	62.763.742	64.711.007	3,1	39.810.628	42.003.352	5,5	63,4	64,9
100 a 249	85.756.105	85.994.885	0,3	52.240.927	53.995.718	3,4	60,9	62,8
250 a 499	50.820.937	50.711.595	-0,2	32.211.729	32.765.325	1,7	63,4	64,6
500 a 999	47.616.099	46.110.760	-3,2	30.578.420	31.480.330	2,9	64,2	68,3
1.000 a 4.999	92.390.774	92.532.481	0,2	64.071.169	63.972.264	-0,2	69,3	69,1
> 4.999	102.282.079	95.445.224	-6,7	76.069.319	78.427.860	3,1	74,4	82,2

FUENTE: FUNDACIÓN TRIPARTITA.

Tabla 9: Evolución de los créditos de formación según sector de actividad. 2009-2010

Sector de actividad	CRÉDITO ASIGNADO			CRÉDITO DISPUESTO			RATIO DISPUESTO	
	2009	2010	Variación interanual	2009	2010	Variación interanual	2009	2010
Agricultura	5.251.019	2.956.788	-43,7	3.644.190	2.032.437	-44,2	69,4	68,7
Industria	162.451.120	158.988.953	-2,1	103.657.340	105.460.905	1,7	63,8	66,3
Construcción	78.825.458	80.815.211	2,5	51.087.991	55.224.917	8,1	64,8	68,3
Comercio	109.276.879	131.510.189	20,3	80.606.760	101.291.612	25,7	73,8	77,0
Hostelería	42.419.679	41.690.876	-1,7	26.239.574	31.488.498	20,0	61,9	75,5
Otros Servicios *	278.389.767	306.631.761	10,1	198.364.558	220.588.942	11,2	71,3	71,9
Total	676.613.924	722.594.198	6,8	463.600.415	516.087.732	11,3	68,5	71,4

FUENTE: FUNDACIÓN TRIPARTITA.

Tabla 10: Empresas formadoras según tamaño y participantes formados según género

Intervalos de plantilla	EMPRESAS		PARTICIPANTES		Total
	Registradas	Formadoras	Hombres	Mujeres	
De 1 a 5	283.470	229.473	148.003	129.669	277.672
De 6 a 9	60.971	49.548	67.934	38.724	106.658
De 10 a 49	96.651	79.634	305.084	166.993	472.077
De 50 a 99	13.032	11.493	130.011	92.475	222.486
De 100 a 249	7.235	6.652	169.785	118.595	288.380
De 250 a 499	2.138	2.021	109.771	83.703	193.474
De 500 a 999	939	898	110.866	88.459	199.325
De 1.000 a 4.999	634	613	231.113	184.954	416.067
Más de 4.999	105	103	322.219	272.558	594.777
Otras situaciones derivadas de fusiones o absorciones	494	113	89	64	153
Total	465.669	380.548	1.594.875	1.176.194	2.771.069

FUENTE: FUNDACIÓN TRIPARTITA.

Tabla 11: Participantes en la iniciativa de demanda según género y edad

Grupos de edad	Asalariados sector privado (*)	%	Participantes formados	%	Media de horas por participante	Tasa de cobertura**
HOMBRES						
De 16 a 25	678.049	5,5	110.521	4,0	26,1	16,3
De 26 a 35	2.145.928	17,5	525.159	19,0	27,4	24,5
De 36 a 45	2.038.029	16,6	526.980	19,0	26,5	25,9
De 46 a 55	1.362.830	11,1	335.058	12,1	23,2	24,6
Mayores de 55	589.781	4,8	97.114	3,5	21,9	16,5
Total hombres	6.814.617	55,5	1.594.875	57,6	25,8	23,4
MUJERES						
De 16 a 25	629.893	5,1	99.756	3,6	29,5	15,8
De 26 a 35	1.872.164	15,2	472.726	17,1	29,9	25,3
De 36 a 45	1.582.208	12,9	373.993	13,5	28,1	23,6
De 46 a 55	1.018.517	8,3	186.312	6,7	24,7	18,3
Mayores de 55	360.487	2,9	43.352	1,6	22,5	12,0
Total mujeres	5.463.269	44,5	1.176.194	42,4	28,2	21,5
Total	12.277.886	100	2.771.069	100,0	26,8	22,6

FUENTE: *INE (ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA II TRIMESTRE 2010) Y FUNDACIÓN TRIPARTITA

**Porcentaje de participantes en formación respecto de los asalariados del sector privado.

Si se atiende al cruce de las variables edad y género de los participantes, el peso de la participación se concentró en el segmento de edad comprendido entre 26 y 35 años con un total de 997.885 participantes (36% de la distribución), de los cuales el 52,6% eran varones y el 47,4% mujeres. A continuación, el grupo de edad de 36 a 45 años agrupó al 32,5% de los participantes en actividades de formación de las empresas en la convocatoria 2010. Este segmento registró una participación del 58,5% de hombres y del 41,5% de mujeres.

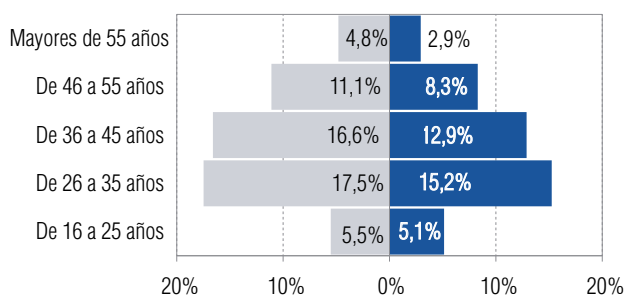
A su vez, del análisis de estas categorías se puede considerar como elemento significativo el avance constante de participantes experimentado por el segmento de edad de más de 45 años, con un total de 661.836 participantes formados (20% de 2008, 22,4% de 2009 y 23,8% de 2010), de los cuales el 34,7% fueron mujeres y el 65,3% hombres. Los menores de 26 años registraron un total de 210.277 participantes,

lo que supuso un descenso en términos relativos de un punto sobre los resultados del anterior ejercicio (ver **gráfico 18** y **gráfico 19**).

En cuanto al número medio de horas dedicadas a formación, la media de horas entre los hombres fue de 25,8, algo menor a la media del conjunto de participantes (26,8), mientras que la media de horas entre las mujeres fue algo superior (28,2).

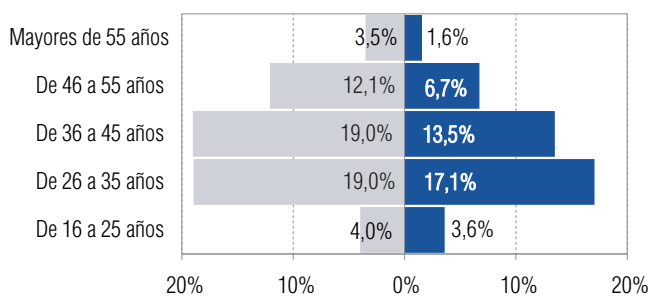
En cuanto a la categoría profesional de los participantes, las cifras se mantuvieron prácticamente estables, con ligeras variaciones, a lo largo de los últimos años. Los trabajadores cualificados siguieron siendo mayoría (46%); después los no cualificados (20,9%), este grupo realizó la formación de más corta duración (23,6 horas de media frente al 26,8 del total). Los técnicos supusieron el 18,7% de los participantes. Por debajo de estas proporciones se situaron los mandos intermedios y

Gráfico 18: Pirámide de empleo 2010



■ Hombres asalariados sector privado ■ Mujeres asalariadas sector privado

FUENTE: FUNDACIÓN TRIPARTITA.

Gráfico 19: Pirámide de formación 2010
Participantes de demanda

■ Hombres formados ■ Mujeres formadas

FUENTE: FUNDACIÓN TRIPARTITA.

directivos (10,9% y 3,6% respectivamente). Este último grupo fue el que realizó la formación de más larga duración (34,4 horas de media) (ver **gráfico 20**).

2.3.2 LA PERSPECTIVA INDIVIDUAL DE LA FORMACIÓN EN LA EMPRESA: PERMISOS INDIVIDUALES DE FORMACIÓN

Mediante los permisos individuales de formación (PIF), la empresa autoriza a un trabajador la realización de una acción formativa que esté reconocida mediante una acreditación oficial, incluidas las correspondientes a los títulos y certificados de profesionalidad que constituyen la oferta del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, con el fin de favorecer su desarrollo profesional y personal.

Pueden además utilizarse para el acceso a los procesos de reconocimiento, evaluación y acreditación de las competencias y cualificaciones profesionales adquiridas a través de la experien-

cia laboral o de otros aprendizajes no formales e informales.

Las empresas pueden bonificarse por los PIF definidos como "el permiso que la empresa puede conceder a un trabajador para recibir, en su horario de trabajo, una formación dirigida a la mejora de su capacitación personal y profesional"¹⁵.

El porcentaje de trabajadores que finalizaron un PIF en 2010 fue de un 56,5% más que en 2009, concretamente se realizaron 3.335. Aunque los participantes pueden emplear hasta 200 horas en formación, la duración media de los PIF descendió hasta las 83 horas (ver **tabla 12**).

En cuanto al perfil demográfico de los beneficiarios, la mayoría, como en años anteriores, fueron hombres, el 52% frente al 48% de mujeres.

Atendiendo a la variable de edad, el peso de la participación se concentró en el segmento comprendido entre 26 y 35 años, con un total de 1.344 PIF finalizados (ver **tabla 13**).

Gráfico 20: Participantes formados por categoría profesional en demanda

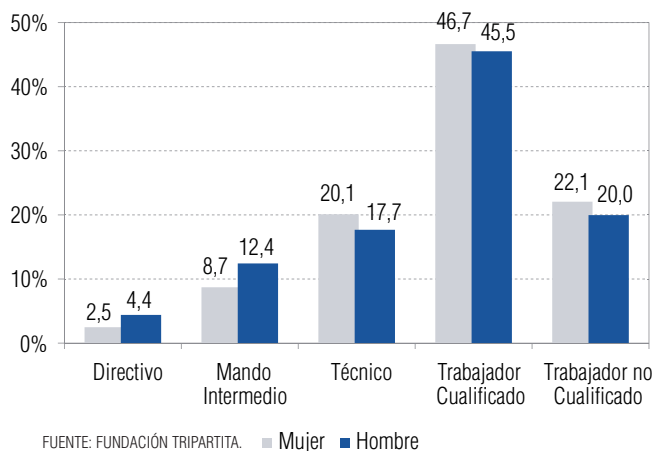


Tabla 12: Indicadores de volumen de los permisos individuales de formación

	2009	2010	Variación Interanual
PIF notificados	2.349	3.519	49,8%
PIF finalizados	2.131	3.335	56,5%
Duración total de PIF (horas)	187.378	277.629	48,2%
Duración media de PIF (horas)	87,9	83,2	-4,7%

FUENTE: FUNDACIÓN TRIPARTITA.

Tabla 13: Perfil demográfico de los beneficiarios de PIF

Edad	Hombre	%	Mujer	%	Total
16 a 25 años	153	8,9	167	10,5	320
26 a 35 años	654	37,8	690	43,3	1.344
36 a 45 años	649	37,6	507	31,8	1.156
46 a 55 años	238	13,8	215	13,5	453
55 años	34	2,0	13	0,8	47
Total	1.738	100	1.597	100	3.335

FUENTE: FUNDACIÓN TRIPARTITA.

15. Para que un trabajador pueda solicitar un PIF, la acción formativa que realice tiene que estar reconocida mediante una acreditación oficial, incluida la correspondiente a los títulos y certificados de profesionalidad que constituyen la oferta formativa del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. Además se pueden utilizar estos permisos para el acceso a los procesos de reconocimiento, evaluación y acreditación de las competencias y cualificaciones profesionales adquiridas a través de la experiencia profesional o de otros aprendizajes no formales e informales.

2.4 Acciones de apoyo y acompañamiento a la formación

La situación económica del año 2010 ha exigido concentrar esfuerzos en la coordinación de las políticas activas de empleo para mejorar su eficacia. En esos términos, la formación profesional para el empleo aporta como objetivo prioritario promover un proceso continuo e integrado de aprendizaje en el trabajo que, mejorando la cualificación de los trabajadores, facilite su movilidad, garantice la calidad en el empleo y contribuya a la mejora de la competitividad de las empresas.

En este contexto, la convocatoria de acciones de apoyo y acompañamiento a la formación para 2010, incluyó las acciones dirigidas a la promoción y difusión de la formación y su extensión hacia los sectores, empresas y colectivos de trabajadores donde no estaba plenamente introducida, especialmente en las pequeñas empresas. Asimismo, contempló las acciones de experimentación de servicios de información y orientación profesional de los trabajadores para facilitar la movilidad profesional y el diseño de procesos personalizados de cualificación dirigidos a la adquisición de las competencias requeridas, poniendo en marcha las medidas necesarias para generalizar el acceso de los trabajadores a estos servicios.

Junto con la creación y adaptación de productos específicos para la impartición de la formación, se incorporaron en ese ejercicio acciones que tenían como finalidad el desarrollo de herramientas y metodologías de apoyo a las diferentes fases del proceso de aprendizaje:

- > Herramientas para la **identificación permanente de las competencias** requeridas por los trabajadores, que permitieran orientar el aprendizaje hacia las necesidades reales de los trabajadores en sus puestos;
- > **Herramientas de evaluación** que aportasen información relevante sobre el impacto de los resultados, garantizando un proceso de aprendizaje eficaz y sostenible.

La Convocatoria de acciones de apoyo y acompañamiento a la formación para el año 2010 de ámbito estatal, incluía las siguientes acciones:

- > Realización de **foros de debate** destinados a propiciar el análisis de diferentes temas relacionados directamente con la

formación profesional para el empleo, fomentando la generación de propuestas y el intercambio de experiencias entre los distintos actores participantes en el diseño e impartición de la formación y la gestión de las ayudas.

- > Promoción de la realización de **estudios e investigaciones** sobre materias relacionadas con la formación profesional de los trabajadores y dirigidas a los temas prioritarios en la coyuntura socioeconómica del 2010, para aportar al subsistema de formación profesional para el empleo las correspondientes propuestas y recomendaciones.

- > Incorporación de una **acción experimental** en materia de aprendizaje personalizado para comprobar el funcionamiento de las herramientas, metodologías y procesos, adaptados, diseñados y desarrollados, antes de su implantación. Esta experiencia supuso la realización de un proyecto piloto que permitía su experimentación en una situación real.

- > Potenciación de la **difusión de los productos** desarrollados a través de esta iniciativa y promoción de su utilización por las personas y entidades interesadas. Con esta finalidad se incluyeron en la convocatoria acciones para la evaluación de los resultados obtenidos para las principales líneas y actividades de difusión de los productos de interés general.

Presentación y resolución de solicitudes de acciones de apoyo y acompañamiento a la formación

En la convocatoria de acciones de apoyo y acompañamiento para el año 2010 se presentaron un total de 585 proyectos, de los que se aprobaron 83, uno de los solicitantes renunció a la subvención concedida y el resto fueron denegados. La financiación de estos proyectos ascendió a 14.226.168 euros, de los que finalmente se justificaron 14.094.376 euros.

La propuesta de aprobación y financiación de acciones se realizó tras el proceso de análisis y valoración de los proyectos presentados. Según los principios de objetividad, igualdad, transparencia y publicidad, se seleccionaron los proyectos de mayor calidad y utilidad para mejorar el subsistema de formación profesional para el empleo y difundirlo entre los trabajadores, colectivos, empresas y sectores donde está menos implantado (ver **tabla 14**, en página siguiente).

Tabla 14: Financiación aprobada según tipo de acción

Tipo de Acción	Número de proyectos	Subvención total por tipo de acción (en euros)
1. Promoción y difusión de la formación para el empleo	5	4.383.250,00
2. Experimentación de un servicio integrado de orientación en formación profesional para el empleo	4	1.716.750,00
3. Acciones de innovación en procesos, productos y herramientas de formación	54	5.128.301,54
4. Creación de foros para la reflexión, análisis, intercambio de experiencias y elaboración de propuestas	4	359.964,70
5. Estudios de carácter transversal y multisectorial	12	1.432.701,35
6. Proyectos experimentales de aprendizaje personalizado en el trabajo	1	800.000,00
7. Acciones de evaluación de proyectos	3	405.200,00
Total	83	14.226.167,59

FUENTE: FUNDACIÓN TRIPARTITA.

2.5 Verificación, seguimiento y control de las acciones formativas

En enero de 2010 fue presentado el plan de seguimiento y control de la formación en las empresas o formación de demanda y en febrero de 2010 el de la formación de oferta.

Entre otras actuaciones que contemplan estos planes, como la verificación de la documentación presentada, han sido objeto de actuaciones de seguimiento y control en tiempo real un total de 18.520 grupos de formación, con el desglose que figura en la **tabla 15**.

Además de este seguimiento en tiempo real, una vez finalizada la ejecución de la formación se han realizado actuaciones de seguimiento y control "ex post" distribuidas como siguen:

> De septiembre de 2009 a marzo de 2010 se realizaron las actuaciones "ex post" de control a 743 grupos de una muestra de

500 empresas **que se bonificaron en el ejercicio 2009**. Estas actuaciones incluyeron el seguimiento realizado a 25 permisos individuales de formación de 13 empresas.

> Durante el año 2010 continuó el procedimiento de seguimiento y control a **entidades organizadoras**, denominado "ex post inmediato", iniciado por primera vez en el 2008 y caracterizado por la realización de entrevistas a participantes por denuncias recibidas. Se realizaron 4.951 entrevistas a empresas correspondientes a 75 entidades organizadoras. Estas actuaciones se han incluido para el cálculo de objetivos dentro de las actuaciones en tiempo real.

> En octubre de 2010 se seleccionó una muestra de los 266 **convenios ejecutados en 2009**, se realizó un control "ex post" a una muestra de 34 expedientes.

Tabla 15: Actuaciones de seguimiento y control en tiempo real

Tipo de formación	Ámbito	Nº grupos previsto	Nº grupos con visita*	Consecución de objetivos realizados
Oferta	Estatal/ Ceuta y Melilla	2.880	3.695	128%
Demanda	Estatal	8.228	14.825	180%

FUENTE: FUNDACIÓN TRIPARTITA.

* Datos a 04/04/2011



2.6 Evaluación de los resultados y calidad

En 2010 la Fundación desarrolló diversas líneas de trabajo dirigidas fundamentalmente a analizar los resultados y el impacto de las iniciativas de formación para el empleo en la cualificación de los trabajadores y su empleabilidad.

En el ámbito de los resultados

Se dan a conocer las conclusiones de la *"Evaluación de Eficacia y Eficiencia de la iniciativa de Acciones de formación en las empresa (2007 y 2008)"* y se llevaron a cabo los trabajos de ejecución de la *"Evaluación de la iniciativa de Acciones de Apoyo y acompañamiento a la formación (2006)"*. Así mismo, se iniciaron los trabajos de la *"Evaluación conjunta de las iniciativas de demanda (Ejercicio 2009) y Oferta (2007-2008 y 2009)"*.

Se realizaron una serie de **informes técnicos** en los que, a partir de los resultados de las evaluaciones, se desarrollaron análisis específicos sobre temas que, por su dimensión o relevancia, eran significativos para el desarrollo de las iniciativas de formación para el empleo. Se abordaron aspectos clave como la modalidad de impartición, la multiparticipación de los trabajadores o los costes de la formación.

Como resultado de los análisis realizados, en dichos informes se concluía que en los últimos 5 años se ha producido un avance significativo de las modalidades no presenciales (a distancia, mixta y teleformación), en las acciones formativas fundamentalmente en la iniciativa de oferta, siendo ya estas modalidades no presenciales mayoritarias.

Las acciones impartidas en modalidades no presenciales se caracterizan por tener una duración media superior a las de modalidad presencial, así como un mayor carácter transversal de sus contenidos. En términos de coste por hora de formación, la modalidad presencial es más cara (en torno a un 50% más), pero si se tiene en cuenta el coste por participante, esta relación se invierte.

Respecto a la multiparticipación, se observa que viene a redimensionar a la baja las tasas de cobertura formativa. Asimismo, ilustra las dificultades que encuentra la iniciativa de oferta estatal para su expansión. Ello se une a la acelerada y espectacular transición hacia un modelo formativo predominantemente no presencial, lo que supone que, al margen de otras posibles motivaciones, se facilite una salida cuantitativa a las dificultades de expansión o sostenimiento cuantitativo del sistema.

Como consecuencia de estos análisis, se han identificado posibles líneas de mejora entre las que destacan:

> Establecer condiciones y requisitos previos que aseguren que la formación no presencial sea de calidad y realmente responda

a objetivos de mejora de la accesibilidad a la formación y no de mero instrumento de financiación.

> Revisar los módulos económicos existentes, adecuando los mismos a las distintas modalidades e iniciativas.

La Fundación Tripartita se incorporó en este año a un grupo de trabajo técnico, coordinado por el Servicio Público de Empleo Estatal, con el objetivo de sentar las bases metodológicas del **Plan Anual de Evaluación del Subsistema de Formación Profesional para el Empleo** en su conjunto. El grupo se conforma con representantes del Servicio Público de Empleo Estatal, de la Fundación Tripartita y de diversas Comunidades Autónomas. Los trabajos se centraron fundamentalmente en la identificación de un sistema de indicadores básico y común para todo el subsistema, estructurados en torno a los 4 ámbitos principales de análisis: eficacia, eficiencia, impacto y calidad.

En el ámbito del impacto de las iniciativas

La Fundación incorporó de manera explícita la Evaluación de impacto como una línea a desarrollar de manera sistemática e independiente de otras líneas de trabajo y se plantearon dos nuevos proyectos:

> **Una encuesta directa a trabajadores sobre el impacto de la formación** con el objetivo de identificar fundamentalmente el impacto del aprendizaje en el puesto de trabajo, así como las consecuencias de esta aplicación en la empresa; marco sobre el cual se desarrolló una propuesta metodológica inicial y un prototipo de instrumento de recogida de información dirigidos a desarrollar en el futuro dicha encuesta.

> **Una evaluación de la incidencia de la formación en la trayectoria profesional de los trabajadores.** El objetivo de este proyecto se centró en evaluar las posibles relaciones existentes entre la formación y la trayectoria profesional de los trabajadores, teniendo como punto de partida la integración y explotación de las siguientes fuentes de información:

- > El fichero de muestra continua de vidas laborales
- > Los ficheros de formación de los trabajadores de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.

Los trabajos se centraron fundamentalmente en obtener y preparar para su integración las dos fuentes de información y en analizar las características de dichas bases y en qué medida condicionan tanto el planteamiento del proyecto como los posteriores análisis a realizar.

Finalmente, en esta línea de evaluación de impacto, la Fundación Tripartita colaboró activamente con OIT/CINTERFOR en el proyecto para la elaboración de la **"Guía de Evaluación de Impacto de la Formación"**. En esta primera fase, desarrollada en

2010, los trabajos se dirigieron a definir una estructura de contenidos, que se construyó en torno a 5 ejes temáticos:

- > Eje 1: Contexto
- > Eje 2: Conceptualización
- > Eje 3: Participación de los interlocutores sociales
- > Eje 4: ¿Cómo evaluar el impacto de la formación?
- > Eje 5: ¿Cómo implementar la evaluación de impacto?

Evaluación de la Calidad

Con el fin de orientar y ayudar a las entidades y empresas beneficiarias en la utilización y aplicación del **cuestionario de calidad** dirigido a los participantes de las acciones formativas, la Fundación Tripartita actualizó los manuales de procedimiento y plantillas de grabación de datos para homogeneizar la recogida de información de los cuestionarios que se encuentran disponibles en la página web corporativa.

Para establecer los indicadores que permitan el seguimiento de la calidad de las acciones formativas en las empresas, se recopilaban y homogeneizaron cuestionarios a los participantes pertenecientes a las mismas entidades en el ejercicio 2009; aproximadamente 41.751 cuestionarios que en 2010 se incorporaron al sistema de información.

En la formación de oferta, son las propias entidades beneficiarias las que realizan la grabación de los resultados de los cuestionarios proporcionados a los participantes al finalizar sus acciones formativas. Se recogió información sobre un volumen aproximado de 600.000 cuestionarios correspondientes a la

convocatoria del año 2009. Durante 2010 se procedió a validar y homogeneizar el formato y los datos de dichas grabaciones con el fin de analizar los resultados y construir los indicadores necesarios para el seguimiento de la calidad de esta iniciativa de formación.

Asimismo, en este año se procedió a realizar un análisis de la información disponible, estableciendo unos primeros indicadores de calidad que se resumen en la siguiente **tabla 16**.

Con el fin de ofrecer un servicio que permita un fácil acceso a las orientaciones metodológicas y a los modelos de herramientas para el diseño, desarrollo e implementación de prácticas de evaluación de los programas formativos de la formación para el empleo, se trabajó en la estructura y contenidos de **RedValua**, un espacio en internet dirigido a las organizaciones, instituciones y empresas, fundamentalmente pymes.

En cuanto a los formadores, otro de los elementos sobre los que pivota la calidad de la formación, en el año 2010 y en colaboración con el Departamento de Psicología Social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UCM, la Fundación Tripartita intervino en el proyecto europeo **“Red de Apoyo para Formadores en Europa”**, financiado por la Comisión Europea. La participación se concretó en la Conferencia anual “La multiplicidad de roles de los formadores y profesores en la formación profesional”. Ésta tuvo lugar los días 14 y 15 de octubre en la República Checa, a través de la elaboración de un póster ilustrativo de la situación de la formación de formadores en el marco de la formación profesional en el empleo en España.

Tabla 16: Resultados de la evaluación

Indicadores	ACCIONES FORMATIVAS		
	Bonificaciones 2008	Bonificaciones 2009	Oferta 2007-2008
% de participantes completamente satisfechos	46,7	46,5	56,2
% de participantes que validan su aprendizaje			
Participantes que están completamente de acuerdo en que la formación les ha permitido obtener una acreditación donde se reconoce mi cualificación	43,0		49,6
NM. % participantes que afirman disponer de pruebas de evaluación que les permite conocer el nivel de aprendizaje		86,1	-
NM. % participantes que afirman que el curso permite obtener una acreditación donde se reconoce su cualificación		83,1	-
% de participantes que aplican lo aprendido a su trabajo.			
Participantes que están completamente de acuerdo en que han adquirido nuevas habilidades/capacidades que pueden aplicar al puesto de trabajo	44,9	41,1	48,8
% de participantes que mejoran sus resultados			
Ha mejorado mis posibilidades para cambiar de puesto de trabajo en la empresa o fuera de ella	36,3	32,2	41,2
He ampliado conocimientos para progresar en mi carrera profesional	41,2	38,9	47,8
Ha favorecido mi desarrollo personal	43,7	42,3	52,5

FUENTE: FUNDACIÓN TRIPARTITA.

NM: Preguntas incluidas en el cuestionario en vigor, publicado mediante Resolución de 27 de abril de 2009.

Memoria 2010

Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo



Capítulo 03

Recursos, fuentes de financiación y control de los fondos

- 3.1 De la formación para el empleo
- 3.2 El Fondo Social Europeo
- 3.3 De la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo

3.1 De la formación para el empleo

El subsistema de formación profesional para el empleo se financia con los fondos provenientes de la cuota de formación profesional que aportan las empresas y los trabajadores, con las ayudas procedentes del Fondo Social Europeo y con las aportaciones específicas establecidas en el presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal.

Anualmente, el Ministerio de Trabajo e Inmigración determina la distribución del presupuesto destinado a financiar este subsistema entre los diferentes ámbitos e iniciativas de formación.

Los fondos de formación profesional para el empleo de ámbito nacional, destinados a la financiación de las subvenciones gestionadas por las Comunidades Autónomas que tengan asumidas las competencias de ejecución, se distribuyen de conformidad con lo previsto en el artículo 86 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

La parte de los fondos de formación profesional para el empleo fijada en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para la financiación de las subvenciones gestionadas por el Servicio Público de Empleo Estatal, se aplicará a los supuestos de planes o acciones formativas que trasciendan el ámbito territorial de una comunidad autónoma y requieran de una acción coordinada y homogénea, que tengan por objeto la impartición de acciones formativas relacionadas con el ejercicio de competencias exclusivas del Estado o que se dirijan a trabajadores inmigrantes en sus países de origen.

3.1.1 EL PRESUPUESTO

La Ley 26/2009, de 23 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 estableció las pautas que regularon el funcionamiento financiero del sistema de formación profesional para el empleo.

El subsistema de formación profesional para el empleo se financió con los fondos aprobados del SEPE procedentes de (ver **tabla 17**):

- > La cuota de formación profesional.
- > La asignación anual de los programas operativos del Fondo Social Europeo.
- > La mayor recaudación estimada de la cuota del ejercicio 2009.
- > La aportación del Estado.

3.1.2 DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS

La gestión de la formación profesional para el empleo se lleva a cabo en los ámbitos estatal y autonómico por lo que los fondos se distribuyen casi en partes iguales entre ambas administraciones (ver **tabla 18**).

La Comisión Estatal de Empleo, en su reunión de 28 de enero de 2010, acordó distribuir el presupuesto de gastos de formación profesional para el empleo del ejercicio, según la asignación que figura en la **tabla 19**, en página siguiente.

La distribución de los fondos entre las iniciativas dirigidas prioritariamente a trabajadores ocupados y las dirigidas prioritariamente a los trabajadores desempleados fue la que figura en la **tabla 20**, en página siguiente.

Como se puede observar, los recursos del subsistema de formación profesional para el empleo se distribuyen entre trabajadores ocupados y desempleados en unos porcentajes cercanos al 60% y 40% respectivamente, al igual que se distribuye la propia cuota de formación profesional.

La distribución de los fondos asignados a la formación de trabajadores ocupados se desglosa en la **tabla 21**, en página siguiente.

Tabla 17: Procedencia de los recursos para la formación profesional para el empleo

Recursos económicos 2010	Importe (euros)	%
Ingresos cuota de formación	2.153.000.000	83,72
Dotación Fondo Social Europeo	250.000.000	9,72
Mayor recaudación cuota ejercicio 2009	19.623.290	0,76
Aportación del Estado	149.009.840	5,79
Total	2.571.633.130	100,00

FUENTE: FUNDACIÓN TRIPARTITA.

Tabla 18 Distribución de los recursos económicos según ámbito de gestión

Distribución de recursos	Importe	%
Fondos de gestión estatal	1.310.921.930	50,98
Fondos de gestión autonómica	1.260.711.200	49,02
Total	2.571.633.130	100,00

FUENTE: FUNDACIÓN TRIPARTITA.

Tabla 19: Distribución de los recursos económicos aprobados por la Comisión Estatal de Empleo

CONCEPTO	Importe (euros)	%
Gastos de funcionamiento e inversión Fundación Tripartita	41.578.350	1,62
Formación del personal de las Administraciones Públicas	138.868.500	5,40
Acciones de formación en las empresas (Bonificaciones)	507.820.370	19,75
Formación de oferta y acciones complementarias (ámbito estatal)	622.654.710	24,21
Ocupados	451.436.380	
Desempleados	171.218.330	
Formación de oferta y acciones complementarias (ámbito autonómico)	1.260.711.200	49,02
Ocupados	405.794.480	
Desempleados	817.327.350	
Otras Actuaciones	37.589.370	
Total	2.571.633.130	100,00

FUENTE: FUNDACIÓN TRIPARTITA.

Tabla 20: Distribución de los recursos económicos según destinatarios

Distribución de recursos	Importe (euros)	%
Fondos para la formación de trabajadores ocupados	1.545.498.080	60,10
Fondos para trabajadores desempleados	1.026.135.050	39,90
Total	2.571.633.130	100,00

FUENTE: FUNDACIÓN TRIPARTITA.

El Consejo de Ministros, en su reunión de 26 de febrero de 2010, decidió la distribución de las cantidades asignadas a cada comunidad autónoma (ver **tabla 22** y **tabla 23**).

Tabla 22: Distribución de fondos según Comunidades Autónomas

Comunidad Autónoma	Importe (euros)
Andalucía	65.895.581
Aragón	9.908.404
Principado de Asturias	7.560.127
Islas Baleares	9.015.792
Canarias	16.801.449
Cantabria	4.491.456
Castilla y León	18.413.542
Castilla – La Mancha	16.321.466
Cataluña	61.395.535
Comunidad Valenciana	40.414.030
Extremadura	8.500.128
Galicia	23.640.443
Comunidad de Madrid	52.624.817
Región de Murcia	10.990.159
Comunidad Foral de Navarra	4.987.099
La Rioja	2.567.222
Total	353.527.250

FUENTE: FUNDACIÓN TRIPARTITA.

Tabla 21: Dotación para la formación de trabajadores ocupados

Explicación del gasto	Importe (euros)	%
INAP	138.868.500	8,99
Fundación Tripartita. Gastos corrientes	39.704.050	2,57
Fundación Tripartita. Gastos de capital	1.874.300	0,12
CC. AA. para formación de ocupados	428.615.430	27,73
Ayudas Formación para ocupados	428.615.430	27,73
Pago de bonificaciones a la Seguridad Social	507.820.370	32,86
Total	1.545.498.080	100,00

FUENTE: FUNDACIÓN TRIPARTITA.

La disposición adicional décimocuarta de la Ley 26/2009, ya citada anteriormente, establecía que *“la comunidad autónoma que no haya recibido todavía el correspondiente traspaso de funciones y servicios en materia de políticas activas de empleo y, en concreto, en materia de formación profesional para el empleo, durante el ejercicio 2010 podrá recibir del Servicio Público de Empleo Estatal, previo acuerdo de la Comisión Estatal de Formación Continua, una transferencia de fondos por cuantía que le corresponda para formación de oferta dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados y las acciones de apoyo y acompañamiento a la formación, según los criterios de distribución territorial de fondos aprobados en la Conferencia Sectorial de Asuntos Laborales”*.

3.1.3 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Durante el ejercicio 2010, la Fundación Tripartita ha llevado a cabo la gestión de ayudas de formación profesional para el empleo

Tabla 23: Distribución de fondos en los territorios con competencias de gestión del SPEE

Territorios	Importe (euros)
País Vasco	21.866.729
Ceuta	505.867
Melilla	448.354
Total	22.820.950

FUENTE: FUNDACIÓN TRIPARTITA.

al amparo de tres convocatorias diferentes: planes de formación de ámbito estatal, planes de formación de Ceuta y Melilla y acciones de apoyo y acompañamiento a la formación.

Sobre el importe inicialmente asignado se realizaron pagos correspondientes a tres expedientes acogidos a las convocatorias de convenios de formación del ejercicio 2009 de ámbito estatal y acciones de apoyo y acompañamiento a la formación del mismo ejercicio 2009 por importe de 538.098,60€.

Así mismo, quedó pendiente de tramitación con cargo al presupuesto de 2011, un expediente de acciones de apoyo por importe de 74.100,00€.

La aprobación final de recursos disponibles para la formación de trabajadores ocupados, supuso un total de 1.545,43 millones de euros. El gasto ejecutado por el SEPE ascendió a 1.511,19 millones de euros, lo que significó un 97,79% del total del presupuesto (ver **tabla 24**).

Atendiendo a las diferentes partidas del presupuesto 2010, se ejecutó el gasto en el 100% tanto el presupuesto asignado para la financiación de la formación profesional del personal al servicio de la Administración (INAP), como el presupuesto asignado a las comunidades autónomas (con excepción de Ceuta y Melilla que se gestionan a nivel estatal), mientras que el presupuesto de formación profesional para el empleo asignado a las distintas iniciativas de gestión estatal, dirigidas prioritariamente a los trabajadores ocupados, se ejecutó en un 96,97%.

En términos absolutos, el incremento es considerable: la ejecución del ejercicio 2009 ascendió a 396,5 millones de euros, mientras que en 2010 el gasto alcanzó los 479 millones de euros, lo que supuso un incremento anual del 20,8%.

Otro de los factores que influyó en la ejecución presupuestaria fue que, al igual que en el ejercicio anterior, un alto porcen-

taje de las bonificaciones de las acciones formativas realizadas durante 2010 fueron aplicadas por las empresas en los boletines de cotización correspondientes al mes de diciembre. La presentación de estos boletines ante la Seguridad Social se realiza durante el mes de enero, lo que a su vez origina que una parte de la ejecución presupuestaria se haya trasladado al ejercicio 2011.

La ejecución del gasto realizada al 100% por el SEPE no supone la ejecución presupuestaria al 100% por parte de la institución o actividad a la que se asigna dicho presupuesto. De hecho, la Fundación Tripartita cumplió con los ajustes de austeridad presupuestaria determinados por el Gobierno durante el ejercicio 2010; sobre el gasto ejecutado por el SEPE y destinado al funcionamiento de la Tripartita 41.508.465,50 euros, ésta finalmente ejecutó 37.012.624,65, menos un 10,83%. Esta circunstancia es explicada en detalle en el capítulo siguiente, destinado a los recursos de la Fundación Tripartita.

3.1.4 RESUMEN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

A continuación se presenta un cuadro resumen que recoge la información final de ejecución del presupuesto del ejercicio.

Se desglosan los distintos gastos ejecutados, distinguiendo las instituciones gestoras: el Instituto Nacional de Administración Públicas (INAP), las comunidades autónomas, el SEPE y la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.

Por último, se hace una referencia concreta al remanente resultante tras la ejecución (ver **tabla 25**, en página siguiente).

Como puede observarse, del remanente total de 29,6 millones de euros, 28,8 millones provienen de la partida asignada para las acciones de formación en las empresas.

Tabla 24: Ejecución del presupuesto anual de formación profesional para el empleo (trabajadores ocupados)

APLICACIONES	Aprobación Final	Gasto Ejecutado	%
INAP	138.868.500,00	138.868.500,00	100,00
CC.AA: FORMACIÓN DE OCUPADOS	428.615.430,00	428.582.569,51	99,99
GESTIÓN ESTATAL	977.944.265,50	948.355.961,97	96,97
Gastos de funcionamiento e inversión FTFE	41.508.465,50	41.508.465,50	100,00
Convocatorias anteriores	1.000.000,00	538.098,60	53,81
Acciones formación empresas (Bonificaciones)	507.820.370,00	479.043.021,85	94,33
Convenios de formación estatales	413.115.430,00	412.347.244,55	99,81
Acciones de apoyo y acompañamiento	14.500.000,00	14.094.375,81	97,20
Becas y ayudas 2009	0,00	824.755,66	-
Total	1.545.428.195,50	1.511.311.190,63	98,08

FUENTE: FUNDACIÓN TRIPARTITA.



Tabla 25: Resumen de la financiación de la formación profesional para el empleo de trabajadores ocupados

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	Aprobación en Comisión Estatal Empleo	Gasto
CONVOCATORIAS ANTERIORES		
Planes de Formación		537.898,60
Convocatoria 2009		537.898,60
Acciones de apoyo y acompañamiento a la formación	1.000.000,00	200,00
Convocatoria 2009		200,00
Subtotal convocatorias anteriores		538.098,60
INICIATIVAS 2010		
Acciones de formación en las empresas (Bonificaciones)	507.820.370,00	479.043.021,85
Convenios de formación de ámbito estatal	413.115.430,00	412.347.244,55
Convenios de formación Ceuta y Melilla	954.221,00	921.360,51
Acciones de acompañamiento y apoyo a la Formación	14.500.000,00	14.094.375,81
Becas y ayudas	0,00	824.755,66
Subtotal Iniciativas 2010	936.390.021,00	907.230.758,38
CC.AA. CON TRANSFERENCIAS ASUMIDAS	427.661.209,00	427.661.209,00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN FTFE	41.508.465,50	41.508.465,50
INAP	138.868.500,00	138.868.500,00
Subtotal	608.038.174,50	608.038.174,50
Total	1.545.428.195,50	1.515.807.031,48
Presupuesto Inicial	1.545.428.195,50	
Remanente		29.621.164,02

FUENTE: FUNDACIÓN TRIPARTITA.

3.2 El Fondo Social Europeo

La situación económico-financiera mundial, y especialmente la española, sufre a partir del año 2008 un tremendo desajuste negativo, originando la aguda crisis que en 2010 seguían padeciendo todos los países del mundo desarrollado. El parámetro más negativo que incide sobre la economía española es, sin duda, el elevado índice de paro.

El actual contexto socioeconómico y los cambios acaecidos desde el 2007, momento de aprobación del programa operativo, han hecho que se considere absolutamente necesaria en este momento la atención por parte del SEPE a los trabajadores desempleados.

Esta situación de crisis ha llevado al Estado español a presentar una solicitud de revisión del "Programa operativo de intervención comunitaria del Fondo Social Europeo: Adaptabilidad y Empleo, para el periodo 2007 – 2013", que incluye la cofinanciación de las iniciativas de formación desarrolladas por la Fundación Tripartita para reorientar las actuaciones que estaban previstas, a la detención de la destrucción de empleo.

Por ello, en 2010, se entendió que la prioridad que todos los actores debería ser detener la destrucción del empleo a través, por un lado, de la creación de empleo mediante el incremento de las cualificaciones de los trabajadores desempleados a través de su formación y el aumento de sus posibilidades de ocupación por medio de programas mixtos de empleo y formación, o mediante acuerdos de colaboración con diversas entidades e instituciones sin ánimo de lucro, públicas o privadas. Por otro lado, se pretendió potenciar el fomento de la contratación estable, mediante la concesión de diversos incentivos a las empresas, para favorecer la citada estabilidad, frente a la temporalidad y sus negativas consecuencias en las tasas de empleo y ocupación.

De acuerdo con esta situación y el diagnóstico del momento, la revisión del programa operativo presentada ante la Comisión Europea contempló la concentración de todos los recursos disponibles en una única prioridad: la de fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular en lo que se refería a la realización de medidas activas y de prevención en el mercado laboral dirigidas a los trabajadores desempleados.

La redefinición del programa operativo implicó, en consecuencia, el trasvase del total de los fondos de otras líneas de acción como eran las orientadas al fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de los trabajadores, empresas y empresarios entre las que se encuentran la formación dirigida a trabajadores ocupados, **al refuerzo de actuaciones dirigidas a trabajadores desempleados y fomento de la contratación.**

En consecuencia, en futuros ejercicios presupuestarios las acciones de formación dirigidas prioritariamente a trabajadores ocupados no dispondrán del refuerzo económico que ha estado suministrando el Fondo Social Europeo, hasta que el cambio de las necesidades así lo aconseje.

No obstante lo anterior, durante este ejercicio se continuaron abordando las labores correspondientes al cierre del programa operativo anterior, "Iniciativa Empresarial y Formación Continua (2000 – 2006)", en particular en lo que se refería a la coordinación de controles efectuados por la Intervención General de la Administración del Estado.

A este respecto, conviene señalar que durante 2010 se comunicaron 3.414 controles sobre expedientes certificados al FSE en las anualidades 2007-2009, de los cuales 3.380 correspondieron a bonificaciones practicadas por las empresas en los ejercicios 2004, 2005 y 2006. Los informes definitivos se conocerán en el ejercicio 2011.



3.3 De la Fundación Tripartita

La Fundación Tripartita pone a disposición del sistema de formación para el empleo los recursos técnicos y humanos necesarios para desarrollar las funciones encomendadas. La gestión de estos recursos se realiza a través de una serie de procesos que tienen como finalidad mejorar el rendimiento de los mismos y, en definitiva, prestar un mejor servicio a la sociedad.

3.3.1 PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y CALIDAD para promover una cultura orientada al resultado y vertebrar las políticas, proyectos y actividades de la Fundación Tripartita.

El resultado de los trabajos realizados se materializó en dos documentos:

- > “Manual de atribuciones y funciones” de las direcciones y unidades de la Fundación.
- > “Planificación 2010” en la que se concretaron los objetivos operativos, indicadores y principales proyectos planteados en las distintas direcciones.

Este trabajo, además de contribuir a clarificar el marco funcional en que la Fundación Tripartita desarrolla su actividad, contribuyó a implantar un sistema de gestión orientado a resultados.

3.3.2 PROCESOS DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS que abarcaron las actividades para la gestión de la plantilla media fija de 397,68 trabajadores con contrato indefinido e interinos que sustituyeron a trabajadores con reserva de puesto, con la distribución por categorías que aparece en la **tabla 26**.

Las actividades para la selección de nuevo personal, tanto internas como externas, se ejecutaron con base en los principios de

Tabla 26: Plantilla media de la Fundación Tripartita 2010

Nivel Profesional	Hombre	Mujer	Total
Nivel Profesional	Hombre	Mujer	Total
2	3,91	0	3,91
3	15,49	70,36	85,85
4	0	15,99	15,99
5	78,4	153,65	232,05
6	9,32	8,91	18,23
7	13,65	18,95	32,6
8	3	4	7
Gerencia	2,05	0	2,05
Total	125,82	271,86	397,68

FUENTE: FUNDACIÓN TRIPARTITA.

igualdad, mérito, capacidad y publicidad, recogidos en la *Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones*, atendiendo especialmente a los trabajadores con dificultades para la inserción en el mercado laboral o la mejora del empleo.

Se llevaron a cabo 13 procesos de movilidad en los que, manteniendo el criterio de favorecer la promoción, se han producido dos promociones y la conversión de cuatro contratos temporal en indefinidos.

En cuanto a la selección externa, la cobertura de puestos sufrió un descenso en los procesos realizados respecto del año anterior de más del 60%; en concreto se desarrollaron 7 procesos de selección para contratación de personal temporal.

En cuanto a la formación, destacaron las acciones formativas vinculadas a la gestión de las nuevas convocatorias anuales. En total, la Fundación realizó 38 acciones formativas, que supusieron la formación de 845 participantes y 13.108 horas.

A través de los coordinadores de formación, los jefes de unidad y el Comité de Seguridad y Salud, la formación se estructuró en tres programas; uno específico, vinculado a las unidades y a la gestión de las iniciativas, otro transversal con formación en idiomas, y formación en prevención de riesgos laborales.

3.3.3 PROCESOS DE GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES desarrollados para el mantenimiento y adquisición de infraestructuras.

Cabe destacar el proyecto de traslado de la sede social en Madrid a la calle Torrelaguna, 56, que además de un ahorro de costes en los suministros y de la subsanación de deficiencias técnicas, ha supuesto un cambio sustancial en la organización.

El cambio a la nueva Sede ha permitido actualizar parte de la tecnología necesaria mejorar los servicios que presta la Fundación Tripartita, incorporando:

- > Un **centro de proceso de datos (CPD)** que garantiza el adecuado nivel de servicio sobre los servicios informáticos que ofrece la Fundación.
- > Un nuevo cableado de **redes de área local** que garantizan el correcto funcionamiento de las aplicaciones corporativas.
- > Un **contact center** para mejorar el soporte técnico con el atender a los usuarios de la Fundación. El aumento del número de participantes en las iniciativas de formación supuso un incremento del número de consultas que se realizaron a través de es-

te servicio que ofrece la Fundación. En 2010 la Fundación recibió más de **266.926 consultas y solicitudes de información**.

Otros proyectos emprendidos con el objetivo de optimizar los recursos y la organización del trabajo, estuvieron encaminados al desarrollo de aplicaciones de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) que agilizaran y mejoraran la gestión de las Iniciativas:

- > Se creó un **repositorio único de empresas** para que cualquier aplicación corporativa que precise de datos de una empresa acceda al mismo, de fácil manejo y con información homogénea.
- > Se implementó la primera fase del proyecto **archivo electrónico legal** para el cumplimiento con las previsiones de la Ley 11/2007 AELSP, que ofrece múltiples ventajas a la gestión de las iniciativas, optimizando la seguridad y la consulta de los expedientes.

En 2010, se realizó a través de la plataforma de Archivo Electrónico Legal, el envío de las comunicaciones de comprobación de resultados de la Iniciativa de Demanda, eliminando la copia de las notificaciones en papel y archivo de estas comunicaciones que se pueden consultar y custodiar electrónicamente.

Aún así el número de registros en papel siguió creciendo y ascendió a 117.485, un 30% más que en 2009, sobre este importante volumen de papel la Fundación debe realizar una gestión documental que implica la clasificación, préstamo y archivo de los documentos.

3.3.4 PROCESOS DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

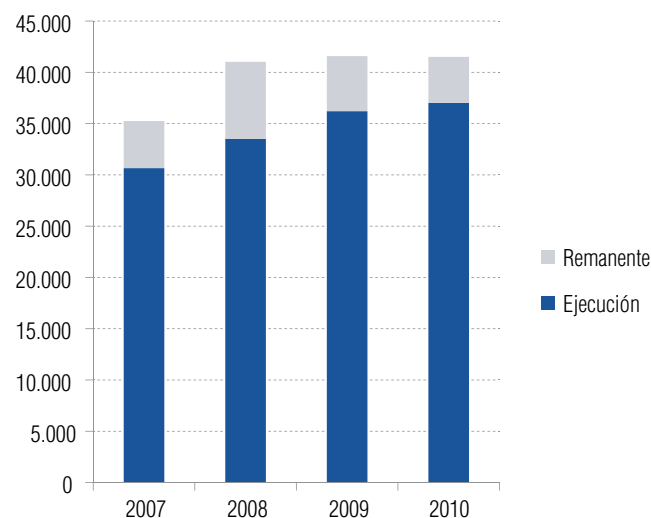
La financiación destinada por el SEPE, con cargo a su presupuesto, para los gastos de funcionamiento e inversión de la Fundación Tripartita fue de 41.508.465,50 euros, de los que finalmente se ejecutaron 37.012.624,65 euros (ver **gráfico 21**).

La aprobación en el primer semestre del 2010 del Plan de Austeridad para los ejercicios 2011-2013, así como la publicación del Real Decreto-Ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, llevaron consigo la reducción de partidas de gastos, y la obtención de ahorros significativos en las licitaciones realizadas por la Fundación, en aplicación de criterios de eficiencia y eficacia que rigen en la gestión de fondos públicos.

Gestión económica

La actividad económica del ejercicio 2010 vino en gran parte determinada por las actuaciones necesarias para realizar las obras de acondicionamiento y el traslado al nuevo edificio de la ofici-

Gráfico 21: Ejecución presupuestaria y remanente (miles de euros)



FUENTE: FUNDACIÓN TRIPARTITA.

na central de la Fundación que, tras la aprobación por el Patronato, determinó su actual ubicación en la Calle Torrelaguna, número 56 de Madrid

En paralelo, la Fundación continuó realizando la actividad económica ordinaria mediante la contratación de los servicios y de los suministros necesarios para dar cobertura a todas las necesidades corrientes de la Fundación, mediante los procedimientos de contratación pública que, de acuerdo a la normativa vigente, le es de aplicación.

Por otro lado, cabe señalar que el actual subsistema de formación profesional para el empleo ha supuesto un avance en el proceso de reconocimiento de las competencias de gestión de las Comunidades Autónomas iniciado al amparo de la normativa anterior, reforzando la capacidad de gestión de las CC.AA. y profundizando en la cooperación de éstas con la Administración General del Estado.

En línea con lo anterior, desde el año 2005 se vienen aprobando sucesivos Reales Decretos de transferencias de medios a las Comunidades Autónomas. Con posterioridad a la publicación de cada Decreto, la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo acuerda con la correspondiente Comunidad Autónoma o con los organismos designados por ésta, el oportuno convenio por el que se materializa el traspaso de los medios humanos, técnicos y materiales que la Fundación Tripartita tiene en cada una de sus sedes territoriales. No obstante, en algunos casos, la cesión se ha limitado a los recursos humanos y no a los medios técnicos y materiales.

En 2010 se suscribieron los convenios de traspaso con las Comunidades Autónomas de Andalucía y Aragón y Canarias. El si-

guiente cuadro resume, para cada uno de los Reales Decretos aprobados hasta el momento, la fecha de formalización de los correspondientes convenios de traspaso (ver **tabla 27**).

Cuentas anuales

Las cuentas anuales del ejercicio 2010 fueron formuladas a partir de los registros contables de la Fundación Tripartita a 31 de diciembre de 2010. En ellas se aplicaron los principios y criterios contables recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos, aprobadas por Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, y las demás disposiciones legales vigentes en materia contable.

Estas cuentas anuales que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, fueron formuladas por el Presidente de la Fundación y aprobadas por el Patronato dentro del plazo legal que le es de aplicación.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168.b de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, las cuentas del ejercicio 2010 fueron objeto de auditoría por parte de la Intervención General de la Administración del Estado.

Tabla 27: Convenios de traspaso con las CC.AA.

CC.AA.	Real Decreto	Fecha Convenio
ANDALUCÍA	R.D. 1562/2005, de 23 de diciembre	27/12/2010
ARAGÓN	R.D. 250/2010, de 5 de marzo	25/10/2010
CANARIAS	R.D. 827/2010, de 25 de junio	23/12/2010
CANTABRIA	R.D. 1587/2006, de 22 de diciembre	01/07/2008
CASTILLA Y LEON	R.D. 398/2006, de 31 de marzo	01/10/2006
CATALUÑA	R.D. 754/2006, de 16 de junio	01/01/2007
EXTREMADURA	R.D. 1746/2010, de 23 de diciembre	En negociación
GALICIA	R.D. 552/2006, de 5 de mayo	26/11/2009
ISLAS BALEARES	R.D. 1189/2006, de 13 de octubre	27/05/2009
LA RIOJA	R.D. 526/2006, de 28 de abril	27/04/2007
MURCIA	R.D. 1085/2008, de 30 de julio	29/12/2008

FUENTE: FUNDACIÓN TRIPARTITA.

El informe emitido considera que *“las cuentas anuales de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo correspondientes al ejercicio 2010 representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas y principios contables que le son de aplicación”*.

Estados financieros (ver **tabla 28.1 y 28.2**).

Tabla 28.1: Información económica del ejercicio 2010

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Euros)	31/12/2010
A) OPERACIONES CONTINUADAS	
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	36.388.285
Ingresos para gastos de funcionamiento	35.221.386
Amortización de inversiones imputadas al ejercicio	1.166.899
2. Ayudas monetarias	(14.612)
7. Otros ingresos de explotación	325.308
8. Gastos de personal	(19.775.804)
Sueldos y salarios	(14.805.950)
Cargas sociales	(4.969.854)
9. Otros gastos de explotación	(15.828.405)
Servicios exteriores	(15.434.783)
Tributos	(45.802)
Otros gastos de gestión corriente	(347.820)
10. Amortización del inmovilizado	(586.261)
13. Deterioro y resultado por enajenaciones y bajas de inmovilizado	(558.132)
A.1) RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN	(49.621)
14. Ingresos financieros	3.208
15. Gastos financieros	(520)
A.2) RESULTADO FINANCIERO	2.688
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	(46.933)
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	-
A.5) EXCEDENTE DEL EJERCICIO [A4) + B]	(46.933)

FUENTE: FUNDACIÓN TRIPARTITA.

Los datos facilitados corresponden a las cuentas anuales del ejercicio 2010 auditadas por la IGAE y aprobadas por el Patronato de la Fundación Tripartita.

Tabla 28.2: Información económica del ejercicio 2010 (cont.)

BALANCE DE SITUACIÓN (Euros)	31/12/2010
ACTIVO	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	231.039
Propiedad Industrial	131
Aplicaciones Informáticas	230.908
II. INMOVILIZADO MATERIAL	2.146.126
II. 2 Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	
Otras instalaciones	1.202.069
Mobiliario	250.991
Equipos para procesos de información	515.818
Otro inmovilizado material	177.248
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	317.330
Total Activo no corriente	2.694.495
B) ACTIVO CORRIENTE	
IV. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	492.687
Administraciones Públicas	98
Otros deudores	492.589
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	31.621
VII. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	255.560
VIII. EFECTIVO	12.936.493
Total activo corriente	13.716.361
TOTAL ACTIVO (A + B)	16.410.856
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
A) PATRIMONIO NETO	
A-1) FONDOS PROPIOS	126.007
Dotación fundacional	105.075
Reservas de libre disposición	4.454
Resultado de ejercicios anteriores	63.411
Resultado del ejercicio	(46.933)
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	2.700.953
Total Patrimonio neto	2.826.960
C) PASIVO CORRIENTE	
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO	870.477
VI. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	12.713.419
Acreedores varios	4.994.809
Deudas con el Servicio Público de Empleo Estatal	6.441.943
Otras deudas con las administraciones públicas	1.276.667
Total pasivo corriente	13.583.896
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + C)	16.410.856

FUENTE: FUNDACIÓN TRIPARTITA.

Los datos facilitados corresponden a las cuentas anuales del ejercicio 2010 auditadas por la IGAE y aprobadas por el Patronato de la Fundación Tripartita.

Memoria 2010

Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo



Fundación Tripartita
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

Capítulo 04

Actividades corporativas de la Fundación Tripartita

- 4.1 Estudios e investigaciones
- 4.2 Publicaciones
- 4.3 Difusión de la formación para el empleo
- 4.4 Relaciones Institucionales
- 4.5 La Fundación es noticia

La Fundación Tripartita es una organización con vocación de servicio público, comprometida con sus usuarios, que contribuye al ejercicio del derecho a una formación profesional para el empleo gratuita y a la igualdad en el acceso de los trabajadores y las empresas a la formación y a sus ayudas.

La orientación central de las actividades corporativas llevadas a cabo durante el año 2010 ha estado dirigida a impulsar y extender entre empresarios y trabajadores una formación que responda a sus necesidades y contribuya al desarrollo de una economía basada en el conocimiento.

En su dimensión de relaciones externas la Fundación Tripartita colabora con entidades e instituciones internacionales y nacionales en el marco del diálogo social y destina una parte de sus recursos a promover la investigación y a realizar estudios que ayuden a configurar la radiografía de la formación para el empleo tanto en España como en otros países.

Las actividades corporativas se desarrollan en un escenario determinado por los siguientes elementos:

➤ El convenio de colaboración con el SEPE que articula la relación de la Fundación Tripartita, como órgano instructor en los procesos de gestión de iniciativas de formación, con las distin-

tas administraciones con competencias en formación profesional para el empleo.

➤ La publicación en el *Boletín Oficial del Estado* de las disposiciones que desarrollan la normativa del subsistema de formación profesional para el empleo y determinan la gestión de las iniciativas de formación.

➤ El *contexto social y económico* de las empresas y trabajadores (ocupados y desocupados) y su percepción de la formación para el empleo.

➤ *La Ley 29/2005, de 29 de diciembre*, de Publicidad y Comunicación Institucional, que garantiza que las campañas publicitarias realizadas con fondos públicos, sirvan a sus destinatarios legítimos, ampliando el número de receptores potenciales e incorporando la planificación, ejecución y evaluación de las mismas para asegurar el máximo aprovechamiento de los recursos públicos.

➤ La propia actividad de la Fundación Tripartita y su colaboración con otras entidades y organizaciones, nacionales e internacionales, a las que presta su apoyo institucional.

El objetivo principal de las acciones desarrolladas es que la Fundación Tripartita sea la entidad de referencia entre los trabajadores y las empresas, y entre entidades e instituciones de todos los ámbitos para el acceso a la formación para el empleo y la expansión de la misma a todos los niveles.



4.1 Estudios e Investigación

Los estudios e investigaciones se han encaminado a mejorar el conocimiento de la situación actual de la formación profesional para el empleo, el análisis de los procesos y la búsqueda de tendencias, así como a promover la investigación y la innovación, la importancia de la calidad de la formación y de la transferencia de buenas prácticas.

Para ello, a lo largo de 2010 se pusieron en marcha dos estudios de ámbito nacional y, a la vez. Se colaboró en proyectos europeos e internacionales.

4.1.1 OCUPACIONES Y PUESTOS DE TRABAJO EMERGENTES EN EL SECTOR TURÍSTICO EN ESPAÑA: IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE CUALIFICACIÓN EN EL CORTO, MEDIO Y LARGO PLAZO

El Consejo de Ministros, en su reunión del 24 de julio de 2009 y a propuesta del Ministro de Trabajo e Inmigración, aprobó una serie de actuaciones tendentes a dar respuesta a la necesidad, motivada por la crisis económica dominante, de revisar los esquemas que las empresas del sector turístico español vienen aplicando en materia de recursos humanos, así como de contrastar los programas e iniciativas de formación profesional para el empleo que promueven los Servicios Públicos de Empleo.

A la Fundación Tripartita se le encomendó la realización de este estudio con la finalidad de ofrecer una información actualizada y valiosa para los agentes que intervienen en el sector, a fin de orientar el esfuerzo y la oferta formativa a desarrollar en función de las perspectivas, estrategias de crecimiento o especialización y demanda real de cualificación que presenta el sector turístico en nuestro país.

El trabajo ha recorrido el escenario turístico actual y se han analizado los principales destinos emergentes y los países líderes en diferentes segmentos. Asimismo, se ha estudiado la demanda turística a partir del análisis de tendencias y de las necesidades de formación asociadas. También se ha revisado la situación de la formación específica en turismo, incluyendo un resumen de los centros de referencia internacionales, en comparación con las necesidades de evolución detectadas. Por último, se han recogido las competencias profesionales y los perfiles emergentes que la actual formación en turismo debería contemplar en sus programas para adecuarlos a las necesidades del sector.

4.1.2 AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN DE PRODUCTOS FORMATIVOS DE LA FUNDACIÓN TRIPARTITA

Continuando con el objetivo de promover el uso de las TIC en la formación, especialmente de las pymes, que dio lugar a la creación del almacén digitalizado de productos formativos desarrollados en el marco de las convocatorias de acciones de apoyo y de acompañamiento a la formación, en el mismo año 2010 se han iniciado los trabajos para ampliar dicho almacén con 23 nuevos productos desarrollados. Pueden ser utilizados en diferentes plataformas, especialmente las de libre distribución.

Los destinatarios de estos contenidos son las entidades proveedoras de formación y las empresas.

Cada uno de los productos recogidos en el almacén cuenta con una ficha técnica en la que se detalla la información relevante del mismo: duración estimada, destinatarios, objetivos, temario y descripción de la estructura del curso. Además, se incluye un vídeo demostrativo en el que se muestran sus principales características, los ficheros para su descarga y una guía de navegación.

Se ofrece información relativa a las plataformas que se han utilizado (Moodle, A-tutor, Claroline y Dokeos) y se incluyen los enlaces para su descarga.

Se trata de una iniciativa que ha contado con una gran aceptación de los usuarios del sistema de formación para el empleo, que han accedido a este buscador disponible en el portal web de la Fundación Tripartita, recibió las siguientes visitas:

Buscador de Productos formativos

Almacén de productos.....	241.507
Presentación.....	144.626
Plataformas.....	20.843
TOTAL.....	406.976

4.1.3 PROGRAMA INTERNACIONAL PARA EL ANÁLISIS DE LAS COMPETENCIAS DE LAS PERSONAS ADULTAS (PIAAC)

La Fundación Tripartita colabora también en **proyectos europeos e internacionales**, aportando su conocimiento y especialización, tanto a través de trabajos internos como interviniendo en reuniones e intercambios internacionales.

Concretamente la Fundación Tripartita ha continuado participando en la puesta en marcha de esta nueva encuesta impulsada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). El objetivo de PIAAC es valorar el nivel de conocimientos y el grado y distribución de las destrezas de la población adulta a lo largo de su vida laboral, encuadrando dicho análisis en un marco comparativo a fin de poder establecer contrastes internacionales. Para este fin, se ha recogido información sobre los antecedentes personales de la población seleccionada en la muestra y sobre las exigencias del puesto de trabajo, el uso de las TIC y, en general, el nivel de alfabetización y cálculo.

En España, el programa se lleva a cabo conjuntamente por los Ministerios de Educación y de Trabajo e Inmigración, con participación del Instituto Nacional de Estadística, y actuando la Fundación Tripartita en apoyo al MTIN. En este ejercicio, la actividad se ha centrado en la puesta en marcha del estudio piloto, cuyo objetivo era probar los diversos procedimientos involucrados en este complejo programa y determinar el contenido definitivo de los distintos instrumentos a utilizar en la encuesta.

Los resultados de PIAAC servirán a los países participantes para profundizar en la concepción de sus políticas de educación y formación gracias a datos comparativos en aspectos como las competencias de la población, el vínculo de éstas con los salarios y las perspectivas de empleo o el deseo de los individuos para acceder a una formación complementaria.

4.1.4 PROYECTO EUROPASS+2

Durante el año 2010 la Fundación ha actuado como socio en este proyecto europeo de *transferencia de innovación*, financiado por la Unión Europea en el marco del Programa Leonardo da Vinci y en el que han participado entidades de otros cinco países: Italia, Alemania, Reino Unido, Francia y Polonia. Su principal objetivo es desarrollar y experimentar en los seis países participantes la herramienta *on line Europass+2*, dirigida a facilitar que cualquier trabajador pueda identificar sus *capacidades y competencias personales* independientemente de dónde y cómo las haya adquirido y en términos de resultados de aprendizaje.

A través de un recorrido lógico y sistemático, la herramienta ofrece ejemplos de situaciones de aprendizaje no formal en tres contextos –trabajo, formación y ocio– y en relación con las seis categorías de competencias personales –sociales, organizativas, técnicas, informáticas, artísticas y otras– que contempla el modelo curricular europeo, *Europass*. Este tipo de competencias son esenciales actualmente para el desempeño de un gran número de ocupaciones y sin embargo, en la

práctica, se observa que su descripción en la sección correspondiente del curriculum *Europass* ofrece dificultades al usuario para su cumplimentación. En este contexto, la herramienta facilita la auto reflexión y, como consecuencia, la identificación de capacidades propias más allá del puro historial profesional y educativo previo.

Tras el diseño y pruebas piloto finalizadas durante 2010, el proyecto continuará en el ejercicio siguiente para su experimentación en los países participantes, validación y puesta a disposición de sus usuarios potenciales, incluidos los profesionales de la orientación para el empleo y la red de Centros Nacionales *Europass* a cargo de la promoción de esta iniciativa europea.

4.1.5 PROYECTO VQTS-TRANSFER

Financiado por la Unión Europea (UE), en el marco del Programa Leonardo da Vinci, en 2010 ha concluido este proyecto en el que la Fundación ha participado en calidad de socio, junto con entidades expertas en formación de Austria, Alemania, Italia y Eslovenia. Su finalidad ha consistido en trasladar y experimentar en estos países el modelo “VQTS” para la transferencia de créditos y cualificaciones profesionales en el sector de la automatización industrial y la mecatrónica.

El modelo VQTS, premiado por la UE en 2006 como ejemplo de conceptualización y matriz de análisis de competencias profesionales en términos de resultados de aprendizaje (knowledge, skills and competence, en su nomenclatura europea, que traducimos en España como conocimientos, capacidades y competencia), fue sometido a experimentación en nuestro país en el contexto de cinco cursos de formación profesional para el empleo en este ámbito sectorial, referidos al certificado de profesionalidad de “Técnico en instalación y mantenimiento electromecánico de maquinaria y conducción de líneas”.

La experimentación confirmó la validez de los principios conceptuales y los componentes de desarrollo del modelo VQTS, si bien puso en evidencia la necesidad de su adaptación a cada contexto y prácticas nacionales, en particular de su matriz de análisis de competencias.

4.2 Publicaciones

Es fundamental para la generación y difusión del conocimiento de la formación y el empleo la **actividad editorial** que desde el año 1993 desarrolla la Fundación Tripartita. Esta actividad está centrada principalmente en la publicación de informes, estudios y proyectos.

A finales del año 2010 la Fundación Tripartita posee un catálogo compuesto por 75 títulos, publicaciones promocionadas y distribuidas. Las publicaciones editadas y difundidas en 2010 fueron las siguientes:

- > Cuaderno de Tendencias Nº 0 "Retos para una Formación Innovadora".
- > Informe de Actividades 2008.
- > 2008 Formación en las Empresas.
- > Evaluación de la iniciativa de acciones complementarias a la formación. Convocatorias 2005 y 2006.

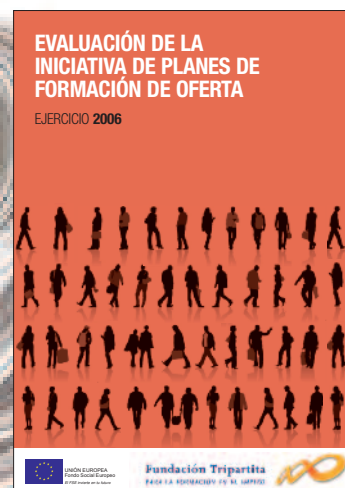
> Evaluación de la iniciativa de bonificaciones de acciones de formación en las empresas. Ejercicio 2006.

> Evaluación de la iniciativa de planes de formación de oferta. Convocatoria 2006.

Además de esta serie de publicaciones, disponibles en la web de la Fundación y realizadas con recursos propios, la Fundación Tripartita recopila y organiza la información y bibliografía relacionada con el sistema de formación para el empleo y otras temáticas relacionadas para su difusión interna.

A finales de 2010 el **fondo documental bibliográfico** reúne 3.200 monografías, 140 títulos de revistas y 130 documentos en soporte electrónico y la **biblioteca** contiene 5.000 referencias

La **base de datos legislativa** alcanza las 1.690 disposiciones relacionadas con la formación y el empleo publicadas en los distintos boletines oficiales.



4.3 Difusión de la Formación para el Empleo

La Fundación Tripartita lleva a cabo actuaciones de difusión del sistema de formación para el empleo a lo largo de todo el año y en todos los ámbitos, con mensajes adaptados al canal y destinatario final de cada acción de comunicación.

Igualmente, la Fundación Tripartita utiliza diferentes canales e instrumentos de comunicación para dar a conocer a empresas y trabajadores, sus posibilidades de formación a través de las diferentes iniciativas del sistema de formación.

4.3.1 CAMPAÑA PUBLICITARIA

En junio de 2010, la Fundación llegó a un acuerdo de colaboración con la *Federación Española de Baloncesto* para ampliar la difusión de la Campaña de 2009 *"FORMACIÓN: EL TIEMPO MEJOR EMPLEADO"*.

Entre otras actividades, este acuerdo también incluía la captación

de empresas vinculadas a la FEB y el patrocinio de las selecciones masculina y femenina de baloncesto durante los partidos preparatorios para el mundial *"La Gira 2010"*.

Durante los meses de verano, la Fundación lanzó un mensaje positivo sobre la formación para el empleo que llegó a los ciudadanos a través de la prensa, radio, internet y la televisión de ámbito nacional. Y se llevaron a cabo las siguientes actividades de difusión:

- > El reparto de folletos y material promocional en un stand ubicado en los pabellones.
- > La locución en directo del mensaje de la campaña y la exposición en la pista de un gran cartel con la imagen corporativa de la Fundación y su lema.
- > Un video institucional, promovido por ambas instituciones, en el que se equiparaban los valores de la Selección Nacional de Baloncesto con los de la formación en el empleo, fue distribuido a los medios de comunicación y alojado en las webs de la FEB y la Fundación Tripartita.



Arriba, uno de los 500.000 folletos informativos distribuidos. Abajo, imágenes de la Campaña en los partidos de *"La Gira 2010"*.



Se distribuyeron cerca de **500.000 folletos informativos** entre empresas, comités de empresa, centros educativos, asociaciones de autónomos, instituciones y medios de comunicación, así como entre los asistentes a los partidos de la "Gira 2010" celebrados en Las Palmas de Gran Canaria, Vitoria, Logroño, Madrid, Lugo y Salamanca.

A lo largo del año se realizaron **envíos personalizados** a entidades organizadoras, Administraciones locales, agencias de desarrollo, colectivos profesionales relevantes, empresas fieles, *líderes de opinión de la formación para el empleo* en su ámbito de actuación con información ad-hoc elaborada con los recursos propios de la Fundación Tripartita:

- > 1.670 envíos electrónicos del "Informe de Resultados 2008".
- > 1.000 folletos de campaña.
- > 487 del video institucional del I Encuentro Internacional "Retos para una formación innovadora: Calidad y Competitividad".
- > 45 envíos electrónicos del "Avance de Resultados 2010".
- > 786 ejemplares del "Cuaderno de Tendencias".

La Fundación participó en **2 ferias virtuales** dirigidas a emprendedores, pymes y micropymes, con un stand virtual a través del cual se dio difusión a elementos informativos de interés para los visitantes del stand:

- > I Feria Virtual del emprendedor 2010 (del 23 de marzo al 1 de abril).
- > I Feria Virtual del empleo 2010 (del 12 al 19 de abril).

En el último trimestre del año, se diseñó una nueva campaña publicitaria acorde al contexto social y económico de crisis con el lema:

**"DALE UN GIRO A ESTA SITUACIÓN.
LA FORMACIÓN ES TU MEJOR HERRAMIENTA.
UTILÍZALA.
ES TU DERECHO".**

Ésta nueva campaña tuvo visibilidad en los principales medios de comunicación on line con motivo de la promoción del

Encuentro Internacional "FORMACIÓN PARA EL EMPLEO: CLAVES DE FUTURO".

4.3.2 LA FUNDACIÓN EN INTERNET www.fundaciontripartita.org

La web corporativa de la Fundación es una potente herramienta TIC del subsistema de formación para el empleo que, en 2010, recibió **3.718.379 visitas** y **14.400.486 páginas vistas**.

Es la principal vía de consulta y acceso a la información para los trabajadores y las empresas. En ella, se alberga los accesos directos a las aplicaciones telemáticas para la gestión de las iniciativas de formación. Estas aplicaciones, de acceso restringido a sus usuarios, permiten a la Fundación estar en contacto directo con los participantes de las diferentes convocatorias.

Los usuarios realizaron **803.540 descargas de documentos**.

Los espacios de acceso público, relacionados con la comunicación, son los que reciben el mayor número de visitas: los fondos documentales bibliográficos, el espacio de servicio a los usuarios, el foro de usuarios de bonificaciones, el buscador de oferta formativa y los destacados sobre novedades legislativas y sobre la actividad corporativa de la Fundación.

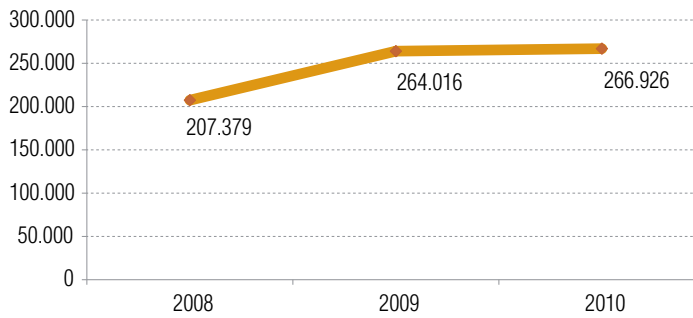
4.3.3 SERVICIO AL CLIENTE

El aumento del número de participantes en las iniciativas de formación supuso el incremento del número de consultas recibidas en la Fundación Tripartita.

En 2010 este servicio que la Fundación presta a los usuarios de la formación para el empleo: empresas, entidades organizadoras, asociaciones, trabajadores y ciudadanos en general, ha orientado sus objetivos para ofrecer una prestación lo más personalizada y cualificada posible con la finalidad de gestionar solicitudes de información, reclamaciones o denuncias.

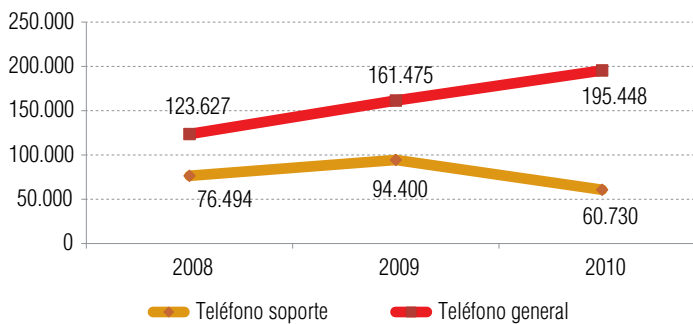


Gráfico 22: Evolución de las consultas recibidas en servicio al cliente



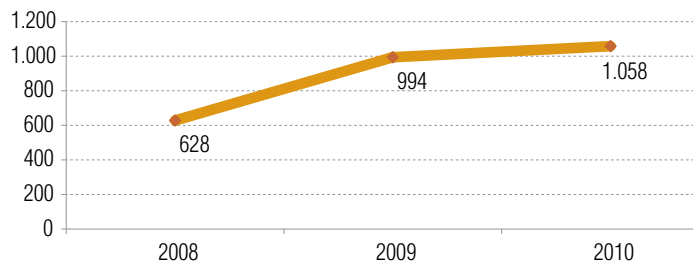
FUENTE: FUNDACIÓN TRIPARTITA.

Gráfico 23: Evolución de las llamadas recibidas en Servicio al Cliente y Soporte



FUENTE: FUNDACIÓN TRIPARTITA.

Gráfico 24: Evolución de las visitas recibidas en Servicio al cliente



FUENTE: FUNDACIÓN TRIPARTITA.

Se recibieron **266.926 consultas** a través de llamadas telefónicas, correo electrónico, postal, y atiende presencialmente las consultas de los clientes que así lo requieren (ver **gráfico 22**).

Para explicar la evolución del número de consultas globales recibidas, se muestra a continuación un gráfico con; el número de llamadas recibidas telefónicas, que suponen el 96% de las consultas recibidas, las llamadas recibidas en el teléfono de Soporte Técnico de apoyo a los usuarios de las aplicaciones telemáticas del sistema 902 118 503 y en el teléfono de Información General 902 183 183 (ver **gráfico 23**).

La evolución que muestran los datos indica que los usuarios demandan mayor información de carácter general que relacionada con las aplicaciones informáticas disponibles. El hecho de que la aplicación del sistema de bonificaciones haya experimentado escasas modificaciones en los últimos ejercicios, ha contribuido a la minoración en el número de llamadas recibidas en Soporte Técnico en un 36% con respecto a 2009 (ver **gráfico 24**).

Las consultas de tipo presencial, en las instalaciones de la Fundación, se incrementaron un 6% respecto al año anterior.

Se dio respuesta a 9.690 consultas realizadas por escrito, lo que supone un incremento del 37,50% respecto del año anterior.

En línea con el objetivo general de la Fundación Tripartita de mejorar la prestación de sus servicios, en 2010 se iniciaron los procesos necesarios para la implantación de una herramienta de contact center y de un asistente virtual inteligente en el portal web de la Fundación Tripartita.



4.4 Relaciones Institucionales

La Fundación Tripartita colabora con entidades e instituciones internacionales, nacionales, regionales, académicas y profesionales, relevantes en sus ámbitos de actuación, con el objetivo de convertirse en referente institucional del subsistema de formación para el empleo, en el marco del diálogo social que se concreta en los Acuerdos de Formación Profesional para el Empleo y en la normativa que lo desarrolla.

En este marco institucional, por un lado, se ha impulsado la formalización de convenios y acuerdos de colaboración con entidades afines, públicas y privadas, nacionales e internacionales, con el objetivo de ampliar la difusión de los mensajes clave de la formación para el empleo en España.

4.4.1 ACTIVIDADES PROMOVIDAS CON INSTITUCIONES CON LAS QUE LA FUNDACIÓN MANTIENE CONVENIOS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN

Durante el año 2010 se formalizaron dos nuevos acuerdos de colaboración y la Fundación participó en la organización de 9 actos públicos. En resumen cumplió con la totalidad de los compromisos adquiridos en los acuerdos alcanzados para el impulso y la difusión del sistema de formación para el empleo.

> Acuerdo de colaboración suscrito con la **Federación Española de Municipios y Provincias** (FEMP), para difundir el subsistema de formación en las provincias españolas con menor índice de penetración de la formación. Se impartieron charlas a técnicos de la Administración local, empresarios, pymes, micro-pymes y expertos en formación.

> Jornada de difusión "Subsistema de formación profesional para el empleo". (28 de mayo, Toledo)

> Jornada de difusión "La formación: el tiempo mejor empleado" (30 de junio, Alicante).

> Acuerdo de colaboración alcanzado con la **Federación Española de Baloncesto** (FEB), para poner en valor la necesidad de formación en cualquier ámbito de la sociedad actual. El mensaje de la Fundación Tripartita tuvo presencia en las actividades institucionales de la FEB con repercusión mediática a nivel nacional.

> Acto Institucional para la firma del Convenio (30 de junio en la sede de la FEB, Madrid)

> Acto de presentación de la Selección Absoluta Femenina (14 de julio, Madrid)

> Acto de presentación de los jugadores y cuerpo técnico de la Selección Española Absoluta Masculina (21 de julio, Madrid).

> Firma de un acuerdo marco con la **Escuela de Organización Industrial** (EOI), para impulsar el Subsistema de Formación profesional entre emprendedores, pymes y micro-pymes.

> Acto institucional de firma del acuerdo marco. (15 de septiembre en la sede de la EOI, Madrid).

> Jornada de difusión "Formación Continua Alumni" y personal docente del centro. (21 de octubre en la sede de la EOI, Madrid).

> Colaboración con la **Organización Internacional del Trabajo y el Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional – OIT/CINTERFOR**, para compartir nuestro sistema, generando un feed-back que permita retroalimentar a las instituciones que forman parte del subsistema de formación para empleo.

Es destacable la participación de la Fundación Tripartita en el proyecto de OIT/CINTERFOR para la elaboración de la "Guía para la evaluación de Impacto de la Formación Profesional". Se trata de un proyecto en línea con el objetivo del Pacto Mundial para el Empleo, que considera necesario comprobar el impacto de las acciones de desarrollo de las competencias laborales.

En 2010 se desarrollaron 2 de las 3 fases del proyecto:

> 1ª Reunión técnica "Formación Profesional y Formación en el Empleo: impacto y medidas operativas para fomentar la calidad". Organizada por OIT/CINTERFOR con la colaboración del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina el 21 de julio, Buenos Aires. La Fundación Tripartita participó en los grupos de trabajo para el análisis de la situación y perspectivas de la evaluación de impacto de la formación.

> 2ª Reunión técnica "Formación profesional y formación en el empleo: impacto y medidas operativas para fomentar la calidad". Organización por OIT/CINTERFOR con la colaboración de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, durante los días 23 al 25 de noviembre en Madrid.

La Fundación también participó activamente en los grupos de trabajo para confeccionar la estructura general de "La Guía de evaluación de impacto de la Formación profesional" y sus ejes temáticos.

4.4.2 ACTIVIDAD CON OTRAS INSTITUCIONES

La Fundación Tripartita ha contribuido a difundir el sistema de formación para el empleo en **79 foros nacionales e internacionales**: seminarios, visitas de estudio, talleres, en el ámbito nacional y reuniones de carácter institucional con expertos en formación de distintos países de la Unión Europea que han marcado la actividad principal en el ámbito internacional.

Dentro de este volumen de actividad están incluidas las **12 jornadas técnicas** organizadas para informar a las pymes sobre la iniciativa de bonificaciones, que tuvieron lugar los días: 11 de febrero, 23 de marzo, 21 de abril, 12 y 26 de mayo, 8 y 22 de junio, 21 de septiembre, 20 de octubre, 19 de noviembre, y 14 y 16 de diciembre de 2010. También se contemplan los **9 actos organizados** en colaboración con las entidades con las que se mantienen acuerdos de colaboración para la difusión del sistema detallados en el capítulo anterior.

La Fundación Tripartita intervino en otros **57 actos** organizados con instituciones nacionales e internacionales, destacando las colaboraciones siguientes.

En el ámbito nacional:

> La **Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid** que el 12 de enero y el 22 de febrero, visita la sede de la Fundación con grupos de alumnos del curso "Formación de Formadores" para conocer su funcionamiento y las iniciativas que gestiona.

> **FOREM Castilla-La Mancha** organizó, el 15 de marzo en Toledo, el "I Foro de Formación Profesional de CCOO en Castilla-La Mancha". La Fundación participó en la mesa redonda "Desarrollo de la Formación Profesional. Situación actual, retos y oportunidades".

> El Vicerrectorado de Formación e Innovación Educativa de la **Universidad de Vigo** (RUEPEP) celebró el 12 de marzo el "IX Encuentro de la Red Universitaria de Estudios de Postgrado y Educación Permanente". La Fundación Tripartita participó en la Mesa redonda "La financiación en la formación continua".

> La Fundación Tripartita clausura la Jornada de difusión "Claves para conformar un modelo estatal integrado para la orientación en materia de FP para el empleo" organizada por la **Fundación Laboral de la Construcción** el 23 de marzo en Madrid.

> **El Centro de Investigación y Documentación sobre problemas de la Economía, el Empleo y las Cualificaciones Profesionales (CIDEC)**, presenta el 25 de marzo en Madrid el informe "Análisis de las acciones de apoyo a la participación de las Pyme en la Formación Continua". La Fundación Tripartita interviene con la ponencia "Medidas de apoyo a la Pyme".

> La Fundación Tripartita participa en la Jornada - Debate "Proyecto experimental de certificación de competencias profesionales" organizada en la **Universidad de Valladolid** el 29 de marzo, con la ponencia "Formación para el empleo: Retos y Oportunidades".

> **Unidad Editorial-Expansión & Empleo** organiza el 27 de abril en Madrid, el Encuentro "Directores de Formación", en la que la Fundación Tripartita participa con la ponencia "Nuevos retos de la formación para el empleo".

> **La Fundación Confemetal** organiza la jornada "Formación para la empresa" el 4 de mayo en Madrid, la Fundación Tripartita interviene con la presentación "El sistema de bonificaciones en las empresas. Puntos clave".

> La Fundación participa en el curso "El Sistema de Formación Profesional" del Departamento de Ciencias de la Educación de la **Universidad de Oviedo**, el 20 de mayo, con el tema "Funciones, fines, estructura y funcionamiento de la Fundación".

> La Fundación Tripartita participó en una Jornada Informativa del sistema organizada el 26 de mayo por la **Cámara de Comercio e Industria de Ourense**, con la presentación "El subsistema de formación profesional para el empleo".

> La Fundación Tripartita colabora en el "XXII Congreso Nacional de Empresas de Formación" organizado por la **Confederación Española de Empresas de Formación (CECAP)**, celebrado el 4 de junio en Badajoz, con la ponencia: "Nuevos retos de la formación para el empleo: líneas de actuación".

> La Fundación Tripartita clausura la "XVII Jornada Corresponsables" de **Editorial Media Responsable y ESADE**, el 17 de junio en Madrid.

> Con la ponencia "La formación para el empleo en la empresa" la Fundación Tripartita participa en las **XVI Jornadas de Estudio "Profundizando en nosotros, aprehendiendo de los demás"** del **Grupo de Responsables de Formación de Entidades Financieras (GREF)** que tuvieron lugar el 18 de junio en Alicante.

> La Fundación participa con la ponencia "El subsistema de formación profesional para el empleo" en la Jornada informativa del sistema organizada por la **Cámara Oficial de Comercio e Industria de Pontevedra**, el 22 de septiembre.

> La Fundación Tripartita recibe el premio a la "Promoción e impulso de la Formación de demanda en las empresas" otorgado por **SAGE Formación** en la celebración de sus "4º Premios de Formación para el Futuro". Esta entrega de premios tuvo lugar el 6 de octubre en Madrid.

> La **Fundación Formación y Empleo Asturias (FOREM Asturias)** imparte el curso “Gestor de formación” los días 7 de octubre y 18 de noviembre en Oviedo. La Fundación participa con la ponencia “Gestión de las acciones formativas de demanda a través del sistema de bonificaciones”.

> La **Fundación Galega da Formación para o Trabalho** organizó el 22 de noviembre en Santiago de Compostela, la “*I Jornada de Formación para el Empleo*”. La Fundación participó con la ponencia “*La Formación para el Empleo: Un reto en entornos económicos hostiles*”.

En el ámbito internacional:

> La **Comisión Europea, la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades**, organizó el 4 de febrero la conferencia “*New Skills for New Jobs: action now*” que tuvo lugar en Bruselas. En esta reunión se presentaron los informes y determinaron las agendas de trabajo.

> La **UK Commission for Employment and Skills**, organizó la “*Convention 2010: Skills, Jobs, Growth*” el 8 y 9 de febrero en Londres. La Fundación colaboró con una conferencia sobre la puesta en marcha de nuevas políticas de empleo y cualificación profesional.

> En el marco del “*Programa de Aprendizaje Permanente*”, adscrito al Centro Europeo para el Desarrollo, realizado por **CEDEFOP**, la Fundación participó en la visita de estudios nº 209 el 5 de marzo, en la sede del SEPE en Madrid.

> The **ESCO** (European Skills, Competencies and Occupations taxonomy), organiza en Bruselas los días 17 y 18 de marzo, la “*Conference Towards a common language for employment and education/training*” a la que es convocada la Fundación Tripartita.

> Con el objetivo de conocer el sistema de formación para el empleo español, una delegación de la **Asamblea Legislativa del Rio Grande del Sur de Brasil**, visita el 23 de marzo la sede de la Fundación Tripartita.

> La **Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)** realiza el 15 de abril una jornada informativa en la sede de la Fundación para presentar el proyecto “*Formación y desarrollo de habilidades en las PYMES para la competitividad*” en el que la OCDE invita a la Fundación a participar.

> El Organismo Autónomo de Proyectos Educativos Europeos (OAPEE) adscrito al **Ministerio de Educación** de España, organiza el 21 de abril en Córdoba la Jornada “*Coordinación de los diferentes recursos de aprendizaje a lo largo de la vida en los países europeos*”. La Fundación participa en la mesa redonda “*Coordinación de recursos en ALV*”.

> Con la colaboración de la **Comisión Europea, EURATEX y ETUF TCL** se realiza el 26 de abril en Bruselas la presentación del estudio “*European Network of Textile and Clothing (TC) Observatories for Employment and Training: follow-up and materialization*”. La Fundación asiste a la presentación de este estudio para la Identificación de las oportunidades de empleo, habilidades y previsión de las cualificaciones en el sector textil.

> Convocada por la **Dirección General de Educación y Cultura y Organismo Autónomo de Programas Europeos (OAPEE)**, la Fundación asistió a la conferencia anual “*Programa de Aprendizaje Permanente Más Allá de 2013 de la Comisión Europea*”, celebrada el 19 de mayo en Barcelona.

> El **Fondo Artigianato Formazione (FONDARTIGIANATO)** organizó el 20 de mayo en Sevilla, el seminario “*La Formazione Continua nell’esperienza Italiana e Europea. Scenari e sviluppo*” e interesados en conocer la experiencia española, invitó a participar a la Fundación Tripartita

> En el marco del **Proyecto Leonardo da Vinci** destinado a la mejora e innovación de la formación profesional, el **Patronato de Formación y Empleo de Coria** realizó el 4 de junio en Cáceres una jornada de trabajo en la que la Tripartita colaboró con la ponencia “*Funciones, objetivos e iniciativas de la Fundación*”

> El 13 de octubre, la Sede de la Fundación Tripartita recibió la visita de la Consejera de Formación de **UNIZO**, la organización de **Pymes en Bélgica**, interesada en conocer su funcionamiento.

> La **UNION pour la MEDITERRANÉE (UpM)**, organizó, el 28 de octubre en París, el “*Symposium euro-méditerranéen sur la Gouvernance de la Formation Professionnelle*”, en el que la Fundación Tripartita realizó una intervención sobre la formación profesional y la participación de los interlocutores sociales y su gestión en España.

> La Fundación Tripartita participa en el Seminario y en los grupos de trabajo de la “*Foundation Seminar Series 2010 - Skills Development in Europe: Challenges and Action*”, organizado por la **Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (EUROFOUND)** del 6 al 8 de diciembre en Dublín.

4.5 Encuentro “Formación para el Empleo: Claves de Futuro” (del 23 al 25 de noviembre, Madrid)



En colaboración con el Ministerio de Trabajo e Inmigración y el Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (OIT-CINTERFOR), la Fundación Tripartita organizó un Encuentro Internacional que contribuyó a integrar reflexiones, compartir experiencias y debatir opiniones, con el objetivo común de optimizar la formación profesional para el empleo de cara a los futuros retos a los que nos enfrentamos.

La Fundación Tripartita integró en el programa del Encuentro, la 2ª Reunión Técnica de OIT-Cinterfor “Formación profesional y formación en el empleo: Impacto y medidas operativas para fomentar la calidad”. Esta reunión era la segunda fase de un proyecto cuya finalidad era la elaboración de “La Guía para la evaluación del impacto de la for-

mación profesional”. Su desarrollo puso de manifiesto la importancia del Diálogo Social en el establecimiento de las políticas de formación para el empleo y la necesidad de desarrollar procesos de evaluación del impacto, de la eficacia y eficiencia de la formación.

El programa contó con la participación de 47 expertos. Representantes de la Administración, de los agentes sociales que suscribie-



Programa: Encuentro Internacional
 "Formación para el Empleo: Claves de Futuro".



Encuentro Internacional

FORMACIÓN PARA EL EMPLEO: CLAVES DE FUTURO

2ª Reunión técnica
 "Formación Profesional y Formación en el Empleo:
 Impacto y medidas operativas para fomentar la calidad"

Miércoles, 24 de noviembre de 2010
 Sala Auditorio

09:00 **Acreditación: Recogida de documentación**
 09:30 **Inauguración del encuentro:**
Mª Luz Rodríguez Fernández
 Secretaria de Estado de Empleo. Ministerio de Trabajo e Inmigración

BLOQUE I: "EL FUTURO DE LA FORMACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO: Perspectivas nacional e internacional"

10:00 **Panel de expertos: "El futuro de la Formación Profesional para el Empleo en España"**
Antonio Toro Barba
 Director General de Servicio Público de Empleo Estatal
Teresa Muñoz Rodríguez
 Vicepresidenta 1ª de la Fundación Tripartita (UGT)
Javier Ferrer Dufol
 Vicepresidente 2º de la Fundación Tripartita (CEOE)
José Manuel Vilar Martínez
 Miembro del Patronato de la Fundación Tripartita (CEPYME)
Fernando Puig-Samper Mulero
 Miembro del Patronato de la Fundación Tripartita (CCOO)

11:15 **PAUSA — CAFÉ**

11:45 **Panel de Expertos: "Perspectiva internacional de la formación para el empleo"**
Moderador: Fernando Vargas
 Especialista Principal. OIT/Cinterfor
Peter Byung-Suk Chung
 Professor of HangYang University (Corea)
Alberto Borges Araujo
 Asesor de la Dirección. Dpto. Nacional. SENAI (Brasil)
Herbert Tutschener
 Jefe de Unidad. Dpto. de "Estructura de la Formación Profesional" (BIBB – Alemania)
Robert Höghielm
 Catedrático Dpto. de Educación. Universidad de Estocolmo (Suecia)

13:30 **Conferencia: "Nuevas tendencias en formación"**
Presentador: Sebastián Barajas
Roger Schank
 Presidente de la Socratic Arts y del Institute for the Learning Sciences

14:30 **ALMUERZO**

16:00 **Mesa - Debate: "Articulación territorial y sectorial de la Formación para el Empleo en España"**
Moderador: Francisco Moreno Chamorro
 Miembro Patronato Fundación Tripartita – CCOO
Oriol Homs i Ferret.
 Experto en Formación Profesional para el Empleo
Enrique Corral Álvarez
 Dtor. Gral. de la Fundación Laboral de la Construcción
Alfonso González Hermoso de Mendoza
 Dtor. Gral. de la Escuela de Organización Industrial

18:00 Cierre de la sesión



Jueves, 25 de noviembre de 2010

10:00 **Conferencia: "Cómo utilizar la web 2.0 para aprender"**
Juan Freire Botana
 Profesor Titular/Responsable de la Cátedra de Economía Digital

11:00 **PAUSA — CAFÉ**

BLOQUE II: "EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LA FORMACIÓN"

11:30 **Mesa Redonda: "Experiencias de aplicación de la evaluación del impacto"**
Moderador: Manuel San Juan Urdiales
 Miembro Patronato Fundación Tripartita – CEOE
Paloma García Ruíz
 Directora Corporativa de RRHH de USG People
Francesc Ventura
 Director de Formación de La Caixa
Florencio Verdugo
 Representante de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO. Correos y Telégrafos

12:30 **Presentación de conclusiones: "2ª Reunión Técnica: Formación Profesional y Formación en el Empleo: impacto y medidas operativas para fomentar la calidad"**
 Representantes del grupo de trabajo de la OIT Cinterfor

13:30 **Conferencia: "Claves en la evaluación del impacto de la formación"**
Carlos Gómez Plaza
 Director Gerente de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo

14:30 **Clausura:**
Teresa Muñoz Rodríguez
 Vicepresidenta 1ª de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo
Javier Ferrer Dufol
 Vicepresidente 2º de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo



Panel de expertos "El futuro de la Formación Profesional para el Empleo en España". De izquierda a derecha forman parte de la mesa: Fernando Puig-Samper Mulero, Miembro del Patronato de la Fundación Tripartita (CCOO); Teresa Muñoz Rodríguez, Vicepresidenta 1º de la Fundación Tripartita (UGT); Antonio Toro, Presidente del Patronato de la Fundación Tripartita, que actuó como moderador de este panel de expertos; Javier Ferrer Dufo, Vicepresidente 2º de la Fundación Tripartita (CEOE), y José Manuel Vilar Martínez, Miembro del Patronato de la Fundación Tripartita (CEPYME).

ron el Acuerdo Nacional de Formación para el Empleo, directivos de empresas referentes en la formación para el empleo en España y expertos internacionales (americanos, europeos y asiáticos).

Al Encuentro **asistieron 515 profesionales en representación de 199 instituciones y empresas**, cuya valoración final fue satisfactoria tanto por el interés despertado como por los

resultados y conclusiones obtenidos en él, lo que sitúa a la Fundación Tripartita como referente de la formación para el empleo en nuestro país.

Fue retransmitido en directo a través del portal web de la Fundación Tripartita y se hicieron eco **24 medios de comunicación**.



Debate de las conclusiones de OIT/Cinterfor. De izquierda a derecha forman parte de la mesa: Sofía Gutiérrez Dewar, Técnico Internacional de la Fundación Tripartita; Carolyn Hayle Executive Director of National Training Agency, Jamaica; Ricardo Moreira, Representante de los trabajadores en el Instituto Nacional de Empleo y Formación Empresarial de Uruguay; Sergio García Bullé, director general del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales de México; Shirley Benavides, Gerenta General del Instituto Nacional de Aprendizaje de Costa Rica; Fernando Yllanes, Representante de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Mexicanos; Susana Barasatián, Directora Nacional de Orientación y Formación Profesional y Secretaria de Empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina.



OIT/Cinterfor



2ª Reunión técnica

“Formación Profesional y Formación en el Empleo:
Impacto y medidas operativas para fomentar la calidad”

FORMACIÓN PARA EL EMPLEO: CLAVES DE FUTURO

Martes, 23 de noviembre de 2010

Salas París y Toulouse

09:00 **Instalación:**

Martha Pacheco. Directora OIT/Cinterfor
Carlos Gómez Plaza. Dtor. Gte. de la Fundación Tripartita
Representantes del Patronato de la Fundación Tripartita
 Javier Ferrer Dufol (CEOE)
 Gabriela Uriarte (CEPYME)
 Francisco Moreno Chamorro (CCOO)
 Leonor Urraca Bellido (UGT)

09:30 **“Síntesis de los debates y resultados de la Comunidad Virtual”**

Nina Billorou. Consultora OIT

10:00 **Estructura de la agenda y temas**

Nina Billorou. Consultora OIT
Fernando Vargas. Especialista principal OIT-Cinterfor

10:30 **PAUSA — CAFÉ**

11:00 **Construcción colectiva de conocimiento:**

Sesión I: Avances y resultados por temas (a partir de la síntesis recibida)

Tema 1: ¿Qué es y qué no es evaluación de impacto? Motivación y resultados

Isabel Arrillaga. CIDECE España

Tema 2: Participación de los actores sociales

Alejandro Waisglas. UOCRA, Argentina

Tema 3: ¿Cómo evaluar? Conceptos técnicos

Mario Miranda. MTSS, Cuba

Tema 4: Indicadores de evaluación

Gustavo Vargas. SENA, Colombia

Tema 5: Restricciones y desafíos

Magalí Soria. CONOCER, México

14:00 **ALMUERZO**

15:00 **Conclusiones sesión I**

16:00 **PAUSA — CAFÉ**

16:30 **Construcción colectiva de conocimiento:**

Sesión II: “Hacia la estructuración de una guía: Contenidos propuestos”

Trabajo en grupos por cada capítulo propuesto de la Guía

17:15 **Conferencia: Roger Schank**

Presidente de la Socratic Arts y del Institute for the Learning Sciences

Miércoles, 24 de noviembre de 2010

16:00 2ª Reunión técnica: “¿Cómo continuar? Acuerdos y formas de trabajo para avanzar en la guía”

Jueves, 25 de noviembre de 2010

09:00 **Debate de las conclusiones de OIT/Cinterfor**

El acto de inauguración contó con la participación de M^a Luz Rodríguez, Secretaria de Estado de Empleo, que aprovechó este foro para anunciar “el inicio de una reforma en profundidad de las políticas activas de empleo”.

Las jornadas se desarrollaron en dos bloques temáticos:

BLOQUE I: “EL FUTURO DE LA FORMACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO: Perspectivas nacional e internacional”

Para promover la reflexión y exposición sobre el futuro de la formación profesional tanto en España como fuera de nuestras fronteras y su repercusión en la orientación de nuevas políticas formativas

BLOQUE II: “EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LA FORMACIÓN”

Para conocer y debatir sobre cómo las nuevas tecnologías pueden utilizarse en la formación profesional y cuáles son las mejores condiciones y aplicaciones para que su uso resulte lo más útil para empresas y trabajadores.

2ª REUNIÓN TÉCNICA “FORMACIÓN PROFESIONAL Y FORMACIÓN EN EL EMPLEO: IMPACTO Y MEDIDAS OPERATIVAS PARA FOMENTAR LA CALIDAD”. Estas jornadas se desarrollaron de forma coordinada con la celebración del Encuentro y contaron con la introducción de la directora de OIT-CINTERFOR y de miembros del patronato y el Gerente de la Fundación Tripartita.

El desarrollo de la Reunión técnica consistió en la creación de grupos de trabajo para confeccionar la estructura general de la Guía y sus ejes temáticos. Estos grupos trabajaron de forma simultánea al desarrollo del encuentro para presentar las conclusiones más importantes alcanzadas en la jornada de clausura.

Las conclusiones fueron presentadas ante todos los asistentes al Encuentro Internacional por los participantes en la mesa de expertos.

En 2011 tendrá lugar una 3ª Reunión técnica para la validación de los contenidos y aportaciones realizadas en el foro de la comunidad virtual de la Guía por las instituciones y organizaciones de los países participantes.

4.6 La actividad de la Fundación Tripartita es noticia

La Fundación ha mantenido su presencia en los medios de comunicación social a través de colaboraciones en reportajes y artículos que fueron publicados en revistas técnicas y en medios de información general.

Se establecieron otras colaboraciones a través de patrocinios y acuerdos publicitarios; con Expansión y Empleo el patrocinio del 1er Encuentro de Directores de Formación, con La Vanguardia en el Especial Todo Empleo y con la Revista Consejeros en el Anuario 101 Fundaciones.

La Fundación atendió la totalidad de las peticiones informativas de los medios de comunicación y se elaboraron 16 reportajes y entrevistas para revistas especializadas en el sector del empleo y los recursos humanos. Entre ellos destacamos la publicación en medios prescriptores de la formación y el empleo; como Capital Humano, Observatorio de RRHH, Revista APD, Herramientas, Consejeros, Dossier Empresarial y la revista Fundaciones, entre otras.

La Fundación Tripartita y la formación para el empleo se abordó con 32 referencias en diarios nacionales: El País, El Mundo, La Vanguardia, Expansión, Público y La Razón; y Regionales: El Correo, El Periódico de Aragón y Diario de León, entre otros. Se

emitieron 3 entrevistas en radio relacionadas con las actividades de gestión y difusión de la Fundación Tripartita en las emisoras de radio de Cadena Ser, Punto Radio y Radio Euskadi. Por último, la presencia en internet aumentó con 56 alusiones a las actividades de la Fundación.

La Fundación Tripartita difundió 19 notas de prensa:

- > 13 notas en las Comunidades Autónomas con información relevante de resultados del Observatorio de la Formación 2009
- > 3 notas correspondientes a la firma de los Convenios con la Federación Española de Municipios, la Escuela de Organización Industrial y la Federación Española de Baloncesto
- > 3 notas con motivo de la celebración del II Encuentro Internacional.

En total, se elaboraron 17 dossieres informativos relativos a los datos de formación en las empresas de las Comunidades Autónomas y a las actividades vinculadas a los convenios mencionados.

Cabe destacar el hecho de que, por primera vez, el mensaje de la Fundación fue difundido a través de la Televisión, durante la retransmisión de los partidos por la Sexta TV y en las 25 noticias y más de 130 referencias a la "Gira 2010" de la Federación Española de Baloncesto en las que tuvo presencia la formación para el empleo.



Índice de Tablas

Tabla 1: Las Comisiones Paritarias Sectoriales y las familias profesionales	16
Tabla 2: Convenios de formación y financiación por tipología de la Convocatoria Estatal	27
Tabla 3: Convenios de formación y financiación por tipología de la convocatoria de Ceuta y Melilla	27
Tabla 4: Participantes en la iniciativa de Oferta, según género y edad	28
Tabla 5: Importe de la ayuda concedida por tipo de becas y ayudas	28
Tabla 6: Porcentaje de bonificación según el tamaño de la empresa	29
Tabla 7: Porcentaje de aportación privada, según el tamaño de la empresa	33
Tabla 8: Evolución de los créditos de formación según tamaño de la empresa y sector de actividad. 2009-2010	34
Tabla 9: Evolución de los créditos de formación según sector de actividad. 2009 2010	34
Tabla 10: Empresas formadoras según tamaño y participantes formados según género	34
Tabla 11: Participantes en la iniciativa de demanda según género y edad	35
Tabla 12: Indicadores de volumen de los permisos individuales de formación	36
Tabla 13: Perfil demográfico de los beneficiarios de PIF	36
Tabla 14: Financiación aprobada según tipo de acción	38
Tabla 15: Actuaciones de seguimiento y control en tiempo real	38
Tabla 16: Resultados de la evaluación	40
Tabla 17: Procedencia de los recursos para la formación profesional para el empleo	42
Tabla 18: Distribución de los recursos económicos según ámbito de gestión	42
Tabla 19: Distribución de los recursos económicos aprobados por la Comisión Tripartita de Formación	43
Tabla 20 Distribución de los recursos económicos según destinatarios	43
Tabla 21: Dotación para la formación de trabajadores ocupados	43
Tabla 22: Distribución de fondos según Comunidades Autónomas	43
Tabla 23: Distribución de fondos en los territorios con competencias de gestión del SPEE	43
Tabla 24: Ejecución del presupuesto anual de formación profesional para el empleo (trabajadores ocupados)	44
Tabla 25: Resumen de la financiación de la formación profesional para el empleo de trabajadores ocupados	45
Tabla 26: Plantilla de la Fundación Tripartita en 2010	47
Tabla 27: Convenios de traspaso con las Comunidades Autónomas	49
Tabla 28: Información económica del ejercicio 2010	49

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Distribución de participantes según sectores de actividad	18
Gráfico 2: Distribución de participantes por iniciativa de formación, según sectores de actividad	19
Gráfico 3: Distribución de participantes de oferta y demanda según sector y año	19
Gráfico 4: Tasa de cobertura* formativa autonómica 2010	20
Gráfico 5: Peso relativo de las iniciativas de formación de oferta y demanda y por Comunidad Autónoma	20
Gráfico 6: Participantes formados. 2005-2010	23
Gráfico 7: Contenidos formativos con mayor número de participantes en demanda	24
Gráfico 8: Contenidos formativos con mayor número de participantes en oferta	24
Gráfico 9: Contenidos formativos con mayor número de participantes en 2010	24
Gráfico 10: Participantes formados según modalidad	25
Gráfico 11: Número de horas impartidas según modalidad	25
Gráfico 12: Total de participantes y horas impartidas según modalidad	25
Gráfico 13: Evolución anual de altas de entidades organizadoras en el sistema. 2004-2010	31
Gráfico 14: Porcentaje de altas en el sistema de entidades organizadoras según tipo de entidad y año	31
Gráfico 15: Total empresas que hacen formación. 2004-2010	32
Gráfico 16: Tasas de cobertura formativa según tamaño de la empresa. 2004-2010	32
Gráfico 17: Empresas formadoras según tamaño y sector de actividad. 2009-2010	33
Gráfico 18: Pirámide de empleo 2010	35
Gráfico 19: Pirámide de formación 2010: Participantes de demanda	35
Gráfico 20: Participantes formados por categoría profesional en demanda	36
Gráfico 21: Ejecución presupuestaria y remanente (miles de euros)	48
Gráfico 22: Evolución de las consultas recibidas en Servicio al cliente	58
Gráfico 23: Evolución de las llamadas recibidas en Servicio al Cliente y Soporte	58
Gráfico 24: Evolución de las visitas recibidas en Servicio al cliente	58

Fundación Tripartita
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

www.fundaciontripartita.org
Servicio al Cliente 902 183 183



Es tu derecho

Hoy, más que nunca, la formación es tu herramienta para darle la vuelta a esta situación. Porque la formación no sólo mejora y amplía las competencias y conocimientos profesionales, sino que además contribuye al desarrollo de las empresas y a la empleabilidad.

FORMACIÓN TU MEJOR HERRAMIENTA UTILÍZALA



DALE UN GIRO A ESTA SITUACIÓN